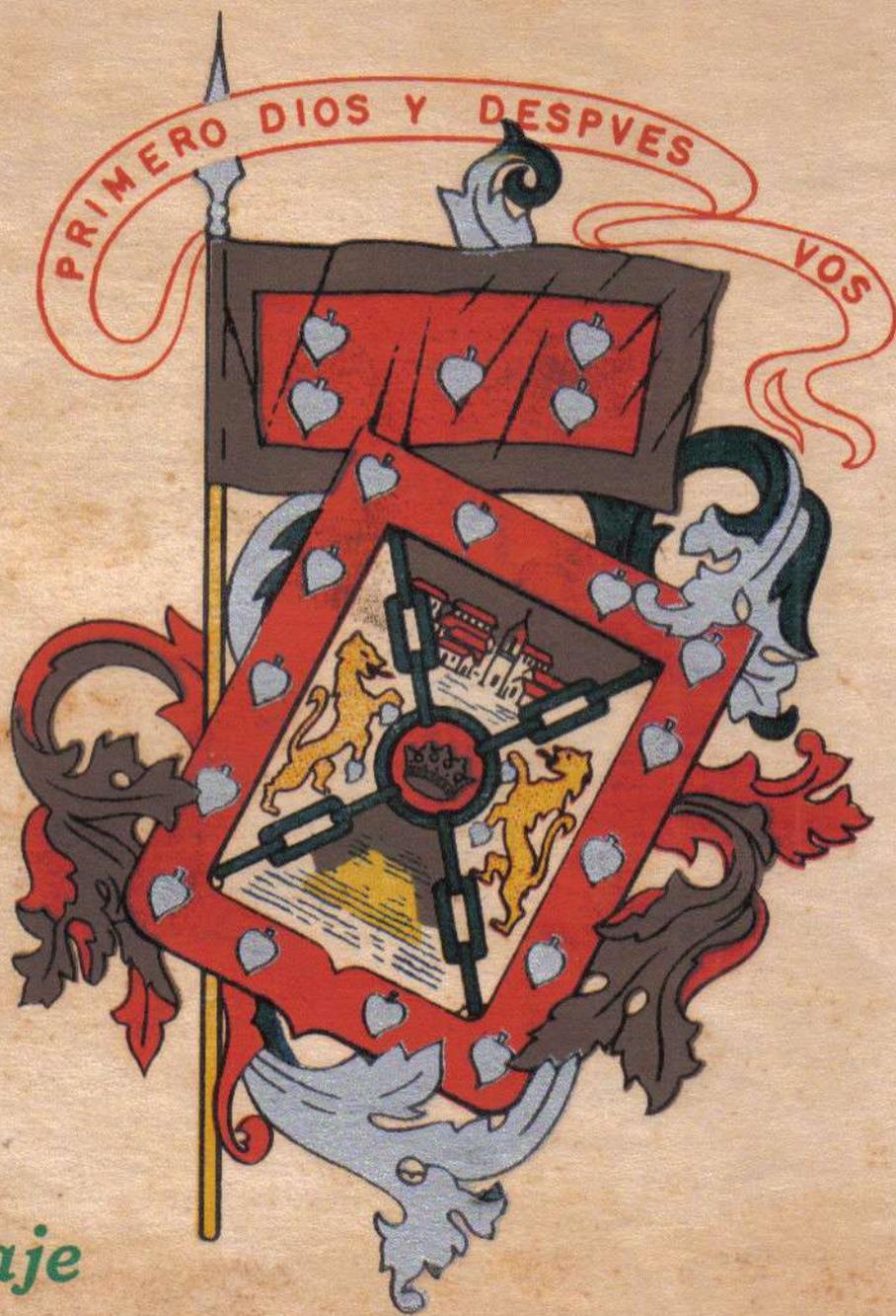


EL CORREO

6



Homenaje

a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca
en el IV Centenario de su Fundación
1557 - 1957

EL CORREO

ORGANO OFICIAL DE LA
Dirección General de Correos

EDITORIAL

La publicación que regularmente, viene editando la Dirección General de Correos, la dedicamos en esta vez, con legítima emoción patriótica, a los ciudadanos ecuatorianos que forman la comunidad de la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, y como su representante auténtico al Muy Ilustre Concejo Cantonal, presidido por el dignísimo Alcalde Dr. Luis Cordero Crespo.

Desde la Provisión, dictada por el Marqués de Cañete, Don Andrés Hurtado de Mendoza en Septiembre 11 de 1556, se da ya el nombre de Cuenca a la ciudad a fundarse en tierras de Tomebamba. En la erección de Cuenca realizada del 12 al 26 de Abril de 1557, se fijan los términos de la ciudad, los que son tan amplios que comprenden, treinta y un leguas de Norte a Sur y cuarenta y dos de Oriente a Occidente. La dicha ciudad se funda en el asiento de Paucarbamba, término que significa "llanura de flores" y se la daba y dió jurisdicción civil, criminal, bajo, mero, mixto, imperio con horca y cochillo".

Admirables: asiento, términos y jurisdicción otorgados a la nueva ciudad que nacía bajo los auspicios de Cuenca de España. Parece que en ellos son intuición certera del futuro cuencano. Rodeada de paisajes imponentes y dulces a la vez, la llanura de flores si no cubre sus términos en sus fronteras materiales, meció la cuna de hombres cuyo espíritu de nobles y cuya mentalidad de sabios extiéndose fertilizando, cual los ríos morlacos, la nacionalidad ecuatoriana que encuentra en ellos sus mejores baluartes.

El imperio con horca y cochillo, truécase en Cuenca al correr de los tiempos en el imperio de la hidalguía y la ciudad blande sus armas convertidas pronto en los laureles que orlan las sienas de viejos caballeros que aprendieron la estrategia de la verdad y ascendieron a las cumbres de la poesía.

La conmemoración del IV Centenario de vida de Cuenca, que hoy celebran sus hijos con justo alborozo, a más de consagrar una tradición plena de acciones valerosas y actitudes profundamente humanas, sirva de aliento a la generación presente para continuar en la diaria lucha tal como hicieron antaño los que han legado herencia del pensar elegante y del sentir honesto, y así la morlaquía continúe pasando a través del vivir ecuatoriano, como el río silencioso y callado en las horas de sociego y de paz, pero pujante y torrentoso en pos de sus propios destinos.

Quito - Abril - 1957
Nº 6

Casilla Nº 11-18 - Telf. 12933

FUNDADOR - DIRECTOR
Ing. Modesto Ponce Martínez

SUBDIRECTOR
Jorge Zavala Frías

SUMARIO

Título	Páginas
I Cuerpo	
Editorial.....	1
Cuerpo Directivo y Ejecutivo del Correo Nacional.....	2
Saludo a Cuenca.....	3
Nuestra Portada.....	9
Ottawa Sede del Próximo Congreso de la U.P.U.....	10
Filatelia.....	11
Motivos Cuencanos en la Filatelia Ecuatoriana.....	14
Correos del Azuay.....	17
El Correo y la Sociedad Civilizada Riobamba Viste de Gala.....	20
Aniversarios Provinciales e Históricas Postales.....	24
Vistas del Servicio de Correos en el Oriente.....	27
A pocos meses del Congreso de Ottawa.....	28
Convención de Correos.— Entre Ecuador, Nueva Granada y Venezuela (1838).....	30
Convención Postal.— Entre Ecuador y Colombia (1905).....	32
El Salario Familiar en el Correo Ecuatoriano.....	36
Servicio de Correos a Domicilio.....	37
Deportes en el Ministerio de OO. PP. Servicio de Correos Nacionales.— Recaudaciones operadas.....	38
II Cuerpo	
Antología de Cuenca.....	43
Abdón Calderón.— Héroe de la Independencia.....	44
Gobernadores de Cuenca.....	48
Breve entrevista Concedida por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca.....	50
Decreto Legislativo que establece la Universidad de Cuenca (1867).....	51
Colegio Nacional "Benigno Malo".....	53
Literatos Cuencanos.....	55
Cuenca de España y Cuenca del Ecuador.....	61
III Cuerpo	
A Cuenca en el IV Centenario.....	64
Bandera de mi Patria (Poema).....	67
A Orillas del Tomebamba.....	68
Cuadro de Comisiones Permanentes A Cuenca (Poema).....	71
El Primer Avión en Cuenca.— (Inauguración del Correo Aéreo).....	72
A Cuenca (Poema).....	75
De Marginales para un estudio de la Literatura Morlaca.....	78
Antigua Institución Bancaria.....	83
Cuenca (Poema).....	93
Su Majestad "Yolanda I", Reina de Cuenca.....	94
Elenco de los Fundadores.....	98
Consejo Provincial del Azuay.....	99
La Dirección General de Correos Recomienda que.....	101
	102

PORTADA
(Lea en la Página 9)

CUERPO DIRECTIVO Y EJECUTIVO DEL CORREO NACIONAL

ING. ARQ. SIXTO DURAN BALLEN
Ministro de OO. PP. y Comunicaciones

Sr. LUIS GOMEZ IZQUIERDO
Subsecretario del Ramo

ING. MODESTO PONCE MARTINEZ
Director General

Lic. PEDRO MONTERO ZAMORA
Subdirector General Secretario
FAUSTINO ARTEAGA RODRIGUEZ
Contador General

RODRIGO ESPINOSA BACA
Secretario - Jefe del Servicio Internacional

VICTOR HUGO RUIZ
Jefe General de Estadística y Fiscalización
FABIAN RIVADENEIRA ESPINOZA
Cajero Pagador - Jefe de Timbres
JORGE HUMBERTO GARRIDO
Guarda Almacén

DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO

PRESIDENTE
Sr. Ing. Arq. Dn. Sixto Durán Ballén
Ministro de OO. PP. y Comunicaciones

DIRECTOR DEL MUSEO POSTAL
Tnte. Coronel Vicente Rivadeneira.

SECRETARIO
Sr. Washington Andrade Páez.

ADMINISTRACION DE PICHINCHA

G. GERARDO HERRERA I.
Jefe de Valijas
JORGE ZAVALA FRIAS
Jefe de Certificado Aéreo
MARUJA DE SALGADO
Jefe de Encomiendas
SEGUNDO PROAÑO
Cartero Jefe

HORACIO BURGOS
Interventor de Paquetes Postales
GALO HURTADO MONGE
Jefe de Certificado Marítimo
OSWALDO CHIRIBOGA
Jefe de Giros
SEGUNDO BORJA
Jefe - Control de Sacos

ADMINISTRADORES PROVINCIALES

TULCAN
Daniel Pantoja Estrada

CUENCA
Enrique Mora Vázquez

GUAYAQUIL
Diego Maruri Gallardo

IBARRA
Enma Alarcón Jaramillo

AZOGUES
Miguel Angel Idrovo Idrovo

BABAHoyo
Francisco Hidalgo Zambrano

LATACUNGA
María E. Naranjo Lanas

LOJA
Carlos Burneo Valdivieso

PORTOVIEJO
Santiago Giraldo Mejía

AMBATO
Isaac Aguilera Llerena

MACHALA
Gumercindo Maldonado

ESMERALDAS
Raúl Cedeño

RIOBAMBA
Alejandro González Velasco

TENA
Modesto Cevallos

GUARANDA
Rómulo Torres Calderón

MACAS
Cruz Velin Madero

ZAMORA
Victor M. Burneo Aguirre

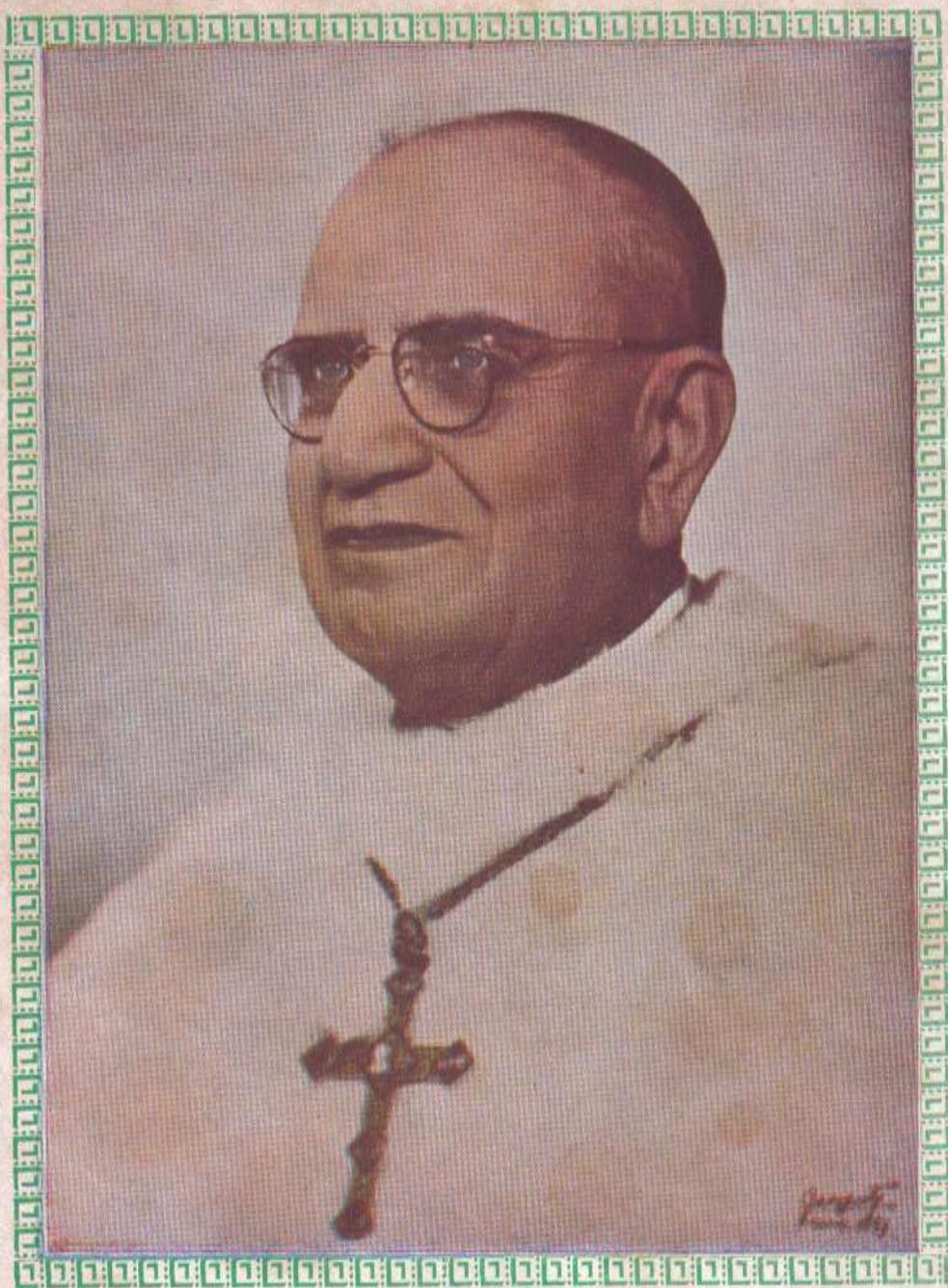
Saludo a Cuenca

Hoy, 12 de Abril de 1957, que vosotros compatriotas cuencanos recordáis la fundación de vuestra cuna, Santa Ana de los Ríos de Cuenca, dignaos recibir de parte de un Departamento del Estado, la Dirección General de Correos, la más cordial congratulación y rendido homenaje que bien lo merecéis al traer a la memoria cuatro siglos de historia y tradición que os honran porque la Patria se siente orgullosa de vuestras luchas y de vuestras glorias.

Distribuidos en todo el territorio nacional, los funcionarios de la Posta Ecuatoriana, animados del noble anhelo de servir y ser útiles a los ciudadanos del mundo, júntanse hoy en espíritu para llegar con emoción y entusiasmo a daros un simbólico apretón de manos, manos amigas, manos profundamente ecuatorianas.



Vista Panorámica de la Moderna Ciudad de Cuenca



Su Eminencia el Cardenal,
DR. CARLOS MARIA DE LA TORRE,
Arzobispo de Quito, en las Bodas de Diamante de su Ordenación Sacerdotal.

NUESTRA PORTADA

Armas de Cuenca

(Blasones y Estandarte de la Ciudad de Cuenca por Rafael M. Arizaga y Honorato Vázquez) Cuenca, 1920.

PROVISION DEL MARQUES

Don Hurtado de Mendoza marques de Cañete Guardam (ayor de la) cibdad de Cuenca visó Rey y Capitán general en estos Re(inos y) provincias del peru por su magestad etc.— Por quanto por lo (que con) venia a la poblacion e noblecimiento destos dichos reynos por mi (orden el) gobernador Gil Ramirez Davalos a funda) do la cibdad de Cuenca en la provincia de Tomebamba por ser sitio y (comarca) suficiente para ello en la qual se an abezindado much (as personas) honrradas e que an servido a su magestad en estos dichos (Reinos como) buenos vasallos suyos e agora por parte del (Cabildo Justicia) e Regidores de la dicha cibdad de Cuenca me ha sido (pedido) e (supli) cado hiziese merced a la dicha cibdad para agora y (para siempre) jamas de señalarles y darles por armas e ynsí (nias un escudo par) tido desquinas con unos eslabones verdes (y en medio una argolla grande y dentro en el escudo della una (corona de oro en can) po colorado y el quartel de arriba sobre la co (rona una cibdad so) bre agua y el campo della de oro y en el de (abajo unos arboles so) bre agua y el campo de oro y a uno de los la (dos y a otro sendos leones) pardos bueltos la cara uno a otro y en (las manos sendas pane) las de plata en campo blanco y por orla (catorce panelas de pla) ta en campo colorado y encima del escu (do una bandera con) cinco panelas de plata en campo colorado (o) con una rotula a la redonda y el fierro de la lanza de (plata y un retulo) por encima del escudo trava) do en la lanza (con una letra que) dize primero Dios y despues vos, (p ara que se trajesen y pin) fasen en la (s) cosas e casos que se dev(en y) pueden taer y pin)tar. E por my visto lo suso) dicho aten(to lo cual en nombre) de su magestad e por virtud de los Rea (les poderes que pa) ra ello) tengo que por su notoriedad (no van aqui insertos hago) merced de dar e señalar e por la presente doy y seña (lo a la di) cha cibdad de Cuenca Cabildo Justicia e Regidores della por armas y ensinlas de la dicha cibdad desde agora para siempre jamas un escudo partido desquina a esquina con unos eslabones verdes y en medio una argolla grande y dentro en el circuyto della una corona de oro en campo colorado y el quartel de arriba sobre la corona una cibdad sobre agua y el campo della de oro y a uno de los lados

y a otro sendos leones pardos bueltos la cara uno a otro y en las manos sendas panelas de plata en campo colorado y encima del escudo una bandera con cinco panelas de plata en campo colorado con una horla de oro a la rredonda y el fierro de la lanza de plata y un Retulo por encima del escudo (trav) ado en la lanza con una letra que diga, primero Dios (y des) pues vos de la forma e manera aqui pintado las quales (tenga) la dicha cibdad Cabildo e Justicia e Regimiento della por (suyas) e como de tales le doy desde agora para entonces e de (sde ento) nees para agora licencia para que use dellas e no otra (persona) alguna sin su licencia e consentimiyento poniendo (las en escudo) s en las Casas de cabildo de la dicha cibdad y en cualquiera (partes y) obras publicas della y en Estandarte y van (deras y para) mentos e Reposteros y en sellos que imprimye(ren y en todas) las demas cosas e casos que se deven y pueden (pintar y traer) e mando que por rrazon dellas aya e goce la dicha (cibdad de Cuen) ca Cabildo Justicia e Regidores della e le sean (guardadas) x— en campo blanco y por orla catorce panelas de plata todas y Cuales (quyer) onrras preminencias (mercedes) franquesas libertades esenciones prerrogativas (e inmunidades e) otras cosas que gozan y deben y pueden aver (de gozar las cibda) des que semejantes armas e insinoas (tienen y por la pres)ente encargo e mando a todos e qualesquier (Concejos Jus) ticias e Regimientos caballeros escude(ros oficiales y) onbres buenos de qualesquier cibdades (villas y ciudades) destos dichos Reynos del peru de qualesquier estado e condición preeminencia o (dignidad que sean) que dexen e consientan hacer printar e (traer sellar y usar) de las dichas armas a la dicha cibdad de Cuenca (Cabildo Justicia) e Regidores della e le guarden e fagan guardar las dichas(s) gra)cias onrras e privilejios segund y como dicho es en gui(sa que) no mengue ende cosa alguna e que en ello ni en par(e) (dello) no pongan ni consientan poner embargo ni contrario al (guno) sopena de cada dos myll pesos de oro la mitad para (la ca)mara de su magestad e la otra mitad para obras publicas d(e la) dicha cibdad de Cuenca a cada uno que lo contrario Fizi(ere) o traxere e usare de las dichas armas sin su licencia (de la) dicha cibdad Cabildo Justicia e Regidores della en las (qua) les les doy por condenados en ellas. Fecho en los Rey(es) en veynte dias del mes de nobiembre de myll e (quynien)tos e cinquenta e siete años.— El Marques p(or mandato) de su ecelencia pedro de abendaño".

OTAWA SEDE DEL PROXIMO CONGRESO DE LA UPU

A partir del 14 de Agosto del presente año, se celebrará en Ottawa el XIV Congreso de la Unión Postal Universal (UPU). De esta manera se cumple con lo estatuido en el artículo II, numerado I, del Convenio de Bruselas de 1952. Según reza el texto propuesto para Reglamento del Congreso de Ottawa, éste se reúne especialmente con el fin de perfeccionar el sistema de la Unión e introducir las mejoras que se juzguen necesarias y discutir los asuntos comunes.

Los Congresos de la UPU, compuestos de los delegados plenipotenciarios provistos por los países miembros de los poderes necesarios, han venido sucediéndose periódicamente desde la fundación de esta organización mundial, el 1º de Julio de 1875 y han aportado a la posta universal el carácter que hoy tiene de sólida estructuración en beneficio de las relaciones humanas; culturales, políticas, comerciales, familiares y sociales.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en nota dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 18 de Septiembre de 1956, pide hacer presente al señor Agente Diplomático del Canadá, el agradecimiento por la participación al Gobierno Ecuatoriano de la reunión del mencionado Congreso, y al mismo tiempo notifica que en su oportunidad comunicará el nombramiento de la Delegación Ecuatoriana. Por tanto nuestro país estará representado en la reunión de Ottawa y para ello la Dirección General de Correos está estudiando los reglamentos recibidos y preparando las ponencias que serán sometidas a consideración de la Convención.

El número de ponencias hasta aquí presentadas por varios países y los asuntos en ellas tratados, hacen conocer el interés que despiertan reuniones como ésta que ofrecen la oportunidad

de aprovechar enseñanzas ofrecidas por organizaciones más desarrolladas que aquellas de pequeños países como el nuestro. Por lo mismo el conocimiento y análisis de la abundante documentación recibida y la que seguirase recibiendo, debe preocupar muy especialmente a la Dirección General de Correos, a fin de que los Delegados que concurren a las sesiones pongan de manifiesto en ellas el aporte del Correo Ecuatoriano a la legislación universal, para prestigio de nuestra institución postal. El texto propuesto para Reglamento del Congreso, el que será aprobado en Ottawa luego de considerarlo, prevee la asistencia de Miembros observadores, siendo éstos, un representante de la Organización de las Naciones Unidas, como también de la OACL, UNESCO y OMS. Esta participación de tan prestigiosas organizaciones en las deliberaciones, aunque sin derecho a voto, pone de manifiesto la importancia adquirida en los ya largos años de vida de la UPU. Realmente nada que tenga carácter de universalidad puede prescindir del servicio postal base de relaciones entre países. Y es así como destácase el noble fin que cumplen las administraciones de correos al llevar a la práctica el ideal de servicio, lo cual al mismo tiempo significa grave responsabilidad del grande y pequeño administrador de una de sus más caras garantías, la inviolabilidad de la correspondencia.

La administración ecuatoriana desde ya, disponiéndose a prestar su mejor colaboración para el éxito del certamen, formula sus deseos de que en Ottawa se robustezcan las instituciones del correo y de que el mútuo conocimiento entre funcionarios facilite el desarrollo de las arduas labores postales.

Juan Sebastián Mascardó.



FILATELIA

ESTAMPILLAS

Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Cuenca que entrarán en circulación el 12 de abril de 1957 con algunas modificaciones.

El Departamento Filatélico del Estado, con el apoyo del Gobierno, tiene a bien exhibir las estampillas, con las cuales hará un recuerdo gráfico del hecho histórico de la Fundación de nuestra Atenas, la ciudad de Cuenca, cuna de patriotismo, cuna de la cultura e industria ecuatorianas, que durante cuatro siglos ha venido pujante en su progreso general, hasta ubicarse entre las principales ciudades de la República del Ecuador.

Estas estampillas, cuyos motivos han sido aprobados por la Municipalidad de Cuenca y el Departamento Filatélico del Estado, tienen un valor fundamental para los coleccionistas, ya que en ellas conseguirán reunir datos valiosos de la Historia Ecuatoriana, sintetizados en sellos postales conmemorativos; pues del estudio detenido de cada uno de los motivos llegados a la Dirección General de Correos, se desprenden datos de gran importancia como podemos apreciar a continuación.



Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y Virrey del Perú, expide en Lima la célebre PROVISION, el 11 de setiembre de 1556, con la cual dispone que el Gobernador de Quito, don Gil Ramírez Dávalos, quien se encontraba esos días en Lima, se encaminase a Tomebamba para dar cumplimiento a las órdenes del Marqués, acompañándole desde la capital del Virreynato don Pedro Cajas de Ayala y don Miguel Contreras, este último encargado de poblar la nueva ciudad, cumpliendo la disposición del Virreynato, como consta de la cédula de 30 de marzo de 1590, en que transcribese la petición de don Alonso Solano, yerno de Contreras, haciendo méritos para que aquí se le nombre Tesorero (documento

inédito del Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca).

A los dos nombrados y probablemente a algunos más que desde la capital del Virreynato vienen con el mismo objeto, en Quito se agregan don Rodrigo Núñez de Bonilla, don Nuño Valderrama, don Rodrigo Arias de Mansilla y otros, que por diversos motivos tienen interés en la fundación o están obligados a ello como funcionarios necesarios al cometido, tales como el Fiscal de su Majestad, don Pedro Muñoz y el Escribano mayor de la Gobernación, don Antonio de Sevilla.



FUNDACION DE CUENCA

El mandato del Virrey Hurtado de Mendoza cobra efectividad el 12 de abril de 1557.

Gil Ramírez Dávalos con su séquito, los españoles allí avecindados y los ahora por establecerse, en la mañana del 12 de abril de 1557, ante un altar sencillamente arreglado y bajo los brazos acogedores de una rústica cruz, el Bachiller Gómez de Tapia celebra el santo sacrificio de la misa, al que contritos todos asisten para dar gracias al Todopoderoso, por el acto legal que dentro de pocos instantes se dará inicio. Se asegura que el de la solemne ceremonia religiosa, es el Bachiller Gómez de Tapia, porque desde el año 1547, prestaba sus servicios espirituales en el cercano asiento minero de Santa Bárbara (Gualaico). A continuación se procede a la ceremonia civil con la lectura que hace el Escribano mayor de la Gobernación de Quito, don Antonio de Sevilla, da la Provisión y las instrucciones del Virrey del Perú, referentes al acto que se lleva a cabo.

Ante los principales señores de la región, españoles residentes y venidos de Quito, Ramírez Dávalos, interroga refiriéndose a los primeros es-

pecialmente si no les ocasionaría perjuicios, la fundación de la ciudad, a lo que le responden: don Luis, don Diego, don Juan Dumma y don Hernando Leopulla, señores de la región, que les complace de la decisión la cual no les acarrea daño alguno y antes les favorece porque en adelante contarán con más rápida y expedita justicia.

Ondeando a los vientos el glorioso pendón de España y con la espada desnuda, don Gil Ramírez Dávalos, en nombre de su Soberano, declara que en el valle de Paucarbamba, perteneciente a la Provincia de Tomebamba, funda la ciudad que en el presente y en el futuro se llama y llamará CUENCA, la cual gozará de las potestades del marero y mixto imperio.

La erección de Cuenca, no se realiza en un solo día, sino en diferentes etapas, que abarcan un lapso de medio mes, pues iniciándose el 12 solo concluyen el 26 de abril de 1557.

Primeramente preocupa a Ramírez Dávalos, el señalamiento de los términos de la ciudad, que quedan fijados así: por el Norte, Tiquizambe (Tixán); por el Sur, el río Jubones; por el Oriente, Macas y Zuña; y por el Occidente, hasta los términos de la Isla Puná.

Luego, asimismo se preocupa Ramírez Dávalos del reparto de Solares a los que poblarán la ciudad recién fundada, procediendo luego a la traza de la misma, cuya copia envía al Virrey del Perú...



(Estos datos, son tomados del valioso estudio histórico del Señor Victor Manuel Albornoz, titulados "LA ANTIGUA TOMBAMBAMBA Y CUENCA QUE NACE").

Y ahora, Cuenca surge esbelta y majestuosa, construye obras de valor arquitectónico, dando lustre al progreso nacional y amor patrio.

HOJITAS SOUVENIR

Al gran programa general de festejos por el IV Centenario de la Fundación de la ciudad de Cuenca, se sumarán los siguientes:

II EXPOSICION FILATELICA NACIONAL;
III CONGRESO DE INGENIEROS Y ARQUITEC-

TOS NACIONALES; y IV REUNION DE CONSULTA DE LA COMISION DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA, actos todos a realizarse el presente mes de abril en la Capital Azuaya.



Para recordación de los eventos que se indican, la Dirección General de Correos (Departamento Filatélico del Estado) tomando varios de los motivos de la emisión conmemorativa del IV Centenario, que trabaja la Imprenta del Estado de Viena - AUSTRIA, ha ordenado la impresión de TRESCIENTAS MIL HOJITAS SOUVENIR (Souvenir Sheets), que entrarán en circulación en el curso de cada uno de los históricos sucesos que se llevan a cabo en nuestra Atenas.

La estampilla ecuatoriana, podemos asegurarlo, ha conquistado últimamente en el mercado filatélico nacional y mundial gran estimación y aprecio. Este hecho es lógica consecuencia del interés que, tanto la Dirección General de Correos, como el Departamento Filatélico del Estado, han tomado para preparar cada una de las emisiones, eligiendo las conmemoraciones y oportunidades convenientes, los motivos, tamaños y colores, métodos de impresión y todo otro detalle que hace del sello postal un motivo interesante para el coleccionista.

El valor filatélico adquirido por sellos de un país, trae consigo muchas ventajas que benefician a su Administración Postal y que, al mismo tiempo, significan adecuados medios de propaganda y conocimiento de aquél en el resto del mundo. El primero y principal beneficio para el Correo es el rendimiento económico resultante de la venta de especies. Esta se incrementa en porcentajes elevados, pues aparte de las estampillas que se usan para el franqueo de correspondencia, los coleccionistas y las personas que realizan comercio filatélico, las adquieren para sus propios fines. Así podemos observar ahora cómo la Jefatura de Timbres del Correo Nacional, recibe constantemente pedidos del exterior y que las ventas en el interior del país, para propósitos estrictamente de filatelia acusan también un apreciable incremento, ratificando el interés despertado por nuestras estampillas, engrosando en el Ecuador por informes que se conocen, las filas de las Asociaciones Filatélicas existentes, que ahora concurren a la II Exposición Nacional con abundante documental que hará relieve en la historia del ramo.

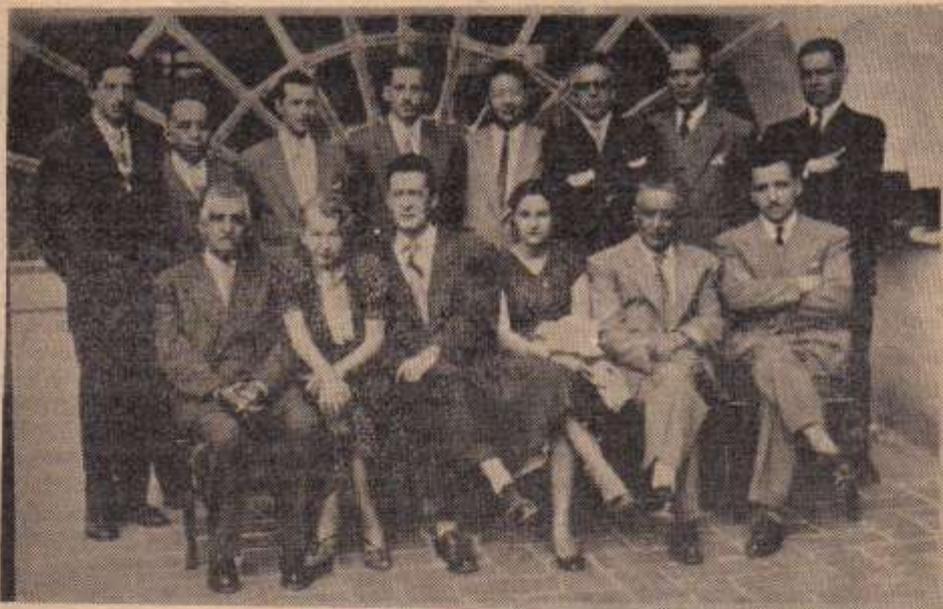
Se hallan ya programadas las emisiones de estampillas para el presente año de 1957, siendo una de las principales la llamada EMISION GALAPAGOS, con motivos puramente adquiridos en el Archipiélago y de cuyo producto, en gran porcentaje; el Supremo Gobierno, ha dispuesto venga en beneficio exclusivo del mismo, sellos que también han sido contratados de Viena-AUSTRIA y que estarán en breve listas para la circulación, planeada desde las Islas Galápagos hacia el Exterior; luego llegarán los sellos de la emisión "ESCUDOS NACIONALES", CINCUENTENARIO DEL MILAGRO DE LA DOLOROSA DEL COLEGIO SAN GABRIEL DE QUITO y VII CONGRESO POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA "UPAE" que recuerda este último motivo, la Reunión llevada a cabo en Bogotá, el periodo de Octubre.-Noviembre, de 1955 y que el Ecuador como participante al importante Congreso,



adquirió la obligación de conmemorarlo con una emisión de sellos postales, que han sido ordenados su emisión con las efigies de los Representantes-Delegados al Primer Convenio Postal de 1838, reunido también en la ciudad de Bogotá - COLOMBIA, Señores: Santos Michelena, Francisco Marcos y General Pedro Alcántara Herrán, por Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, respectivamente. La última emisión que circuló el año 1956, fue la conmemorativa del VI Campeonato Sudamericano de Basket-Ball Femenino, evento que tuvo lugar en la ciudad de Quito. De esta manera, la Dirección de Correos ha deseado ampliar los motivos para que éstos se refieran a hechos históricos, a manifestaciones culturales, a objetos artísticos, de propaganda del Ecuador, recordaciones religiosas y gestas deportivas.

Jorge Zavala Frias.

Directiva de la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (AFAE) organizadora de la I Exposición Filatélica, numismática, cartofílica, etc., que tendrá lugar en Cuenca, a partir del 7 al 20 de Abril de 1957.



De pie de izquierda a derecha: Sr. Claudio Heredia, Sr. Rosendo Contreras, Sr. Rubén Ortiz, Sr. Ing. Jaime Rivadeneira, Sr. Bolívar Naranjo, Sr. Dr. Luis Fradejas, Sr. Tnte. Crnel. Flavio Muñoz, Sr. José G. Eljuri.

Sentados de izquierda a derecha: Sr. J. Agustín Jaramillo, Sra. Natalia de Ficher, Sr. Tnte. Crnel. Carlos Suárez Palacio, Srta. Sara Jaramillo, Sr. Dr. Angel B. Vázquez, Sr. Dr. Hernando Acosta.

MOTIVOS CUENCANOS EN LA FILATELIA ECUATORIANA



Dr. ANTONIO BORRERO CORTAZAR

Nació en Cuenca el 28 de Octubre de 1827. Hizo sus estudios en su ciudad natal en la que obtuvo su grado de doctor en jurisprudencia. Por concretarse de lleno a la política del país, combatiendo por la prensa las acciones de uno u otro magistrado, fue desterrado para el Perú, de regreso a la Patria y una vez muerto García Moreno, el Dr. Borrero fue aclamado Presidente de la República en 1875. Después de los combates de Gaité y Los Molinos, el Presidente Borrero fue apresado en el cuartel de policía de Quito; una vez en libertad fue desterrado. A su regreso al Ecuador se dedicó a sus asuntos particulares. En 1899, el Congreso señaló una cantidad de dinero para publicar sus obras.

FRAY VICENTE SOLANO

Nació en Cuenca en 1781. Este esclarecido sacerdote, fue, sin duda, uno de los eclesiásticos ecuatorianos más célebres del siglo XIX. Hizo sus primeros estudios bajo el cuidado de su padre, Dn. Tomás Solano. A los nueve años tomó el hábito de San Francisco, el que lo llevó por espacio de 60 años. Pasó por las aulas del Convento Máximo de San Francisco de Quito y la Recoleta de San Francisco de Cuenca. El Sabio Solano, se puede decir que era un enciclopédico; entendía de poesía, botánica, teología y una infinidad de ciencias. Por ello se le admiraba en América y Europa. Escribió obras de valer, innumerables folletos, periódicos y otros volúmenes. Falleció el 2 de Abril de 1855 a la edad de 74 años.

GIL RAMIREZ DAVALOS

Nació en España y el año 1551 llegó al Perú, procedente de México.— El Virrey Dn. Antonio Hurtado de Mendoza lo nombró Corregidor del Cuzco el 29 de Julio de 1559, y el Virrey Cañete lo nombró Gobernador de Quito. Fue el Fundador de la ciudad de Cuenca sobre las llanuras del valle de Paucarbamba en donde delineó la ciudad de Nueva Cuenca.

Dr. REMIGIO CRESPO TORAL

Eximio Poeta Nacional, nació en Cuenca el año 1860.— Muy joven empezó su carrera literaria, cuando contaba sólo 22 años de edad, escribiendo en pequeños semanarios de su ciudad natal; pocos años después llegó a ser uno de los más fecundos poetas de América Española, autor de una docena de volúmenes en prosa y verso, de los que se han publicado casi la mitad; el resto de sus producciones esparcidas y sepultadas en pequeñas revistas locales o en folletos de circunstancia.

Su nombre no había aún rebasado los límites azuayos, cuando se promovió en toda la República un concurso poético para celebrar el natalicio del Libertador; entre todas las composiciones presentadas al certamen obtuvo por unanimidad de votos la "Palma de Oro" la composición intitulada "Últimos pensamientos de Bolívar". Este poema en tres cantos, de entonación altísima, en el cual brillan en competencia el fuego sagrado de la inspiración, la maestría del artista, la pers-

picaz mirada del filósofo y la amplia información del historiador patriota y estadista.

Su ciudad natal lo coronó como su mejor poeta. Falleció el año 1939.

FRANCISCO FEBRES CORDERO

(Hermano Miguel de las EE. CC.).



El 7 de Noviembre de 1854, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, nació un niño al matrimonio de don Francisco Febres Cordero y doña Ana Muñoz Cárdenas, "la santa de la familia", como la llamaban. Este niño recibió, en la pila bautismal, los nombres de Francisco Luis Florencio Febres Cordero Muñoz. Junto a su madre creció piadoso, afectuoso, amable y dócil. Cierta día, hallándose junto a la alcoba materna y mirando al centro del patio adornado con rosales, se le apareció entre las flores una linda señora vestida de blanco y con manto azul, que lo llamaba. Suceso muy significativo y que obligadamente habrá de citarse en relación con el niño puesto que, habiendo nacido tullido, desde esta aparición comenzó a andar. Se perfilaba, desde entonces, el humilde y el santo. Más tarde aparecería el educador y el sabio.

A mediados del siglo pasado, los planteles educacionales, fiscales y municipales en el Ecuador, con algunas excepciones, no rendían el beneficio que era de desearse, para levantar la instrucción popular más allá de los rudimentos de la lectura, escritura, cálculo y enseñanza de la religión católica. En cuanto subió García Moreno al poder, fue de lo primero que se preocupó, y tomó sobre sí la tarea de levantar de la prostración en que se encontraba la Instrucción Pública. Comprendió que solamente con elementos extranjeros podía volver a inculcar una nueva vida a la ins-

trucción popular. Se hallaba en París el futuro Arzobispo de Quito, representando al Ecuador, Sr. Dr. José Ignacio Ordóñez Lazo, y por medio de él negoció con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para que viniera un selecto grupo de religiosos al Ecuador. El contrato se cerró con la intervención del Diplomático Sr. Dr. Antonio Flores, el 20 de setiembre de 1862. Después de dilatado viaje, arribaron a nuestro país, a principios del año 1863, y el 4 de marzo del mismo año, se fundaba en Cuenca el primer establecimiento de educación Lasallana. Uno de los primeros en ingresar a esta escuela fue Francisco Febres Cordero Muñoz, quien contaba entonces nueve años de edad. Se distinguió desde el primer momento por su inteligencia viva y reflexiva y por su constante aplicación al trabajo. Manifiestó una ferviente piedad y un espíritu de penitencia nada ordinario en un adolescente, y se captó la simpatía de cuantos le rodeaban.

En esa época hizo una visita a Cuenca, el Presidente Dr. Gabriel García Moreno y, para el saludo que debía presentarle la escuela, fue Francisco el designado por el Superior; y supo hacerlo con tanta maestría, que llenó de satisfacción al Magistrado, y se asegura que, desde aquella fecha, no perdió de vista al pequeño y precoz orador.

Habiendo manifestado en su hogar sus intenciones de ingresar en el Instituto de los Hermanos Cristianos, encontró tenaz oposición en sus padres, muy en especial en su padre, quien trató de desviarlo de su idea. Pese a la firmeza de su propósito y en espera de mejor coyuntura, así como para darle gusto ingresó en el Seminario, mas, el 24 de marzo de 1868, vencidas todas las resistencias, y a raíz de una enfermedad por la cual tuvo que retornar a su hogar, trocó el vestido seglar por el hábito de los Hermanos Cristianos, con el nombre de Hermano Miguel. Mas, Cuenca, su cuna, no tuvo la suerte de que en ella desarrollara sus actividades y apostolado, pues en 1869, un año después de su ingreso a la vida religiosa, sus superiores lo enviaron a Quito, donde llegó el 12 de mayo, no retornando ya a su ciudad natal.

Instalado en Quito, fue dedicado a la enseñanza de los pobres en la escuela gratuita y, por espacio de veinte y seis años estuvo encargado de secundar a los Capellanes en la preparación de los niños a la Primera Comunión, ministerio que, por más de un cuarto de siglo, fue su ocupación predilecta. Diariamente preparaba las lecciones que debía dictar, poniendo en ello todo su interés, a fin de que sus oyentes quedaran perfectamente ilustrados sobre la materia y la asimilaran sin mayor dificultad. "Los antiguos discípulos del Beaterio del Instituto La Salle y del Cebollar, tienen grabado en la memoria el celo infatigable de aquel ángel visible que los preparó a recibir por primera vez el Pan de los elegidos".

A pesar de sus múltiples ocupaciones, el Hermano Miguel pudo componer libros de texto, poesías piadosas y libros de piedad, que lo acreditan en su reputación de escritor y le abrieron las puertas de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. El Presidente de ésta dijo, con respecto a él: "Fue tan santo como sabio y tan sabio como santo".

En 1887 viaja por primera vez a Europa, designado para representar a su patria en las ceremonias de beatificación del Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En París traba amistad con don Rufino José Cuervo, con quien sostuvo correspondencia epistolar durante toda su vida. Aprovecha su permanencia allí para tramitar varios asuntos relacionados con sus obras didácticas. En el mes de febrero sigue viaje a Roma y, al asistir a las ceremonias de la beatificación de Juan Bautista de La Salle, visitó al Papa León XIII pasando luego a Loreto y regresando al Ecuador, a donde llega el 20 de junio. Es, en 1896, uno de los fundadores del Instituto "La Salle", en Quito, siendo nombrado Inspector y profesor de Gramática. Estará en él, siempre presente, la máxima del Fundador: "Que cada palabra sea un buen consejo y cada acción un buen ejemplo".

En 1892 fue designado para ocupar un sillón en la Academia Ecuatoriana de la Lengua, por vacancia del ilustre ciudadano y General de la República, Dr. Francisco Javier Salazar, acto realizado en sesión de 18 de febrero, habiéndose llevado a cabo la recepción el 3 de agosto del mismo año, versando su discurso sobre la "Influencia del Cristianismo sobre las ciencias, las artes y las letras", acto al que, entre otras personalidades, concurrió el Presidente de la República, Dr. Luis Cordero, también Miembro de la Academia.

En 1900, el Cónsul General de Francia en el Ecuador, le condecoró con las "Palmas de Oficial de Academia", enviadas por el Gobierno de

aquella Nación, como recompensa a sus servicios y méritos por haber traducido del francés varios trabajos y por esmerarse en fomentar la enseñanza de la lengua francesa. Así mismo, en 1906 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Venezuela.

Como consecuencia de la transformación liberal de 1895 y del incidente suscitado entre el Gobierno del General Eloy Alfaro y los Hermanos Cristianos y el cierre de sus establecimientos, en Marzo de 1907, el Hermano Miguel prepara su segundo viaje a Europa, del que ya no había de regresar a su patria. Parte el 11 de marzo, vía Panamá, llegando a Nueva York el 2 de abril y continuando su viaje por Francia hacia Bélgica, llegando a la residencia de Lembecq-Hall, cerca de Bruselas, donde por poco tiempo goza de buena salud, algo quebrantada ya en París. Como su salud no fuera satisfactoria, sus superiores lo trasladaron a Premiá del Mar, cerca de Barcelona, a donde llegó el 21 de julio de 1908. Allí continúa prestando sus valiosos servicios a la causa del Instituto. Tras dieciocho meses durante los cuales su salud no siente mayor quebranto, el 2 de febrero de 1910 se declaró una grave pulmonía, de la que falleció el 9 del mismo mes, a la edad de cincuenta y seis años. Y, el Humilde por excelencia dijo, antes de morir: "Pido perdón a mis superiores, por todas mis desobediencias, y a todos mis hermanos, por los malos ejemplos que les he dado y por cuantas molestias les he causado. Pido perdón a los novicios por haber sido tan poco vigilante con ellos". Sus restos fueron inhumados en el camposanto de Premiá del Mar y trasladados luego a la Capilla del Noviciado de Premiá.

"Y así Panchito, el de los pies torcidos, tomó por el derecho camino de las heroicas virtudes. El, que no podía, debido a su lesión física, sino caminar apenas por sobre las calles de este mundo, fue un atleta en su carrera por los caminos del cielo".

CORREOS DEL AZUAY

Allá para la época en que los Bravo, los Solano, los Malo, los Cueva, mantenían el comando de la cultura regional azuaya, actividades menores, llamémoslas así dentro de los Servicios Administrativos eran apersonadas por figuras de valer también. No podemos, a la verdad, negar la organización estatal contemporánea, a desconocimiento de ciertas funciones, dando preminencia a otras. No podemos tampoco olvidar que la organización política del siglo XIX en el Ecuador, concedía grandes preminencias a los personeros de la Autoridad pública; y que un concepto deontológico de lo Social y lo político, predominaba de manera preminente, contrastando con el actual sentido despreocupado, subestigador de ciertos aspectos funcionales del hombre en sociedad y en jerarquía política. El hombre masa de Ortega y Gasset entró a saco en el rol de las jerarquías, incluyendo las de la Autoridad pública, en todos los sitios del planeta. La sustitución, en la concepción política moderna, del Estado dirigido, del Estado Autárquico aún en los Estados pseudo-demócratas al Estado de derecho que es, actualmente, casi una quimera arrojó a las manos de la humanidad moderna una arma gansteril, que hechó a perder el principio de autoridad como forma delegativa del Derecho, sustituyéndolo con el concepto de agencia objetiva o positiva de los fines programativos de los partidos políticos, a punto de que un Gobernador, un Prefecto, un Alcalde, lo son en tanto en cuanto representan tendencias políticas, antes que instancias personales de un ordenamiento jurídico y vigente. Crisis y nada menos, y por lo tanto, transitoria pero el tránsito es, a veces, duradero y pertinaz.

Una de las funciones primordiales en siglo pasado en el Ecuador era la Administración de los Correos de la República. En el Azuay, para los tiempos de Rocafuerte, de García Moreno, una Administración de Correos, debía ser confiada a hombre abonado de honradez indiscutible, de antecedentes integérrimos. Personajes de la sociedad desempeñarían esa función. No hemos de hablar de las Gobernaciones de Provincia: entre nosotros tendríamos la figura cimera de Manuel Vega, cuya actitud frente a García Moreno ha sido tan laudada tan poco descrita ciertamente, pero tan establecida como un techado. No hemos de hablar de los Ministros de la Corte Superior del distrito, donde a ella llegaban los catonianos azuayos. No nos referimos a la Jefatura Política, cargo de extraordinario significado, pues su desempeño comportaba la parte Ejecutiva, primordialmente del progreso regional la responsabilidad y la diligencia.

Una Administración de Correos incluye, ciertamente, la necesidad de investigar su razón de ser en el concepto jurídico de los países. La com-

plejidad reticulosa sus relaciones, nos indicará que los Correos constituye la actividad universal en todo tiempo. Todas las leyes, todas las formas del Derecho, convergen a custodiar el mensaje humano. El significado de la carta que es el pensamiento traslaticio, involucra todo en su pequeña Entidad: amor, amistad, orden, negocio, servicio, pedimento, mandato, secuencia, en suma, del acto humano confiado al signo y al transporte del signo, que es hecho vital de constante reelaboración. Una carta es lo más grande que el sentido móvil de la pintura pudo obtener desde el papiro egipcio, la tableta asiria cuniforme, o el mensaje vivo de los "Chasqui" incásicos. De su contenido reservado, de su contenido medular, se han ocupado todas las Legislaciones, para precautelarlo, en su extraña virginidad. La inviolabilidad de la correspondencia, constituye uno de los Sacramentos Universales con que se bautiza la cultura moderna desde la carta magna de Artús, en Inglaterra, y todas las reiteradas proclamaciones del Derecho del hombre renovadas multitud de veces, hasta hoy. Para la carta y sus anexos; para la postalía y sus quehaceres, se ha movilizado el Derecho Constitucional, el Derecho Civil, y el Derecho Público interno, el Derecho Administrativo y el Derecho Internacional en sus dos ramas primordiales, hasta tratar de consolidar el Derecho Postal.

La vialidad azuaya, en visión retrospectiva, fue nula. Caminos de pedregal, carrascales y tremendales, ciénegas, pantanos, camellones, esperaban al viajero, por doquier. Floreció, empinada en un relleno Andino, una ciudad que sorprendió a los cronistas de la colonia, y a los científicos que la visitaron. No podríamos admitir —decíanse— que entre la anfractuosidad cordillerana, se diera un conglomerado humano de dimensiones. Cuenca, llamó la atención de Hernando Pablos, Antonio de Ulloa, Joaquín de Merizalde, Antonio de Alcedo, Juan de Velasco, Caldas, Wolf y multitud de personajes de la colonia de la época de la construcción de la República y sus mandatarios, como García Moreno. ¿Por dónde se movillaron ellos? Respuesta: el camino a Naranjal que era la única salida obvia para el criollo, y la única entrada para el explorador. Camino a Naranjal: Pío Bravo fue el verdadero propulsor de esta vía. Postillones, valijeros, el correo, habrían de movilizarse por esa única espita de ósmosis con el exterior. Los páramos cordilleranos montarían la guardia gris, en defensa de la doncella de nuestra región edénica. El postillón sería, pues, personaje de leyenda, como en la Arabia: sujeto al asalto de los bandidos, cuando no a la cuchilla mortal de un clima inexorable. El postillón es siempre un personaje heroico, en todos los países. En el nuestro también. Si no el bandido que

(Pasa a la pág. 37)

El Correo y la Sociedad Civilizada

Desde los lejanos días del Incario, lo que bien pudiéramos llamar un primitivo servicio postal, vino a conformar las relaciones entre los hombres de estas partes del mundo. El sistema del Chasqui si bien, totalmente rudimentario como Institución, es, sin embargo el primer ensayo del correo americano. La mentalidad organizativa de ese rutilante astro del Imperio INCA, HUAYNA-CAPAC, creó el ramo postal que, con el desenvolvimiento de la sociedad civilizada, ha venido a ser urgente, necesaria y valiosa contribución del Estado para resolver un problema capital del núcleo humano: su correspondencia.

En la actualidad, no hay un solo pueblo de la tierra que no esté beneficiado por el servicio del correo. Si bien es cierto que ha tenido como toda obra humana —que estructurarse firmemente, al traves de ingentes ensayos, en la hora actual se pronuncia con caracteres de verdadera solidez. En épocas pasadas por intermedio del Postillón—, aquel anónimo servidor —y en la era actual con los implementos modernos para la movilización, el correo sirve fundamentalmente a la sociedad. No extraña por lo mismo que el Estado al exigir cierto emolumento de parte del público para la mantención decorosa del servicio, haya legislado



El Administrador Provincial de Correos,
SR. DN. ENRIQUE MORA V.,
con el personal de Administración en la Ciudad de Cuenca.



El servicio de Correos en la Provincia del Azuay, llega al pueblo mismo que habido de noticias de sus familiares y relaciones, concurre a las ventanillas en busca de una noticia que será quizá, un consuelo.....!

también para garantizar su secreto. La Constitución de la República, en la parte referente a las garantías que otorga a los ciudadanos, destaca principalmente la inviolabilidad de la correspondencia.

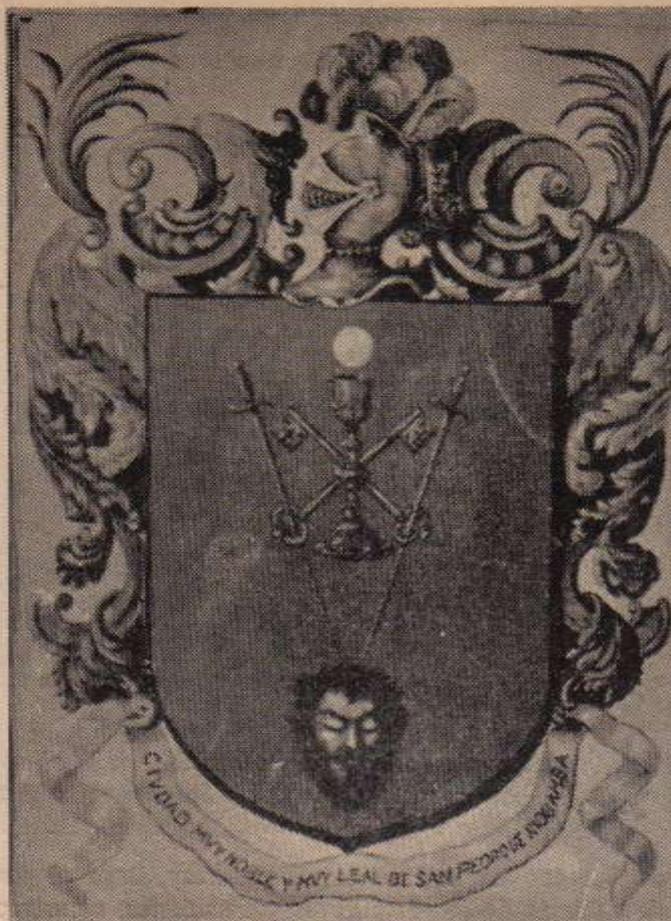
El Servicio Postal en el Ecuador ha llegado ya a su etapa de superación definitiva. Técnicamente organizada, inteligentemente administrada, la Institución se equipara con cualesquiera de sus similares en América y el mundo todo. Diferentes Congresos Postales, a los que ha sido invitada y asistido el Ecuador con Delegaciones capaces y efectivas han dado como resultado el aprovechamiento de una técnica organizativa superior y que ha sido extraordinariamente beneficiosa para el país. La red postal ecuatoriana ha cubierto —y paulatinamente, está cubriendo el ámbito total de la República. En los humildes villorrios costeros,

junto a la maravillosa verdura vegetal, bajo el amparo de la bijagua y del mangle; en la gris aldea serrana, coronada de nieves eternas; en la exótica planicie oriental, bajo el misterio secular de la selva gloriosa, en todas partes el Correo es ya una realidad efectiva. Mediante él, los hombres de todos los meridianos han hecho más completa y más cabal su relación humana. Sus relaciones en todos los tipos de la vida, ya sea esta comercial, amistosa, familiar, etc.; se ven hoy en día más próximas, más completas. Por ello obligación de ecuatorianos es ayudar a que se mantengan con la altitud tan grande servicio público y colaborar con el Estado para hacer de nuestra Institución Postal un verdadero orgullo de la nacionalidad.

Enrique Mora V.

RIOBAMBA VISTE DE GALA

El 21 de Abril de cada año



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

CANTO A RIOBAMBA

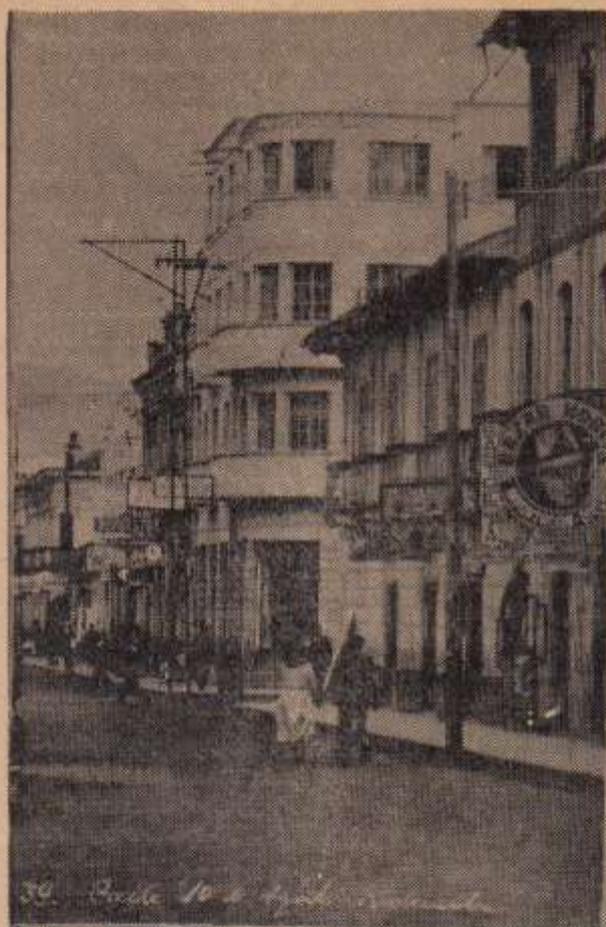
Ciudad patricia, legendaria y prócera,
adormecida al pie de las columnas
de blanca majestad de tus montañas,
que sostienen el domo de tu cielo
jaspeado de irisados arreboles.
Recostada con dulce somnolencia
en canapé de niveos respaldares,
como una real y bella cortesana,
los días te engalanan y te envuelven
con la móvil guirnalda de sus nubes;
sus ósculos de luz te da el futuro,
el pasado te enciende sus fanales
y en soledad te mueves como un astro
en tu órbita de esfuerzos y de anhelos...

Ciudad jocunda, tierna y maternal,
los broncees inmortales se derriten
en el crisol de estrellas de tus noches
y relievan tu nombre en áurea lumbre;
la Fama, toca su triunfal trompeta

y te ciñe con gajos de laureles
al ritmo resonante de los vientos,
y la Gloria descende a tu regazo
para plasmar a tu coloso andino
con su penacho olimpico de cóndor
en el bruñido escudo de la Patria...

Surges blanca, tan blanca como un cisne
en los lagos azules de mi ensueño,
albo cisne de témpanos de cumbres
por cincel de huracanes cincelado;
y eres buena y gentil como el armiño,
que acoraza el granito de tus moles
y se deshace en ríos que fecundan,
igual que tú en raudales de bondades...

Surges roja, tan roja en tus crepúsculos
que por el sol heridos se desangran,
y roja en tus altivas rebeldías,
cual fulgen tus volcanes de furores,
cosmogónicos leones de melenas
de llamas de las selvas siderales;



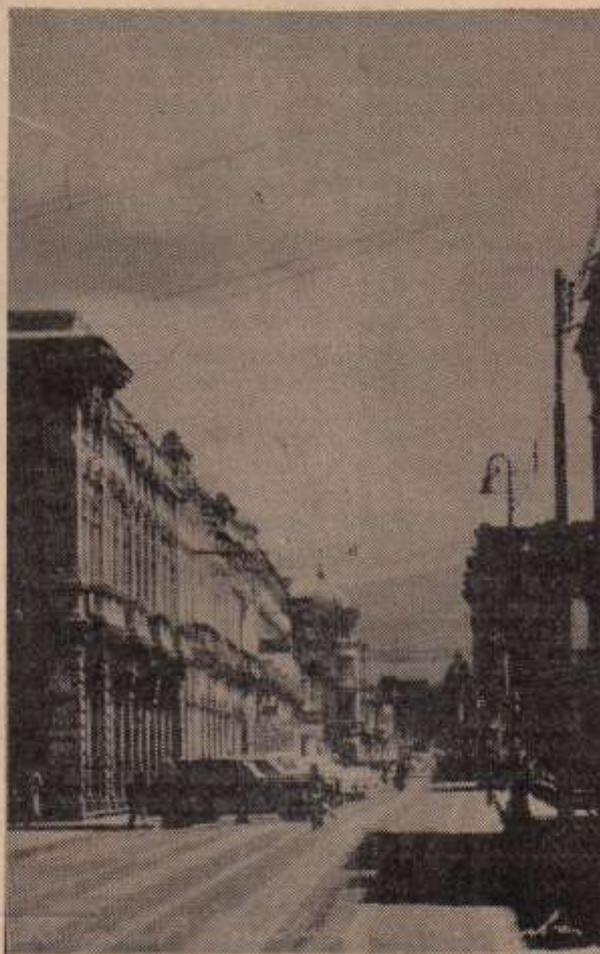
Riobamba.— Ciudad Moderna de espíritu acogedor, avanza en forma silenciosa hacia el progreso y ornato de primer orden.

y al cantarte, quisiera que vibraran
los marciales y homéricos clarines
que escuchan las edades con asombro
en los labios bronceados de los siglos...

Para honor de tus hijos, magna historia
en tus diáfanos sienas resplandece,
y en tu pecho rebelde a la opresiva
servidumbre en que el hombre ya no es hombre,
te prendiste viril, toda altanera
la presea hbérrima y radiante
de tu fasto del ONCE DE NOVIEMBRE
proclamando viril tu libertad.
¡Libertad! que surgiera, sol de soles
de aquella alma de Oriente de Bolívar
que, como hostia radiosa, de sus manos,
comulgaron los pueblos redención...

En tus cielos hialinos hay el iris
de un VEINTIUNO DE ABRIL, arco de gloria
por donde entró la diosa Libertad
en su litera de oro, triunfalmente,
y perenne y airosa tomó asiento
en el trono de nieve del Pichíncha...

Si eres grande, gloriosa por tu historia,
por tus hombres igual es tu grandeza,
y, siento que mi espíritu flamigero
a mi verso le incendia como un cráter,
para poner cual pebetero en flamas
ante Pedro Vicente Maldonado,
que aun retiene en su diestra cetro ilustre
de patriota y de sabio sin segundo.
Juan de Velasco, el Padre de la Historia,
llamado el Herodoto ecuatoriano;
Juan Bernardo de León, el novembrino;
José Orozco, el primero de los épicos;
los hermanos Larrea, que cantaron
en la lengua del Dante y de Petrarca;
la celebrada artista, Magdalena
Dávalos, la pictórica admirable;
la poetisa Gerónima Velasco,
la Safo, la divina que la dijo
Lope Vega, en su verso Siglo de Oro;
Miguel Angel Corral, el novelista;
el historiógrafo, Juan Félix Proaño
que de Velasco vindicó su Historia,
y con mística unción cantó la noche
en las muertas pupilas de su hermana;
el poeta Miguel Angel León,
poeta de las ignitas imágenes
que su verso es cohete que revienta



RIOBAMBA
Una de sus calles principales

en estrelladas lluvias de metáforas;
y tienes otros hijos tan conspicuos
que en tiempos ya lejanos y modernos
ufanados constelan tu alba frente...

¡Oh Riobamba! Riobamba, el mismo Dios
mirándote magnífica y sublime,
en grandiosa actitud de centinela
con su nivea casaca deslumbrante
y su cimera de oro de arreboles,
condecorado con la huella fúlgida
del centellante pie del gran Bolívar,
te puso como emblema a tu grandeza
un cósmico titán: EL CHIMBORAZO...

Cristóbal Cevallos Larrea.

CANTO A RIOBAMBA

Por Jorge Moncayo Donoso.

Yo si voy a cantarte, Riobamba, Real Señora
por tu nobleza egregia y tu bondad ufana;
sobre tus niveas cumbres echo a volar mi estrofa,
ya que eres de los ciclopes, Sultana...

Yo si voy a cantarte por el azul cimborio,
de este tu cielo ilimitado combado de cristal;
donde sólo los cóndores cantan con sus metáforas,
y con los pentagramas de su vuelo inmortal...

Yo si voy a cantarte tus mas puras hazañas,
hechas con los milagros de luz de tus fontanas,
con los dulces clarores de tus tardes doradas,
y con los evangelios de sol de tus montañas...

Yo si voy a cantarte, porque al cantarte quiero,
cabalgando en el verso azul de mis quimeras;
trepar sobre las cumbres de mis ensueños líricos,
y hacer un madrigal en tus neveras...

Yo si voy a cantarte Riobamba, porque llevas,
tachonado tu cielo con la aureola
de tu carro triunfal sobre la historia,
y en tu carne puruhá... sangre española...

Yo si voy a cantarte tus glorias, Tumempalla,
por tus Calicuchimas y por tus Duchicelas,
porque me siento altivo y me siento soberbio
del rudo maridaje de tus tres carabelas...

Yo si voy a cantar tus glorias, Liribamba,
porque tus hijos nunca dejaron de ser grandes;
y saben cuando mueren morir como los dioses
de pie sobre las cumbres más altas de los Andes...

Yo si voy a cantarte Riobamba, porque quiero,
con el verso más pulcro de mi más pulcro afán,
rimar la epifanía de todas tus mujeres,
en Magdalena Dávalos e Isabel de Godin...

Yo si voy a cantarte Riobamba, porque llevas
en el carcajo de tu valor cristiano,
la albura de tu Escudo ensangrentada,
con la sangre falaz de Luterano...

Sobre la abrupta tempestad del Cushoa;
gemían asustadas las gaviotas...
sin ensayar su vuelo a Colta-Cocha,
porque ya estaban con las alas rotas...

Y cuando aún la tempestad rugía,
sobre los deruidos campanarios,
floreaban otra vez las aleluyas
en el incienso de nuevos incensarios...

'Salve, Riobamba, Salve'... va a pasar el cortejo,
ya se acercan los carros de la fama y la gloria,
Maldonado y Velasco van remando los remos
insondables del mundo, del tiempo y de la historia.

'Salve, Riobamba, Salve'... que prosigue el
(cortejo
en las guzlas lejanas ya se oye la armonía;
paso a las carabelas del verso hecho de espuma;
que Orozco es el Remero de la Santa María...

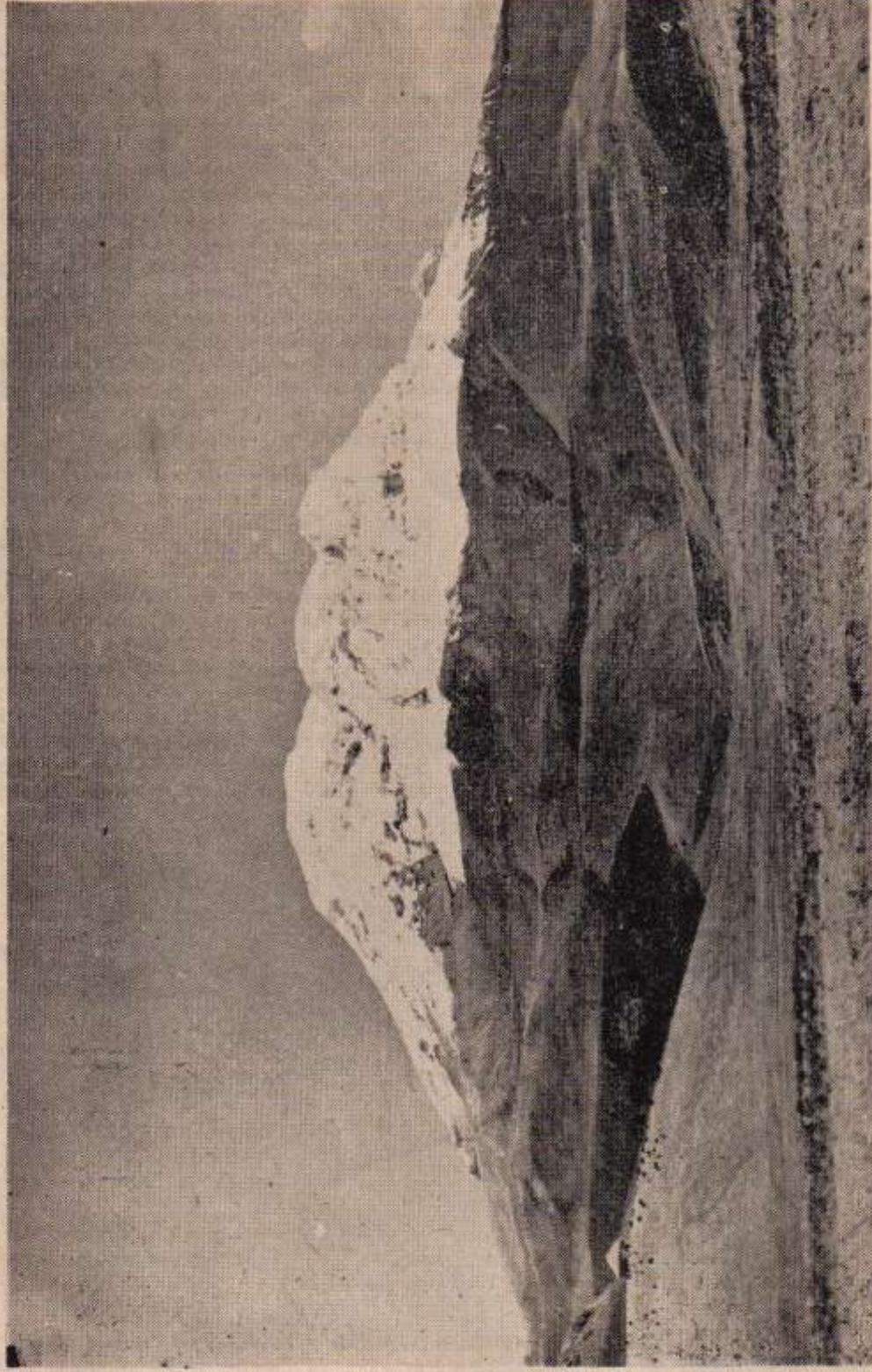
'Salve, Riobamba, Salve'... porque nada ha
(podido
vencer la aristocracia de tu porte gentil;
ni ha de borrarse nunca de tus constelaciones
un once de Noviembre y un veintiuno de Abril.

'Salve, Riobamba, salve'... porque sólo en tu
(entraña
pudo escribir Bolívar su "DELIRIO" inmortal;
'salve, Riobamba, salve'... ya que al fundarte
(Almagro
fundó en tí la primera ciudad ecuatorial.

'Salve, ciudad egregia'... Salve ciudad pre-
(clara'...
custodiados por ciclopes viven tus monumentos;
el huracán te nombra, la tempestad te aclama,
porque eres Artemisa cabalgando en los vientos...

Riobamba, a 18 de Febrero de 1957.

El Chimborazo Rey de los Andes



Testigo inmortal de la gesta histórica que en sus planicies viera el 21 de Abril de 1820, como precursora de la Independencia Patria, sellada el 24 de Mayo de 1822, en las faldas del Pichincha.

Aniversarios

Provinciales e Historiales Postales



Sr. Dn. Isaac Aguilera Llerena

Todas las Instituciones Nacionales, desde nuestra independencia, han tenido y tienen en nuestro País, el mayor interés por su desarrollo y engrandecimiento, de allí que, han venido luchando bravamente a fin de colocarse al nivel de otras Entidades similares del mundo. El Correo ecuatoriano, precisamente, ha mantenido ese esfuerzo de constante superación, y sin lugar a duda, es la Empresa del Estado que con sus imprescindibles servicios, más ha cooperado con el resto de actividades.

Naturalmente, siguiendo el curso del progreso nacional e internacional, el transporte de la correspondencia, en la mayor parte del territorio ecuatoriano, sin contar con los nexos extranjeros, ya no se realiza por los sistemas rutinarios,

sino mediante los servicios de vehículos y transportes de la mayor rapidez existentes en el Ecuador. Claro, que esto se debe en primer lugar al interés de los Gobiernos y luego a las Entidades directamente responsables: el Ministerio de Comunicaciones y la Dirección General de Correos. Sin temor de equivocarnos, de diez años a esta fecha, los Directores Generales de Correos, han desarrollado el máximo esfuerzo para mejorar en todos los aspectos las condiciones del Ramo, hasta situarlo en el puesto de prominente prestigio que tiene hoy, tocándole en suerte, al actual Director General, señor Ingeniero don Modesto Ponce Martínez, el haber realizado entre otras obras de gran envergadura la conquista de la independencia económica postal.

Aparentemente, las actividades del Correo, constituyen una fácil rutina, capaz de ser manejadas por elementos sin preparación, que alguna vez depositaron o retiraron piezas postales; pero la realidad, que no se compadece con palanqueos ni recomendaciones, ha demostrado con absoluta precisión que para el manejo de una Oficina Postal o de la Dirección General de Correos, se necesitan condiciones y conocimientos especiales, sobre todo, abnegación y sacrificio a toda prueba. Felizmente, del Director General para abajo, la gran mayoría de Empleados Postales del Ecuador, forman ese gran ejército de hombres y mujeres disciplinados, cuyo lema es servir y trabajar por el Correo y por la Patria.



ADMINISTRACION DE CORREOS DE LA CIUDAD DE AMBATO
El Sr. Isaac Aguilera Llerena.- Administrador Provincial de Correos
con el personal de Secretaría.

En el aspecto económico, que bien vale recordarlo, en dos años consecutivos o sea en los Congresos Nacionales de 1953 y 1954, los Directores Generales de ese entonces, tuvieron el privilegio de conseguir un 15 y 30 por ciento de aumento a los sueldos de los Empleados Postales de la República, es decir que se consiguió un 45 por ciento de mejora. A más de esto, durante el tiempo que con tanto acierto viene dirigiendo los destinos postales, el señor Ingeniero Ponce, tal vez como caso único en el País, los Empleados de Correo, han estado debidamente amparados, permaneciendo tranquilos en sus cargos, pues que el actual Director, apartándose y rechazando toda ingerencia política y ambiciones personales, se constituyó en defensor de sus subalternos, cumplidores engranajes de la gran máquina postal nacional. Por primera vez más han valido el cumplimiento del deber del humilde servidor de Parroquia que los designios políticos. Esto, evidentemente, nos da la medida de que una Empresa debidamente organizada con hombres de talento como Directores, se convierte en una Entidad enteramente respetable, a la cual no le afectan intereses opuestos.

Poseedor el Correo Nacional del derecho de seleccionar, emitir y vender sus propias especies postales, ha mejorado enormemente, desde 1954,

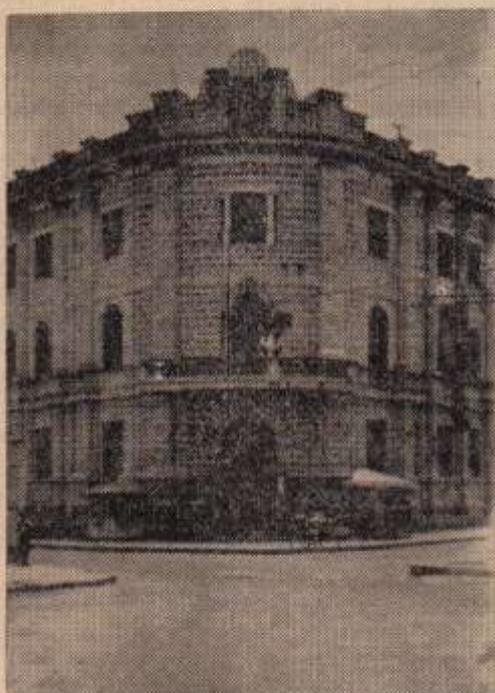
no solamente en su economía, sino lo que es más en el campo filatélico, aspecto de trascendental importancia en todo País civilizado.

Esta misma Revista, magnífica en su presentación, en su fondo y contenido, revela a toda luz que el Correo ecuatoriano progresa y no se queda rezagado por inconvenientes que surjan a su paso, a los que ha vencido y superado.

Y no está lejano el día que se llene con esa gran aspiración nacional: el correo diario a todos los confines del País, pues el Ramo Postal, Empresa Monopolizada del Estado, no permitirá que empresas particulares le resten las responsabilidades de su propia función ni sus entradas por el transporte de piezas postales; para ello reclamamos la cooperación entusiasta y consciente de todos los Empleados Postales del País, cada servidor postal debe tener muy en cuenta que ante todo es un servidor público, y que su sueldo lo pagan todos aquellos que ocupan los servicios postales, y sobre todo, que pesa sobre sus hombros, también la responsabilidad de la Patria.

Ambato, Marzo 19 de 1957.

ISAAC AGUILERA LL.,
Administrador de Correos de Ambato.



Edificio de la Gobernación de Tungurahua, en el mismo que funciona la Administración Provincial de Correos.- ciudad de Ambato.

NOMINA DE EMPLEADOS DEL TUNGURAHUA

Isaac Aguilera Ll, Administrador Principal de Correos de Ambato;
Fausto Amancha Moya, Cartero de Correos de Ambato;
Deifilio Inga Vélez, Auxiliar de Correos de Ambato;
Laura Inga Andrade, Auxiliar de Correos de Ambato;
Gladis Lascano Bolaños, Auxiliar de Correos de Ambato;
María Ernestina Mera O., Auxiliar Secretaria de la Administración;
Gloria Oquendo Suárez, Portera de Correos de Ambato;
Carlos Proaño G., Auxiliar de Correos de Ambato;
Segundo Pérez Moreta, Cartero de Correos de Ambato;
Luis Enrique Pico, Sirviente Abridor;
Carlos G. Rodríguez Vasco, Interventor Jefe de Paquetes Postales;
Blanca Ruiz Cobo, Auxiliar Contadora de Correos;
Teresa Salvador Zapata, Auxiliar de Correos;
Leopoldo Santos, Auxiliar de Correos;
Julio Segura Espín, Auxiliar de Correos;
Rosa Velasco Martínez de V., Estafetera de Correos;
José A. Vargas Arcos, Estafetero de Correos;
Eloy A. Vargas A., Cartero de Correos;
Miguel H. Cuesta Tapia, Valijero de Correos de Ambato;

ADMINISTRACIONES CANTONALES Y PARROQUIALES DE TUNGURAHUA

Dalinda Arias Pico, Administradora de Correos de Totoras;
Luis Aldás Silva, Administrador de Correos de Santa Rosa;
Angel Arroba Salazar, Administrador de Correos de Juan B. Vela;
Luisa Altamirano Altamirano, Administradora de Correos de Pilahuín;
Dalila Beltrán Peralvo, Administradora de Correos de Tisaleo;
Segundo Campos Flores, Administrador de Correos de Pillaro;
Elvira Cepeda Cepeda, Administrador de Correos de Patate;
Mercedes Cortez Cruz, Administradora de Correos de San Andrés de P.;
Gabriel Cortez Cruz, Auxiliar de Correos de Pillaro;
Carmen A. Delgado G., Administradora de Correos de Pasa;
Margot Estrella Cisneros, Administradora de Correos de Pelileo;
Alba González Portilla, Administradora de Correos de Río Negro;
Rosa Ibarra Vasco, Administradora de Correos de San Miguelito de P.;
Judith Morales Mariño, Administradora de Correos de Huambaló;

Orfa Mariño Vaca, Administradora de Correos de Cotaló;
Ernestina Naranjo Clavijo, Administradora de Correos de Atocha;
Obdulia Núñez Salazar, Administradora de Correos de Mocha;
Piedad Núñez Velasco, Administradora de Correos de Quero;
Carmelina Orozco Cisneros, Auxiliar de Correos de Pelileo;
Rosario Proaño Martínez, Auxiliar de Correos de Baños;
Ana María Poveda Nieto, Administradora de Correos de Quisapincha;
Flor María Rivera Ortega, Administradora de Correos de Cevallos;
Mercedes Saá Escobar, Administradora de Correos de Baños;
Alegria Sánchez Sánchez, Administradora de Correos de Picaihua;
Angel Tacoaman Martínez, Administrador de Correos de Izamba;
Carmelina Vaca Pico, Administradora de Correos de Montalvo;
Beatriz Vargas Arcos, Administradora de Correos de Huachi;
Blanca Villacreses López, Administradora de Correos de San Bartolomé;
Lilián Peñaloza, Administradora de Correos de El Rosal (Ad-honorem).

POSTILLONES DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

César Alvarez Soria, Postillón de Correos de San Miguelito;
Cirilo Beltrán Ortega, Postillón de Correos de Izamba;
Angel Cepeda Varela, Postillón de Correos de Patate;
Julio Ricardo Cepeda Soria, Postillón de Correos de Baños;
José Delgado Cruz, Postillón de Correos de Huambaló;
César del Salto Hernández, Postillón de Correos de Quisapincha;
José Estrella Gavilanes, Postillón de Correos de Tisaleo;
Victor Manuel Hernández, Postillón de Correos de Pelileo;
María E. Naranjo Núñez, Postillón de Correos de Mocha;
José Proaño Garcés, Postillón de Correos de Picaihua;
Carlos Salinas Guevara, Postillón de Correos de Quero;
Victor Elías Solís Camino, Postillón de Correos de Pillaro;
Alfonso Sánchez, Postillón de Correos de Cotaló;
Miguel A. Valle U., Postillón de Correos de Pasa;
Alfonso Campaña, Postillón de Correos de Pillaro (Municipal).

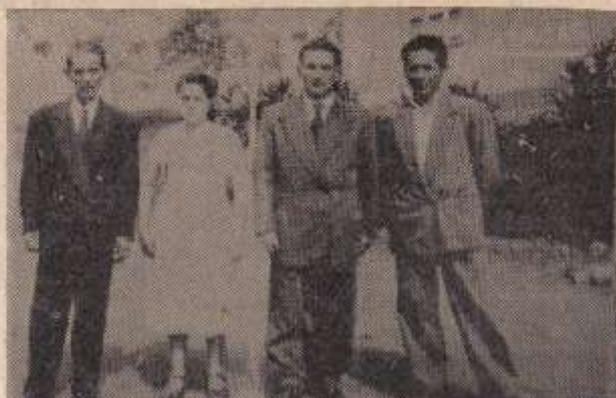
ISAAC AGUILERA LL,
Administrador Principal de Correos de Ambato.

VISTAS DEL SERVICIO DE CORREOS EN EL ORIENTE

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



Sr. Cruz Velín Madero, Administrador Provincial de Correos de Morona - Santiago, cuya sede principal es en la ciudad de Macas.



El Administrador de Correos, acompañado de algunos de sus postillones de las diferentes rutas.



Vista parcial de la ciudad de Macas, al fondo el edificio de Gobierno, en el que funciona la Administración Provincial de Correos.



Atravesando solitarias montañas y peligrosos ríos, un conductor de Correos en la Provincia de Morona - Santiago (Oriente) cumple su delicada misión social.



El campo de aviación de Macas, ruta aérea del correo ecuatoriano que semanalmente recibe correspondencia del interior del país.

A POCOS MESES DEL CONGRESO DE OTTAWA

Por: Lic. Enrique Aguilar Loayza
Traductor de Correos.

Hay claras evidencias de la proximidad de la fecha inaugural del XIV Congreso Postal Universal de Ottawa. Pues no otra cosa constituyen las primeras proposiciones impresas por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal y ya recibidas por las Administraciones de este Organismo. Ardua tarea tienen ante sí los personales especializados de los Miembros de la UPU, pues una actuación fundamentada y eficiente no se asienta sino sobre estos pilares de responsabilidad:

1º— Verificación de la bondad o ineficacia de los artículos constitutivos de la Convención, Acuerdos y Reglamentos de Ejecución de la Unión, durante el período que media entre el último Congreso y aquel que va a celebrarse.

2º— Formulación de proposiciones a base de datos ciertos recogidos por la experiencia y adecuadamente interpretados por la Estadística.

3º— Estudio detenido de las proposiciones de los demás países, con el objeto de rehusarles o prestarles apoyo a la hora de la discusión, según convengan o no a los elevados fines del mejoramiento del intercambio postal.

4º— Examen minucioso de aquellas proposiciones cuyo contenido sea manifiestamente contradictorio con las que ha formulado el personal técnico nacional, a fin de refutarlas oportunamente, con argumentos sólidos e irrecusables, o si fuese del caso, para complementar otras proposiciones similares, o para convenir en la deficiencia de las propias, retirándolas, siempre en aras del honrado propósito que debe animar a los Delegados: LA FLUIDEZ DEL SERVICIO Y LA SIMPLIFICACION DE LOS TRAMITES, por encima de posturas exhibicionistas y nugatorias, tras de las cuales se ocultan tan sólo vanidad y afanes obstruccionistas.

Sin duda alguna, el asunto más controvertible a tratarse en el desarrollo del Congreso de Ottawa ha de ser —excepción hecha de los borrascosos debates de carácter político entre Oriente y Occidente— (preámbulo inevitable en estas Conferencias), el Proyecto de REVISION GENERAL DE LA CONVENCION presentado por la Administración de los Estados Unidos, bajo dos formas o VARIANTES, (I) y (II).

Dicho proyecto ha motivado dos CONSULTAS a los Miembros de la Unión por parte de la Ofi-

cina Internacional de la UPU. Entre las contestaciones a la primera Consulta, hubo una que planteó ciertas modificaciones a la Variante I, engendrando así una tercera Variante, que fue denominada "VARIANTE I COMPLETA", totalizando, pues, tres posibilidades de entre las que habían de escoger las Administraciones de la Unión.

El resultado de la Segunda Consulta fue el siguiente:

Por el Statu-quo	31
Por la Revisión	49
Abstenciones	7
	—
TOTAL	87

De las 49 Administraciones que se han pronunciado por la revisión, 47 consideran que la Comisión Ejecutiva y de Enlace debería proponer al Congreso de Ottawa una solución sobre la base de una de las variantes expuestas en el Informe del Secretario General de la Oficina Internacional de la UPU, CEL 1/56 Doc 19, del 25 de Enero de 1956, en tanto que dos Administraciones conceden preferencia a otra solución.

Los 47 votos que están en favor de las variantes expuestas en dicho informe, se distribuyen así:

Por la variante I, pura y simplemente ..	13
Por la variante I completada	7
Por la variante II	27
	—
TOTAL	47

Muchas Administraciones razonaron sus decisiones, procurando a la discusión nuevos aspectos de forma y de fondo, circunstancia que dió lugar a que el problema se tornase más aristado y complejo. Se han expuesto desde criterios decididamente favorables a la revisión general, en los que se destacan nuevas ventajas a lograrse merced a aquélla, hasta pronunciamientos radicalmente opuestos, como el de la Administración Postal del Canadá —sede del XIV Congreso, y por lo mismo, celosa y precavida atalaya del campo en que ha de querer asegurar el buen éxito del Certamen que viene organizando— según la cual "... A decir verdad habida cuenta de que la Unión Postal Universal ha funcionado de manera satisfactoria durante estos últimos años, sería poco cuerdo emplear el tiempo precioso del Congreso en discutir formalidades. Las Administraciones postales deberían esforzarse por mejorar el servicio postal

en interés del público en lugar de tratar de cambiar la disposición de los artículos o párrafos de la Convención". Podemos, pues, anticipar, que los Estados Unidos encontrarían en Canadá y en los países de la órbita soviética a sus más encanados opositores, si se llegase a discutir su Proyecto de Revisión de la Convención.

Por último, en su afán de restar dificultad a la interpretación o comprensión del intrincado y controvertido problema que entraña para el próximo Congreso la proposición de los Estados Unidos, la Oficina Internacional de la UPU ha sistematizado la materia y ha sometido a consideración de las Administraciones el siguiente cuestionario:

a) Forma en que podría fijarse la vinculación en re el Estatuto Orgánico (o Constitución) y la Convención postal universal. Para el efecto, la Oficina Internacional sugiere la introducción en las disposiciones finales del Estatuto Orgánico o de la Constitución un artículo que acuerde la calidad de País-Miembro:

19— A cada país signatario que ya posea esta calidad anteriormente;

20— A cada país signatario que no tenga la calidad de País-Miembro, bajo reserva de que ratifique el Estatuto Orgánico (o Constitución), al mismo tiempo que la Convención postal Universal en los mismos plazos previstos en las Actas;

30— A cada país que fuere admitido posteriormente a adherirse a esta Acta según las disposiciones pertinentes del Estatuto orgánico (o Constitución), con la condición de que declare al mismo tiempo su adhesión a la Convención postal universal.

b).— La ratificación de enmiendas aisladas al Estatuto orgánico (o Constitución).

Según la Oficina Internacional de la UPU, este problema debería resolverse de la misma manera que en las Actas constitutivas de otras organizaciones internacionales, y cita a título ilustrativo la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS, Art. 73); la Constitución de la UNESCO (art. XIII, 1948); y el art. 36 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1946).

c) Procedimiento en caso de modificación de fondo de las disposiciones orgánicas de la Unión.

A este respecto, la Oficina Internacional de la UPU ha sugerido, a partir de una medida aconsejada por la Administración de Correos de Yugoslavia, se recomiende al Congreso de Ottawa cree una Comisión Especial en el sentido del art. 16 de la Convención de Bruselas, confiando a esta Comisión Especial el estudio profundizado del problema en el intervalo de los dos próximos Congresos, bajo reserva de someter eventualmente los resultados de los trabajos de la Comisión a un Congreso Extraordinario, en caso de que lo estimaren oportuno los dos tercios de los Países-Miembros. En esta Comisión podrían participar todos los miembros deseosos de conformarla. Si el número de integrantes de aquélla resultase muy abultado, se designaría un grupo de trabajo que represente las diversas tendencias y regiones, el que se encargaría de elaborar un primer proyecto a ser examinado luego en sesión plenaria.

Estas y otras cuestiones de indudable trascendencia para el futuro de la Unión saldrán al tapete de la discusión en el curso del Congreso de Ottawa. Sería prematuro anticipar resultados, pero estamos seguros de que el producto de esta lucha constructiva se traducirá en mejoras tangibles, como todo lo que hasta el presente han producido los organismos técnicos, de los que se ha logrado desterrar la pugna estéril y desorientada de las Instituciones del Derecho Político.

CONVENCION DE CORREOS

Entre Ecuador, Nueva Granada y Venezuela

1838

JUAN JOSE FLORES, Presidente de la República del Ecuador.

A TODOS los que la presente vieren ¡Salud!

La Convención celebrada en Bogotá el veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos treinta y ocho por los Ministros Plenipotenciarios de la Nueva Granada, y Venezuela y el Ecuador sobre el expedito giro de Correo en las tres Repúblicas del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, para facilitar la comunicación entre sus habitantes.

HABIENDO existido siempre, y debiendo existir perpetuamente, íntima unión y cordial amistad entre las Repúblicas de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela y habiéndose formado relaciones de comercio e intereses y conexiones de familia entre sus pueblos y habitantes durante el tiempo que estuvieron unidas por un mismo Pacto Social; cuyas relaciones y vínculos conviene estrechar más y más por medio de una pronta y fácil comunicación de los unos y los otros recíprocamente: Las tres Repúblicas han acordado establecer por una Convención las reglas que al efecto deben observar.

CON tan importante fin, el Presidente de la Nueva Granada ha conferido Plenos Poderes a Pedro Alcántara Herrán, Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores; El Presidente del Ecuador a Francisco Marcos, su Ministro Plenipotenciario; y el Vicepresidente de Venezuela, Encargado del Poder Ejecutivo, a Santos Michelena, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, QUIENES, después de haberlos canjeado y encontrado en debida forma, han CONVENIDO en los artículos siguientes:

ARTICULO I

Las comunicaciones de los tres Gobiernos entre sí y para sus agentes diplomáticos acreditados cerca de cualquiera de ellos, y las de éstos para sus respectivos Gobiernos, serán conducidos por los Correos y Postas de las tres Repúblicas, y no se cobrará en sus estafetas derecho alguno por este servicio.

ARTICULO II

Del propio modo y con la misma franquicia, se conducirán todos los diarios, periódicos y panfle-

tos los cuerpos de leyes y demás impresos que uno de los Gobiernos remita a otro, y a sus agentes diplomáticos, y éstos a sus respectivas Constituyentes.

ARTICULO III

Será libre, y quedará a opción de los habitantes de cualquiera de las tres Repúblicas, franquear o no su correspondencia con los habitantes de las otras. En el primer caso, el derecho de franquicia se pagará en la estafeta en donde se introduzca, con arreglo a la tarifa del país, y sólo hasta la frontera, debiendo seguir a su destino y ser entregada sin exigir más derechos; y en el último se pagará el derecho de porte en la estafeta donde se entregue la correspondencia, que será únicamente el que señale la tarifa del respectivo país, calculada desde su frontera.

ARTICULO IV

Los diarios, periódicos y panfletos impresos, cuyo peso no exceda de cuatro onzas, que los habitantes de una de las tres Repúblicas envíen a los de las otras, no pagarán porte alguno.

Los impresos, sean diarios, periódicos u otros, que excedan de dicho peso, pagarán el porte según la tarifa del país donde se encaminen o entreguen; observándose para su cobro, bien sea que vaya en francos o a debe lo establecido en el artículo anterior acerca de la correspondencia epistolar.

ARTICULO V

Será obligación de las estafetas de las tres Repúblicas enviar a su destino la correspondencia e impresos que por ellas se dirijan a otros países limítrofes o ultramarinos, y de éstos a cualquiera de las tres Repúblicas. Pero en el primer caso dicha correspondencia y los impresos pasivos serán franqueados en el país de donde se remitan, conforme a las reglas establecidas en los artículos tres y cuatro (III y IV).

ARTICULO VI

La duración de la presente Convención será de doce años, contados desde que se verifique el canje de las ratificaciones: Mas, si ninguna de las partes contratantes notificare a la otra, al expirar dicho término, su intención de reformar

cualquiera de las cláusulas en ella contenidas, continuará en observancia hasta un año después que se haga la notificación.

ARTICULO VII

La presente Convención será ratificada por los Presidentes o Encargados del Poder Ejecutivo en las tres Repúblicas, previa la aprobación de las respectivas legislaturas, y serán canjeadas en Bogotá en el término de nueve meses, contados desde este día o antes si fuere posible.

EN FE de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios de las Repúblicas de la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela HEMOS firmado las presentes y puestos nuestros sellos respectivos.

DADA en la Ciudad de Bogotá, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y ocho (1).

FIRMAN:

P. A. Herrán (L. S.)

F. Marcos (L. S.)

Santos Michelena (L. S.)

HABIENDO visto y examinado la preinserta Convención que ha aprobado el Congreso en uso

de sus atribuciones, como lo manifiesta su comunicación de ocho de marzo del presente año, y hallándola útil y ventajosa a los tres Estados, he venido en uso de la facultad que me concede la atribución sexta del art. 62 de la Constitución de la República, en ratificarla, como por las presentes LA RATIFICO y tengo por rata, grata y firme en todos los artículos y cláusulas.

Y para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte, empeño y comprometo solemnemente el honor nacional.

EN FE de lo cual he hecho expedir las presentes por duplicado, firmadas de mi mano, selladas con el gran sello de la República del Ecuador, y refrendadas por el Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores, en la Capital de Quito, a trece de abril de mil ochocientos treinta y nueve.

(Firmado)

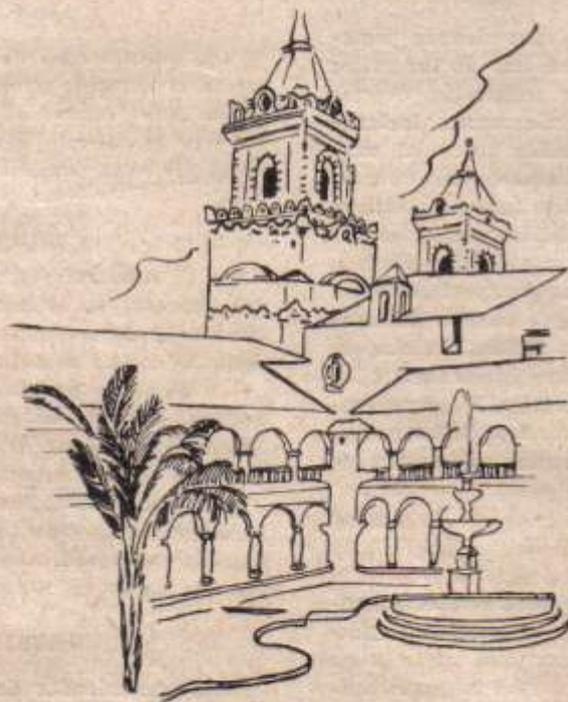
Juan José Flores.

(Refrendado)

Por orden de S. E. el Presidente.— El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores,

F) Hegible.

(1) Aprobado en 1839.— Canjeado el veinte y siete de julio del mismo año.



CONVENCION POSTAL

Entre Ecuador y Colombia

Sobre canjes de encomiendas postales sin valor declarado

(1905)

REGLAMENTO de orden y detalle sobre canje de fardos postales.

Quito, Dcbre. 20 de 1902.

Aprobado por el Gobierno del Ecuador el 9 de Oct. de 1903.

El Gobierno de Colombia aprobó la Convención.

CANJE en Quito, el 26 de Diciembre de 1905.

VIGENTE

EN QUITO, a veinte de diciembre de 1902, reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador los Excmos. Sres. Don Miguel Valverde, Ministro Secretario de Estado, Encargado del Despacho y Don Emiliano Isaza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, y, deseando facilitar las relaciones comerciales entre sus respectivos países, han convenido en celebrar la siguiente Convención sobre canje de encomiendas postales sin valor declarado.

ARTICULO I

Bajo, la denominación de encomiendas postales, pueden expedirse de uno a otro de los países mencionados, no gravados de reembolso, objetos cuyo peso máximo sea de 5 kilogramos, incluso las armas, quedando el contenido sujeto al examen que verifiquen los Directores de Correos y de Aduana, exceptuándose los siguientes artículos, cuya admisión queda prohibida: materias venenosas, explosivas o líquidas, animales vivos o muertos, salvo reptiles o insectos perfectamente disecados, frutas o vegetales que puedan descomponerse, así como substancias fétidas, boletas de loterías, avisos, circulares, obras inmorales, y, en general, todo lo que tenga carácter de correspondencia, y lo que pueda malograr las valijas u ocasionar alguna lesión a las personas encargadas de su manejo.

ARTICULO II

1) Cada uno de los países contratantes garantiza la libertad de tránsito de las encomiendas postales por su territorio, siempre que vayan a un país, o vengán de otro, con el cual la parte contratante tenga establecido el servicio de encomiendas.

2) Todos los artículos o mercaderías despachadas de uno u otro país, será libre de toda clase de detención, salvo aquellas que estén sujetas a derechos de aduana, quedando afectadas en su transmisión a las Leyes y Reglamentos de cada país.

ARTICULO III

El franqueo de las encomiendas postales es obligatorio.

ARTICULO IV

El Correo del Ecuador pagará al de Colombia, y viceversa, por cada encomienda postal, sin tomar en cuenta el peso, tres francos cincuenta céntimos, oro, por derecho territorial hasta la oficina de Correo de destino. Además, será de cuenta del país remitente el pago del transporte marítimo por cada encomienda que expida.

ARTICULO V

Ni en los correos del Ecuador ni en los de Colombia, podrá en ningún caso cobrarse por la expedición de una encomienda, más de cinco francos oro, y los derechos indicados en las cláusulas 6 y 7.

ARTICULO VI

Las encomiendas deberán remitirse inmediatamente al lugar de su destino, pero el país que las recibe podrá cobrar al destinatario una cuota por servicio de entrega, cuyo monto será de diez centavos por cada encomienda, cualquiera que sea su peso.

ARTICULO VII

1) El remitente de una encomienda postal podrá obtener, en el momento de despacharla, un certificado de la oficina de Correos, según la fórmula N° 1, que se adjunta a la presente.

2) También podrá el remitente de una encomienda, certificarla, pagando, además del porte correspondiente los derechos de certificación que cobre el país remitente.

3) Puede entregarse al remitente, siempre que lo solicite, una constancia de que su encomienda ha sido entregada, abonando adelantado 5 centavos por aviso de recepción.

ARTICULO VIII

Las encomiendas de que trata este Convenio, no podrán gravarse con ningún otro derecho postal.

ARTICULO IX

1) Salvo caso de fuerza mayor, si una encomienda postal se pierde, sufre avería o expoliación, el remitente, o en su defecto el destinatario a solicitud suya, tendrá derecho a una indemnización, por el valor real de la pérdida o de la avería, sin que esta indemnización pueda exceder de 25 francos, y de cincuenta francos si la ha certificado.

El remitente de una encomienda perdida, tiene derecho, además, a que se le devuelvan los gastos de envío.

2) La obligación de indemnizar incumbe a la Dirección de Correos de que dependa la Oficina remitente. Se reserva esta Dirección el recurso de repetir contra la Dirección General responsable, es decir contra la Dirección cuyo servicio haya tenido lugar la pérdida, avería o expoliación.

3) Hasta que se presente prueba en contrario, la responsabilidad afecta a la Dirección General que habiendo recibido la encomienda sin hacer observación no pueda comprobar su entrega al destinatario; en su transmisión regular a otra Dirección General, si hubiere lugar para esto.

4) El pago de la indemnización por la Oficina remitente debe tener lugar lo más pronto posible, y a más tardar dentro del plazo de un año contado desde el día de la reclamación.

5) La Oficina responsable está obligada a reembolsar, sin retardo, a la Oficina remitente el monto de la indemnización pagada por ésta.

6) Es entendido que no será acogida la reclamación si no se hace dentro del plazo de un año contado desde la fecha del depósito de la encomienda en el Correo.

7) Transcurrido este término, el reclamante no tiene derecho a ninguna indemnización.

8) Si la pérdida, avería o expoliación, ha tenido lugar en el trayecto, entre las oficinas de cambio de dos países, sin que sea verificado el hecho, las dos Direcciones Generales comprometidas pagarán la indemnización por mitad.

9) Termina la responsabilidad de las Direcciones Generales desde que se entregan las encomiendas postales a sus dueños.

ARTICULO X

La legislación interior de cada uno de los países contratantes permanece vigente para todo lo que no se haya previsto en las estipulaciones de la presente Convención.

ARTICULO XI

Las Direcciones contratantes designarán las Oficinas que han de atender al cambio internacional de encomiendas postales, reglamentarán la forma de éstas y adoptarán todas las medidas de detalle y orden conducentes a asegurar la observancia de la presente Convención.

ARTICULO XII

Los derechos de importación deberán ser pagados por los destinatarios de las encomiendas.

ARTICULO XIII

1) Podrá retirarse del servicio o modificarse la dirección de una encomienda siempre que lo solicite el remitente, antes de su entrega el destinatario bajo las condiciones establecidas por la Convención Principal para la correspondencia.

2) Si el remitente solicita la reexpedición o entrega de una encomienda a otro país, deberá de antemano abonar otro porte igual al porte por la nueva transmisión.

ARTICULO XIV

La presente Convención se pondrá en vigencia desde el 1º de julio de 1903, y cesará un año después de que una de las partes contratantes haya avisado a la otra su determinación de retirarse.

En testimonio de lo cual los infrascritos debidamente autorizados para este objeto, firman y sellan la presente Convención.

(f) Miguel Valverde.

(f) Emilliano Isaza.

Firmas legibles.

REGLAMENTO DE ORDEN Y DETALLE

LOS infrascritos, visto el art. 11 de la Convención celebrada entre el Ecuador y Colombia el 20 de Diciembre de 1902, relativo al canje de fardos postales, sin valor declarado, han venido en formular, en nombre de sus respectivas administraciones las bases siguientes, para asegurar la ejecución de dicho Convenio:

Artículo 1

El cambio de encomiendas postales entre el Ecuador y Colombia se efectuará por vapores que hagan el viaje entre el puerto de Panamá y el de Guayaquil, y por la vía de Tulcán e Ipiales.

Cada uno de los Correos pagará la conducción marítima de las encomiendas que envíe al otro Correo.

Previo Convenio, si fuere necesario, con otras administraciones las dos Direcciones Generales se comunicarán mutuamente por medio de cuadros, conformes al anexo A, en la forma siguiente:

A.— Una nómina de los países a los cuales pueden servir de intermediarios para el transporte de encomiendas postales.

B.— Las vías aprovechables para la conducción de estas encomiendas.

C.— El total de los gastos que por cada destino deberán abonar los correos que envíen las encomiendas.

4) Los datos que contienen los cuadros (a) sirven de base a cada Dirección General para fijar

las vías que se empleen para la transmisión de sus encomiendas postales y los portes que deben pagar los remitentes; según sean las condiciones en que se efectúen el transporte intermediario.

Artículo 2

1) El cobro de los portes está basado en la unidad cincuenta céntimos oro equivalente a veinte centavos de plata de 24 peniques en ambas Repúblicas.

2) El franqueo o porte de las encomiendas expedidas deberá inscribirse en el Boletín de Expedición.

Artículo 3

El peso bruto de las encomiendas que giren entre ambos países no podrá exceder de 5 kilogramos y sus dimensiones de 0,60 cm. por cualquiera de sus lados.

Artículo 4

Para ser admitida al transporte, toda encomienda debe llevar la dirección exacta del destinatario, estar embalada de una manera adecuada a la duración del viaje y a la naturaleza del contenido. El embalaje debe ser de tales condiciones que no ocasione daño o menoscabo al contenido sin dejar huella evidente de violación.

Artículo 5

1) Toda encomienda postal deberá acompañarse de un Boletín de Expedición y de declaraciones de aduana iguales o análogas a los modelos B y C. Las Direcciones Generales se comunicarán recíprocamente el número de declaraciones que deben suministrarse según sea el país de destino.

2) Un solo Boletín de Expedición y una sola declaración de aduana servirá hasta para dos o tres encomiendas, siempre que sean de un mismo remitente para un mismo destinatario.

3) Las Direcciones Generales Contratantes declinan toda responsabilidad en cuanto a la exactitud de las declaraciones de aduana.

Artículo 6

1) Cada encomienda, así como su correspondiente Boletín de Expedición debe llevar una etiqueta, conforme o análoga al anexo modelo D, con el número de registro y el número de la oficina en que se ha depositado.

2) El Boletín de Expedición se timbrará por la Oficina de Origen en el lado de la dirección con un sello que indique el lugar y la fecha de depósito.

Artículo 7

1) Las Oficinas de canje son: En Colombia las de Panamá, Buenaventura e Ipiales y en el Ecuador las de Guayaquil y Tulcán.

2) El transporte de las encomiendas postales entre ambas oficinas se hará en sacos de loncuero, que deberán devolverse a la Oficina remi-

tente por el primer correo que parta después de las recepciones.

3) Las encomiendas postales deben anotarse por la Oficina de cambio remitente en una guía igual al modelo B, con todos los detalles que dicha guía contiene. A ella deberán agregarse los Boletines de Verificación y Aduana.

Artículo 8

1) La Oficina destinataria, al recibir dicha guía, procederá a cobrar las encomiendas postales y los documentos diversos anotados en ella; y si hubiere motivo, tomará nota de los objetos que falten y de las irregularidades que se observen por medio de un Boletín de Verificación, que se sujetará a las reglas establecidas para los objetos certificados.

2) Los sacos que se usen para los envíos deberán estar provistos de los sellos de la Oficina remitente, que sólo podría quitarles las oficinas de cambio destinatarias.

3) Las personas por cuyas manos pasen los envíos de encomiendas postales, durante su transmisión entre las oficinas de cambio, se limitarán a cerciorarse de que están intactas.

4) La responsabilidad por la avería o falta de objetos, advertida por la Oficina de Cambio destinataria en el momento de abrir los sacos, se hará efectiva de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Convención a que se refiere este Reglamento.

Artículo 9

1) Las encomiendas postales que se reexpidan a causa de equivocada dirección se encaminarán a su destino por la vía más directa de que pueda disponer el Correo expedidor.

Cuando esta reexpedición importe la devolución de encomiendas al correo remitente, los abonos inscritos en la guía de este Correo se anularán, y la oficina de cambio reexpedidora enviará estos objetos a la Oficina de origen, anotándolos simplemente en la guía que se expida, después de señalar el error por medio de un Boletín.

2) En caso contrario, y si el monto del abono al correo reexpedidor fuere insuficiente a cubrir los gastos de reexpedición que le incumben se acreditará la diferencia, adicionando la suma inscrita a su favor en la guía de la oficina de cambio remitente. La causa de esta rectificación se comunicará a dicha oficina por medio de un Boletín.

3) Las encomiendas postales que se reexpidan por cambio de residencia de los destinatarios a un país que forme parte en el servicio de cambio de encomiendas entre el Ecuador y Colombia, serán gravadas con cargo a los destinatarios por el Correo que las entrega con porte equivalente a la cuota que corresponda a este último correo, y hay lugar a ello, para con cada uno de los Correos intermedios.

4) Si el porte exigido por el trayecto ulterior de una encomienda que debe reexpedirse es pagado en el momento de la reexpedición, se tratará este objeto como enviado directamente del país reexpedidor al país del destino, y será entregado sin recargo al destinatario.

5) Los remitentes de las encomiendas que caigan en rezago, serán consultados acerca de lo que deba hacerse con ellas.

Las comunicaciones sobre el particular se cambiarán directamente entre las dos Direcciones Generales.

6) Los objetos expuestos a deteriorarse o echarse a perder pueden ser vendidos inmediatamente, sin aviso previo ni formalidad judicial, a beneficio de quien corresponda.

7) Si en el plazo de seis meses contados desde el envío del aviso, no hubiere la oficina de destino recibido instrucciones del remitente, se devolverá la encomienda a la Oficina de origen.

8) La encomienda que se devuelva al remitente se inscribirá en la guía de ruta con la mención "rezagada", puesta en la columna de observaciones, y será tratada y gravada como los objetos que se reexpidan a causa de cambio de residencia de los destinatarios.

9) Toda encomienda que sea dirigida a un país que no forme parte de la Convención de encomiendas postales, se tratará como rezago, a menos que el correo del primer destino se encuentre en situación de hacerla llegar a poder de aquél.

Artículo 10

1) Cada una de las Direcciones Contratantes dispondrá que sus oficinas de cambio envíen un estado conforme al modelo F anexo al presente Reglamento, en el que se consignarán las sumas anotadas en cada guía de ruta.

2) Los Estados F se resumirán en seguida por la Dirección General en una cuenta G, igualmente, anexa al presente Reglamento.

3) Esta cuenta, acompañada de los estados parciales de las guías de ruta y siempre que haya lugar, de los Boletines de Verificación que existan, se someterán al examen del Correo correspondiente, en el curso del mes siguiente a aquel a que ella se refiere.

4) Las cuentas mensuales, después de comprobadas y aceptadas por una y otra parte, se resumirán en una cuenta general trimestral por la Dirección General acreedora.

5) El saldo que resulte del balance de las cuentas recíprocas de los dos Correos, se pagará por el Correo deudor al Correo acreedor en francos o por medio de letras giradas sobre la capital o sobre una plaza comercial de este último Correo, siendo de cuenta de la Administración deudora los gastos a que dé origen el pago.

6) La formación, el envío y el pago de las cuentas deben ejecutarse en el más breve plazo

posible, y a más tardar, antes de expirar el trimestre siguiente.

7) Se reserva, sin embargo, a los dos Correos la facultad de adoptar de común acuerdo, procedimientos distintos a los establecidos en el presente Artículo.

Artículo 11

1) Las Direcciones Generales se comunicarán recíprocamente, algún tiempo antes de regir la Convención, un extracto de las disposiciones de sus leyes interiores, aplicables al transporte de encomiendas postales.

2) Toda modificación que se introduzca posteriormente en dicho servicio interno debe ser notificada sin tardanza.

Artículo 12

El presente Reglamento principiará a regir desde que se ponga en vigencia la Convención anterior, y tendrá la misma duración que ésta a menos que sea renovada o modificada de común acuerdo entre las partes contratantes.

HECHO en Quito, por duplicado, a los veinte días del mes de Diciembre de 1902.

FIRMAN:

(f) Miguel Valverde.

(f) Emiliano Isaza.

Firmas legibles.

ACTA DE CANJE PROVINCIONAL

Los infrascritos, a saber, Gonzalo S. Córdova, Ministro de lo Interior, Encargado Interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y Emiliano Isaza, Ministro Plenipotenciario de Colombia, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos y consultando los intereses de ambos países, han acordado que la Convención Postal firmada por las dos partes en Quito el 20 de Diciembre de 1902 y aprobada ya por los dos Gobiernos, principia a regir el Primero de Enero próximo, conforme al Reglamento de Orden y Detalle firmado por las Direcciones Generales de Correos de los dos países; sin perjuicio de hacer el canje formal de ratificaciones cuando lleguen los poderes conferidos a la Legación de Colombia, a pesar de tratarse de un acto que no necesita la aprobación del Congreso Colombiano y para constancia firman la presente ACTA por duplicado en Quito, a veinte y seis de Diciembre de 1905.

Gonzalo S. Córdova.

Emiliano Isaza.

Firmas ilegibles.

EL SALARIO FAMILIAR EN EL CORREO ECUATORIANO

Lic. Pedro Montero Zamora.

Uno de los postulados principales del actual Gobierno, es la realización de la idea del salario familiar, aplicado a la totalidad de las actividades del hombre ecuatoriano. La retribución del trabajo en función familiar, es una de las tesis de más profundo contenido social de nuestros tiempos. La familia, la primera y principal célula de todas las sociedades, necesita la protección estatal en forma concreta y absoluta. Todas las legislaciones modernas protegen jurídicamente a la organización familiar y actualmente hay que buscar el fortalecimiento económico de la familia a fin de impedir la desintegración de la sociedad.

La retribución del trabajo, llámese ésta sueldo, jornal, salario, etc., ha sido considerado a través de los tiempos como algo que debía corresponder tan sólo a la labor desempeñada sin considerar que el salario, debía llenar funciones de orden individual y de orden social. Esta objetividad fría, ha llevado a grandes desequilibrios en la sociedad y ha sido fuente de grandes conmociones sociales. El salario familiar, ha sido una de las principales armas para combatir tendencias extremas como el comunismo, que generalmente crece en hogares donde la miseria campea.

El correo nacional, una de las entidades que con más personal cuenta en la República, no puede estar exenta del goce de un salario con sentido familiar. El mismo número de empleados que es grande, está reclamando esa clase de retribución que vendría a solucionar, en gran parte, la situación de los hogares de dichos empleados.

Como decíamos al principio uno de los principales postulados del actual Gobierno, es la realización del salario familiar. Con toda seguridad el correo nacional estará comprendido dentro del plan estatal. Pero si la realización del proyecto no fuera inmediata, la Dirección General de Correos debe ya, dar los pasos respectivos, a fin de gozar inmediatamente de ese beneficio.

En la práctica existen un sinnúmero de sistemas para la aplicación del salario familiar. Pero ante todo, cualquiera que sea el sistema a adoptarse debe buscarse la forma de financiamiento. La Empresa de Correos por tener fondos propios, debería buscar la forma de proveerse de fondos para un egreso extra que significaría el subsidio familiar. Si esto no fuera posible, el mismo Estado tendría que aportar una cantidad que llene esta necesidad.

Uno de los principales puntos a tratarse de este tema, es el de la determinación de lo que llama-

riamos cargas familiares. Sabemos que la familia está compuesta principalmente de los padres y los hijos. Pero a veces el núcleo es más grande ya que, el vínculo se conserva estrecho aún con antepasados y descendientes. El vínculo a que hacemos referencia, naturalmente el de la dependencia económica, respecto al jefe de familia. Además no podemos descuidar que existe servidumbre y otras personas que están jurídica y materialmente protegidos por el jefe de familia. Aún dentro del núcleo simple de padres e hijos existe el problema de determinar la clase de carga que serían los hijos ilegítimos y los adoptivos. Ciertamente todo esto dependería de la capacidad económica del Estado o entidades estatales públicas para atender los gastos que implican la adopción del régimen del salario familiar.

Sería de la opinión que para el caso concreto de correos el subsidio llegue tomando en cuenta las siguientes cargas: mujer, hijos legítimos, hijos ilegítimos y adoptivos, pero al momento de elaborar el proyecto de ley, se debería considerar en un artículo la posibilidad de ampliar el subsidio para otras cargas familiares y esto, de acuerdo a las disponibilidades económicas.

Respecto al monto del subsidio, es otro de los problemas dignos de estudiarlo y ser tomado en cuenta. Hay varios criterios al respecto, y entre los principales tendríamos el de asignación fija o sea que todas las cargas tengan una misma retribución. Otra sería la de considerar la categoría social y económica del empleado, porque hay personal de jefes y de subalternos, siendo por esta diferencia, distintas las obligaciones y compromisos. No es lo mismo trabajar en una ciudad que en una población rural. Otro criterio sería el considerar la remuneración del empleado; es decir a mayor sueldo, mayor subsidio y viceversa; aunque más acertado nos parecería que a menor sueldo, mayor subsidio y viceversa. El criterio más acertado es la fijación de la asignación, determinando el número de cargos por escalas. Entonces tendríamos que, por una carga, una determinada cantidad para todos. La segunda carga, una asignación mayor y así sucesivamente hasta un tope que podría ser seis cargas y a partir de esta carga también una asignación fija e inamovible.

Sería del caso que la sección Estadística con la colaboración de todo el personal de correos, discuta y elabore un Reglamento para la aplicación del subsidio familiar.

Para una posterior colaboración, tendré mucho gusto de presentar un Proyecto de Ley sobre la materia.

Servicio de Correos a Domicilio

El servicio de correspondencia a domicilio, atendido por el cuerpo de Carteros en el Ecuador, ya es digno de tomarse en cuenta por la función específica que cumple y atiende a los requerimientos del usuario que exigen de él. Para el cumplimiento eficiente de esta labor social, la Dirección General, tomando en cuenta la ampliación creciente de las ciudades y el incremento de confianza dado por el público a los Correos Nacionales, luego de un estudio medurado de esta necesidad en todas las Provincias del país, se encuentra estructurando la función motorizada, facilitando de esta manera la pronta entrega de correspondencias. Actualmente, se le ve a un cartero, presuroso cruzar las calles de densa población y con el retumbar de sus motocicletas, buscando una casa, ansioso de dejar cumplida su obligación y lleno de contento, retornar en busca de nueva cantidad de cartas, porque sabe que todos los atendidos le esperan. Es fácil distinguir a un cartero, pues su uniforme característico, hace presente de la Organización a la que pertenece.

Al cartero, que rinde este servicio, se le está dando especial atención por parte de sus Superiores, igualmente se requiere recomendar al atendido por este servicio, el trato correspondiente para el libre y pronto desenvolvimiento de sus actividades, al igual que mantener el celo necesario, a fin de evitar que un Cartero por lo delicada que es su misión, pueda dejar de cumplirla eficientemente, ya sea porque se le distraiga en la calle, o sea porque un usuario demore en identificarse y recibir su correspondencia. Las leyes ecuatorianas, disponen en su parte pertinente, que todo ciudadano para recibir un servicio postal u otro involucrado en la Administración Pública, deberá presentar sus Credenciales, como Cédula de Identidad, Orientalista u otro documento que certifique a la persona como ciudadano en goce de sus derechos, caso contrario no podrá hacer ningún reclamo o requerimiento de un servicio que esté sometido a las disposiciones legales. Este es el caso fundamental que debe conocer todo cartero, sin cuyos requisitos no podrá en-

regar una correspondencia en un domicilio que se indique en la Dirección que trajere una carta; y, es con este fin, que iniciamos en el presente número de nuestro Órgano Oficial de Publicidad, informaciones del Servicio a Domicilio por el Cuerpo de Carteros y que en los subsiguientes, anotaremos las reglamentaciones en forma continuada a fin de que el Cartero conozca eficientemente su trabajo, atención al público, datos que debe dar a conocer, etc., en la función que cumple. La Dirección General de Correos, estimará en alto grado, sugerencias del usuario, a fin de llevar a su más alto grado de eficiencia del servicio de Carteros.

Como primeros requisitos, para evitar el extravío de la correspondencia a domicilio, se exige QUE EL REMITENTE DE UNA CARTA, anote en forma clara y LEGIBLE, EL NOMBRE DEL DESTINATARIO, LUGAR DE DESTINO Y LA DIRECCION DOMICILIARIA EXACTA, CON EL NUMERO PRECISO y en el reverso del sobre, EL NOMBRE Y LA DIRECCION DEL REMITENTE, que servirá en caso de cambio de residencia, fallecimiento u otro motivo que imposibilite la entrega de una carta a un destinatario, para su DEVOLUCION, dentro del plazo estipulado en las disposiciones postales.

El cartero, no recibirá del usuario postal, cartas, paquetes u otros objetos, para su certificación o franqueo en las Oficinas de Correos de ningún lugar de la República, recayendo cualquier responsabilidad futura, en la persona o personas que traten de aprovechar el servicio de un cartero, en este sentido.

NOMENCLATURA DE CIUDADES

Para el mejor servicio de un cartero en la República, la Dirección General, se encuentra recogiendo los datos necesarios, para la elaboración de la Nomenclatura de todas las ciudades del país, que indudablemente vendría a solucionar un problema básico y de gran complemento para el servicio postal a domicilio.

Colaboración de la Sección Certificado Aéreo de la Dirección General de Correos.

CORREOS DEL AZUAY

(Viene de la pág. 17)

lo roba en el asalto y mata para robar, la rigidez incalculable del páramo comportando la risa de la muerte, al morir riendo, en la mueca del emparamado. Postillón del Azuay; al menos la voz tierna y melodiosísima de Miguel Moreno supo consagrarte con singular cariño.

Fijemos, para terminar este apunte ligero, nombres valiosos de algunos personajes de la sociedad colonial, de la época media, de la cual en el desempeño de ese importante cargo de Admi-

nistrador de Correos: evoquemos la figura de don José Antonio García Tréllez, al comienzo; la del ilustre Coronel Jáuregui, después; la del eminente Republico Don Antonio Borrero Cortázar, luego. Y he de hacer un alto para rendir homenaje íntimo de veneración para un hombre de altura, en el decoro indisputable, en la hidalguía sin segundo, en la tarea de cumplir deberes, como pocos: el nombre de Don Leoncio Andrade Chiriboga, mi nunca bien llorado Padre.

CESAR ANDRADE Y CORDERO.

Cuenca, Febrero de 1957.

DEPORTES EN EL MINISTERIO DE OO. PP. CORREOS Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos

Por mucho tiempo, el personal de correos de la República, venía insistiendo, sobre la necesidad de estructurar cuadros deportivos, ya que si se contaba con valiosos elementos en el ramo para la organización de varios cuadros en los distintos deportes que se practican en el país. Efectivamente, considerando la necesidad de dar fortaleza a la juventud de correos, la Dirección General, autorizó formar un cuadro de fútbol y otro de volley, siendo este el suceso del año 1955, que coincidiera con las festividades del día del empleado postal ecuatoriano, participando inmediatamente en el programa de festejos.

Desde el mencionado año, ha seguido viviendo en forma paulatina el deporte en este departamento, pero sin mayor pujanza hacia su progreso definitivo que luego de un proceso de reagrupación de factores valor, nuevamente encontramos el brillo del entusiasmo, tanto de las Autoridades Principales del Ministerio de Obras Públicas, como de la Dirección General de Correos, que ratificando su conocimiento del beneficio que da la cultura física a un trabajador de oficina, como a un trabajador manual de la Empresa, han prestado su colaboración en forma eficiente, que no tardará llegue el día de haber estructurado una gran máquina deportiva-postal en toda la República y haga del empleado de correos, también un gran deportista, que en cualquier momento podrá defender los colores de su camiseta.

Para probar el rendimiento de la juventud enrolada en los diversos cuadros de fútbol de las Direcciones Departamentales del Ministerio, el señor Subsecretario, don Luis Gómez Izquierdo,

ha dispuesto la realización de un campeonato interno con la intervención de los Departamentos de: Telecomunicaciones, Aviación Civil, Radio Internacional, Teléfonos Automáticos, Correos Nacionales; en el mismo que se disputará el trofeo Ministro de Obras Públicas, concedido en forma gentil y estimuladora por el Ing. Arq. Sixto Durán Ballén, evento que se iniciará el día sábado 30 de marzo del presente año de 1957, con la concurrencia de las Autoridades máximas y distinguidas damitas-compañeras de los correos nacionales, en calidad de madrinas.

DIRECTORIO Y PERSONAL DEL CUADRO DE FUTBOL

Presidente de Honor, Ing. Modesto Ponce Martínez;

Presidente efectivo: Lic. Pedro Montero Zamora;

Secretario, Bolívar León Espinoza

Tesorero, Juan Francisco Rueda M.;

Entrenador, Jorge Zavala Frías;

Capitán del equipo, Luis Zapata;

Vice-capitán, Sr. Jorge Castro Paredes;

Jugadores: Julio Cevallos, Segundo Bedoya, Jorge Ribadeneira, Nicolás Albán, Héctor Contreras, Rafael Cano, Bolívar León, Gonzalo Oquendo, Luis Zapata, Jorge Castro, Juan Fco. Rueda, Jaime Rodríguez, Humberto Vega, Mario Díaz, Jorge Pontón, Luis Mosquera, Gerardo Lascano y Angel Barros.

Quito, marzo 22 de 1957.



**SERVICIO DE CORREOS NACIONALES
DPTO. GNRAL. DE ESTADISTICA Y
FISCALIZACION**

RECAUDACIONES OPERADAS DURANTE EL AÑO 1956 POR LA EMPRESA DE CORREOS

MESES	Timbres Postales	Franqueadoras Aut. Quito - Guayaquil	TOTALES	Comisiones Cubiertas a Patentados por venta Timbres P.
ENERO	876.548,69	9.334,00	885.882,69	23.826,78
FEBRERO	826.071,75	16.021,15	842.092,90	22.485,70
MARZO	815.263,97	18.184,50	833.448,47	22.733,28
ABRIL	871.672,80	16.727,20	888.400,00	25.225,11
MAYO	1'057.324,25	36.619,60	1'093.961,85	29.755,03
JUNIO	841.205,95	31.914,00	873.119,95	24.031,30
JULIO	799.537,55	26.380,40	825.917,95	26.350,23
AGOSTO	922.645,85	28.283,55	950.934,40	26.760,90
SEPTIEMBRE	810.271,25	26.623,65	836.891,90	33.515,60
OCTUBRE	931.363,06	32.108,95	963.472,01	27.743,52
NOVIEMBRE	869.009,02	34.987,10	903.996,12	24.575,80
DICIEMBRE	1'189.794,64	37.519,45	1'227.314,09	34.919,06
S U M A N	s/. 10'810.726,78	314.705,55	11'125.432,33	321.921,71

B A L A N C E

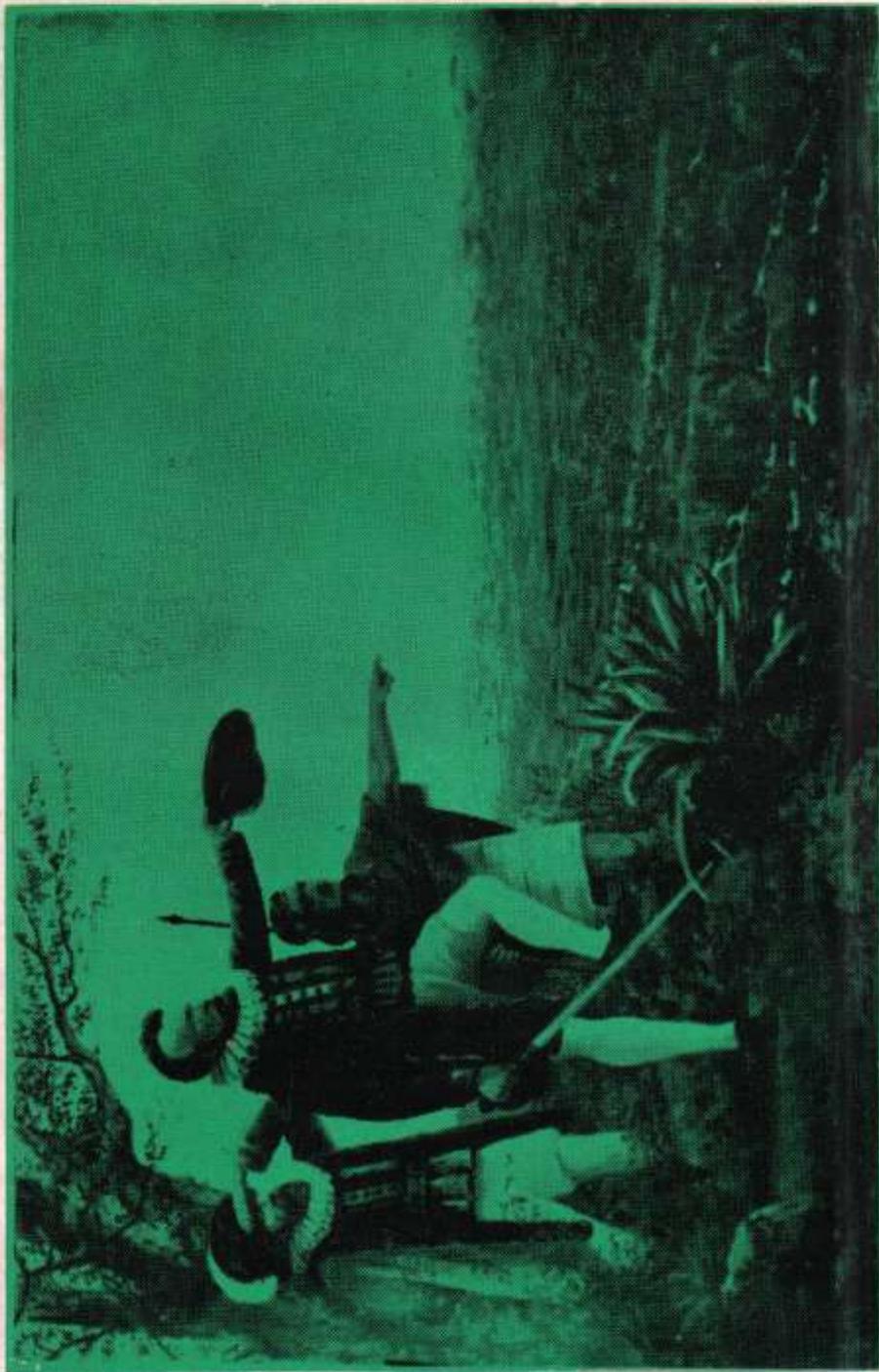
Presupuestado	1956	Recaudado
Part. 176.— Timbres postales S/ 10'200.000,00		Timbres Postales S/ 10'810.726,78
" 177.— Campaña Alfabetización " 500.000,00		Franqueadoras Aut. Quito y Guayaquil " 314.705,55
" 178.— Contratos por Emisiones postales . " 1'000.000,00		Casillas (Arrendamiento) .. " 642.680,00
" 179.— Apartados " 750.000,00		Resultado (Diferencia) sgn. " — 681.887,67
		recaudaciones netas
SUMAN s/ 12'450.000,00		SUMAN s/ 10'450.000,00

Quito, Febrero 8 de 1957.

FUENTE: Cja. Pagaduría. Jefatura Giros, Intervenciones de Correos, Jefes de Ingresos.

**VICTOR HUGO RUIZ Y RUEDA,
Jefe del Departamento.**



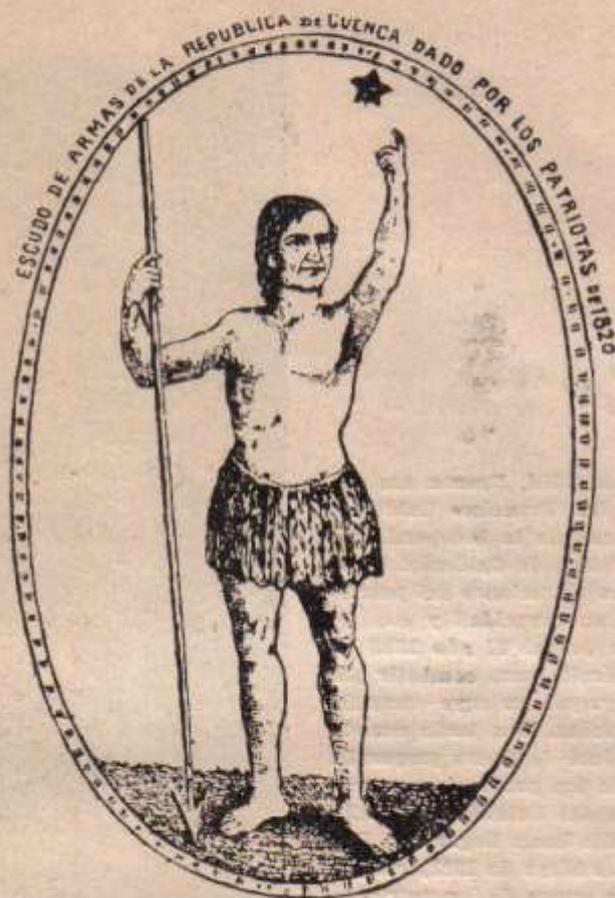


GIL RAMIREZ DAVALOS,

dando cumplimiento a la orden del Virrey del Perú, Dn. Andrés Hurtado de Mendoza, funda la Ciudad de Cuenca, el 12 de Abril de 1557

ANTOLOGIA DE CUENCA

HEROES DE LA INDEPENDENCIA



Es la más alta concepción de la democracia que haya tenido gobierno alguno de América, la que simboliza el Escudo dado por los patriotas cueneanos del año 1820.— Al indio le correspondía reivindicar mayor suma de derechos; y los liberadores significaron en su emblema republicano el propósito de redención de él, el tributario, el trabajador forzado de la gleba o de la mina.— Describen este escudo las siguientes estrofas de Tamariz Crespo.

De pie, en alarde olímpico, el victorioso indiano
clava en la libre tierra su redentor acero
y muestra en lo infinito con la sangrienta mano
el sol que de la gloria, señala el derrotero.

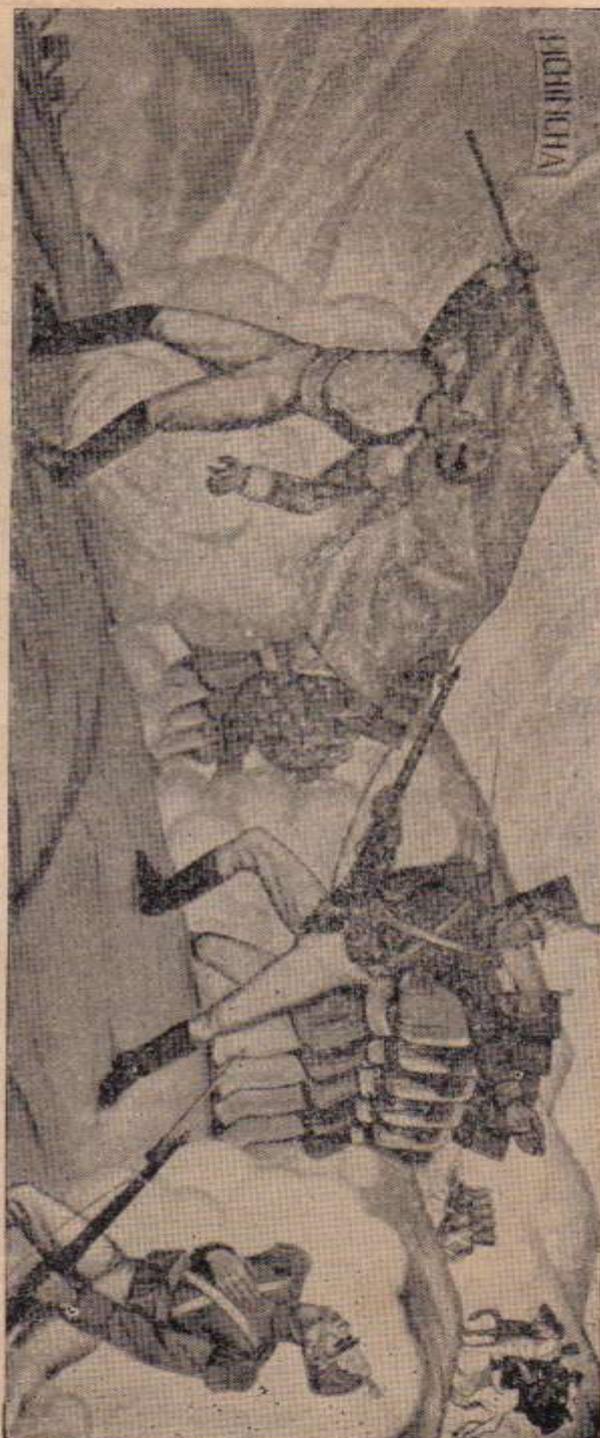
Es el esclavo invicto trocado en soberano
del suelo de su trono fatal alzó el ibero;
su lanza es lanza ungida con sangre del Tirano
su sol, el sol que dora los lauros del guerrero.

ABDON CALDERON

HEROE DE LA INDEPENDENCIA



Nació el 31 de Julio de 1804. Fueron sus padres el patriota Coronel Dn. Francisco Calderón, valiente militar de la época de la independencia y de la Sra. Manuela Garaicoa de Calderón. Siendo muy pequeño sintió las vibraciones del patriotismo para cooperar con su capacidad y con su valor a la libertad de su patria. El año 1820 se enroló en las filas del Ejército para combatir por la Independencia de Guayaquil en cuya campaña demostró ser valiente y audaz. Mas tarde cuando el Mariscal Dn. Antonio José de Sucre preparaba la campaña libertadora de las provincias centrales, Calderón formó parte del Batallón Yaguachi. En este hizo toda la jornada hasta llegar a la Batalla del Pichincha el 24 de Mayo de 1822, en que se cubrieron de gloria las armas de los patriotas. Calderón que fue el abanderado del batallón y en el combate sufrió varias heridas que a su pesar combatía con ahinco, habiendo sido el héroe cumbre en dicha batalla y falleció a causa de las múltiples heridas recibidas en el combate.





AUTENTICA CHOLA CUENCANA



Chola Cuencana

Chola cuencana mi chola
capullito de amancay
por ti cantan por ti lloran
las aguas del Yanuncay.

Eres España que canta
en Cuenca del Ecuador
con reirme castañuelas
y el llanto del rondador.

Gobernadores de Cuenca

Aymerich-Coronel Melchor de Nov. 1803-28 de Julio de 1819 (Averiguar Municipio de Quito).

Arteaga-Antonio 1820-Feb. de 1822.— Hijo de Diego y María Castro. 11 Julio de 1785.— (Averiguar Dr. Benjamin Ramirez).

Astudillo y Neira-Joaquín. Dic. 1850-Agosto de 1851. (Averiguar familia Astudillo Montesinos o Florencia Astudillo).

Arboleda-Dr. Francisco, Mrazo de 1873-Julio de 1873 (Interino).— (Averiguar Arboledas en Quito).

Astudillo-Dr. Benigno, Dic. de 1893-Agosto de 1895. (Averiguar Padre Florencia Astudillo.— HH. CC.)

Arizaga Machuca-Dr. Rafael M., 7 de Julio 1896-24 de Agosto de 1896.— E. Junio 27 de 1858. (Averiguar Familia Arizaga Toral).

Aguilar Maldonado-Luis Antonio, 2 de Marzo de 1960-Julio de 1906.— b. 11 de Enero de 1865. (Averiguar a la viuda).

Ambrosi-Dr. Benigno, 12 Abril de 1910-29 de Agosto de 1911 (Averiguar Juan Vintimilla casa-do con hija).

Andrade-Dr. Abelardo, 8 de Marzo 1912 - 12 de Septiembre de 1916 y 25 Octubre 1923 - 5 de Febrero de 1924. (Averiguar a los hijos).

Andrade-Isidoro, 6 de Febrero 1924 - 28 de Mayo de 1924.— (Averiguar al hijo Alberto Andrade Donoso).

Arizaga Toral-Enrique, 5 de Septiembre 1934-29 de Agosto de 1935 y del 3 de Mayo de 1945 a 22 Agosto de 1945 (Averiguar a Alberto Andrade Donoso).

Borrero-José María, Agosto de 1834 a Enero de 1835 (Averiguar al nieto Manuel María Borrero).

Borrero-Ramón, 26 de Septiembre de 1859 a 13 de Noviembre de 1859 y 2 de Marzo de 1860 a 10 de Mayo de 1860 (Averiguar a las hermanas, a Octavio Muñoz o a Antonio Borrero).

Borja-Rafael V., Julio de 1873 a Octubre 1875 (Averiguar Padres Jesuitas).

Borrero Cortazar-Dr. Ramón Antonio, Agosto 1888 a Julio 1892.— b. Stbre. 1824 (Averiguar nietos Antonio u Octavio Muñoz).

Borrero-Dr. Manuel María, 20 Abril 1922 a 24 Octubre 1923. (Averiguar el mismo).

Barsallo-Dr. Antonio A., 16 Julio 1925 a Agosto 1925 (el mismo).

Coello y Piedra-Martín, 2 Marzo 1780 a Marzo 1784 (Interino) (Averiguar con Cura Piedra o los Coello Norritz).

Carrera González-Antonio, Marzo 1784 a 26 Stbre. 1784 (Averiguar).

Carrión-Jerónimo, Junio 1845 a Octubre 1845, 30 Abril 1846 a 30 Agosto 1848 y Junio 1863 a 23 Mayo 1864 (Interino) (Averiguar con Carrión Malo).

Cueva Vallejo-Dr. Mariano, 11 Mayo 1860 a 19 Dobre. 1860 y 19 Dobre. 1865 a Dobre. 1868 (In-

terino) b. 6 Agosto 1810 (Averiguar Díaz Cueva, nietos).

Cuesta Ordóñez-Dr. Francisco, 1º Enero de 1922 a 20 Abril 1922 (Interino).— 12 Junio 1863? (Averiguar a la viuda o Cuesta Vintimilla).

Córdova Toral-Dr. Daniel, 14 Stbre. 1924 a 15 Julio 1925 y 26 Enero 1928 a 18 Abril 1928, 16 Stbre. 1931 a 60 Nvbre. 1931 y Agosto 1935 a 30 Junio 1937. (El mismo).

Carrasco Tamariz-Dr. Ariolfo, 18 Febrero 1926 a 22 Enero 1928 y 29 Agosto 1938 a 19 Nvbre. 1940 (El mismo).

Crespo Vega-Dr. Cornelio, 19 Abril 1928 a 10 Julio 1929 (Averiguar Elvira Crespo).

Contreras-Dr. Manuel H., 14 Stbre. 1932 a 15 Dobre. 1932.— (El mismo)

Cueva Tamariz-Dr. Carlos, 29 Mayo 1944 a 5 Junio 1945.— (El mismo).

Cordero Tamariz-Dr. Alberto, 1º Agosto 1944 a 2 Mayo 1945.— (El mismo).

Crespo Vega-José, 3 Dobre. 1945 a 11 Stbre. 1946.— (El mismo).

Crespo Ordóñez-Roberto, 7 Otbre. 1947 a 13 Mayo 1948 (El mismo).

Díaz Cruzado-Tnte. Coronel Antonio, 29 Junio 1819 - 1820 (Averiguar con historiadores o con Díaz).

Dávila-Coronel Manuel, 1º Stbre. 1836 a Dobre. 1837.— Manuel José Joaquín Dávila Chica, 16 Mayo 1781, Manuel María Dávila Chica, 9 Julio 1783. (Averiguar familia Dávila).

Dávila-Dr. Francisco, 8 Enero 1853 a 6 Enero 1854.— (Averiguar familia Dávila).

Dávila Coello-Dr. Manuel, 3 Agosto 1871 a Enero 1872.— ¿b. 26 Dobre. 1821? (Averiguar con Muñoz Dávila).

Fernández-Cap. Don Francisco Antonio, 23 Mayo 1771 sin posesión.

Fortich-Tnte. Coronel Antonio, 7 Agosto 1801 a 1803. (Averiguar en Quito o historiadores).

Fernández-Miguel, 1º Enero 1868 a 22 Enero 1869.

González-General Vicente, 5 Julio 1827 a 6 Dobre. 1827, 30 Dobre. 1827 a Marzo 1829, 19 Mayo 1829 a Agosto 1829 y 13 Mayo 1839 a Enero 1840.

González-Coronel José, Enero 1840 a Dobre. 1841.

Guerra-General Antonio, de la, 24 Julio 1843 a Junio 1845 (Miguel Malo).

Heres-Coronel Tomás de, Febrero 1822-1822.

Heredia-Miguel, 31 Agosto 1848 a 12 Dobre. 1849 (Interino) (Averiguar Museo).

Heredia Astudillo-Miguel Agustín, 8 Otbre. 1865 a Nvbre. 1865.— 18 Stbre. 1802. (Averiguar con los Cordero, Luis).

Heredia Crespo-Dr. Miguel, 11 Julio 1929 a 2 Stbre. 1930. (el mismo).

Icaza-Martín Santiago de, Enero 1831 a Agosto 1831.— (Averiguar con los Icaza de Guayaquil).

- López Tormaleo-Licenciado Juan, 18 Nvbre. 1803 (Interino).
- Malo de la Peña-Dr. Miguel, 18 Stbre. 1832 a Otbre. 1833.— (Averiguar Daniel Toral).
- Malo Valdivieso-Dr. Benigno, 15 Junio 1864 a 23 Nvbre. 1864.
- Malo Valdivieso-Luis, 24 Nvbre. 1864 a 18 Enero 1865, 4 Abril 1865 a 5 Otbre; 12 Otbre. 1875 a 24 Otbre. 1875 (Interino), Agosto 1895 a 22 Enero 1896 y Mayo 1896 a 7 Julio 1896.
- Malo-Dr. José Joaquín, Julio 1892 a Agosto 1893.
- Malo-Federico, 13 Stbre. 1916 a 2 Stbre. 1920. (Averiguar hijos).
- Malo-González-Miguel Alberto, 14 Mayo 1948 a 19 Stbre. 1948.
- Malo Andrade-Enrique, 20 Stbre. 1948.
- Malo Andrade-Ricardo,
- Malo Moscoso Eugenio, 8 Enero 1954...
- Mansilla-Dr. Antonio, 19 Enero 1865 a 3 Abril 1865 (Interino).— (Averiguar en Paute).
- Marchán-Dr. Ignacio, 30 Marzo 1843 a 23 Julio 1843 (Interino) (Averiguar Coronel Ochoa).
- Morales-General Antonio, Otbre. 1833 a Agosto 1834 y Enero 1835 a 30 Otbre. 1836.
- Moreno-Abad-Mariano, (el ronco) 17 Nvbre. 1859 a 1º Marzo 1860 (Averiguar Gualaceo, Escribano Carlos Palacios).
- Moreno-Mariano, 17 Nvbre. 1877 a Enero 1833.
- Moreno Mora-Dr. Luis, 22 Agosto 1945 a 2 Dobre. 1945.— (El mismo).
- Morla-Virgilio, 28 Agosto 1896 a Febrero 1898 (Averiguar en Guayaquil hijos).
- Montesinos Chica-José María, Febrero 1898 a Marzo 1898 (Interino) (Averiguar Julia Vega) José María Carlos 15 Otbre. 1858.— José María 3 Nvbre. 1869.
- Moscoso-Dr. Francisco José, Enero 1883 a Agosto 1888.— (foto en Museo).
- Muñoz-Bernardo, 2 Otbre. 1845 a 19 Nvbre. 1845 (Interino) (Averiguar familia Muñoz Bernaza).
- Oramas Córdova-Dr. Miguel, 3 Stbre. 1930 a 15 Stbre. 1931 (Interino) (Averiguar hija casada con Ullaauri).
- Ochoa A-Dr. Aurelio A., 1º Julio 1937 a Octubre 30 1937.— (Averiguar hija).
- Ordóñez Andrade-Carlos,
- Ordóñez Lazo-Carlos, 23 Enero 1869 a 2 Agosto 1871 y Enero 1872 a Febrero 1873.
- Ordóñez Mata-Alfonso, 3 Stbre. 1920 a 31 Dobre. 1923, 16 Dobre. 1932 a Marzo 10 de 1933.
- Peña Jaramillo-Alfonso, 11 Stbre. 1946 a 29 Agosto 1947.
- Peralta-Dr. José Domingo, 20 Enero 1906 a 13 Marzo 1906; 9 Marzo 1908 a 11 Abril 1910. — b. 13 Julio 1855 (Averiguar hija, Rosa).
- Plaza Gutiérrez-General Leonidas, 22 Enero 1896 a Marzo 1896. (Averiguar Galo Plaza).
- Ponce-Dr. David, 29 Mayo 1924 a 23 Stbre. 1924 (Interino). (Averiguar hijo)
- Peña Jaramillo Gabriel.
- Ramírez Arteaga-Dr. Benjamín, 6 Junio 1944 a 30 Julio 1944.— (El mismo) .
- Rivera-Juan de, Agosto 1831 a 17 Stbre. 1832.
- Rivera-Coronel Baltazar Gaspar, Stbre. 1852 a 7 Enero 1853.— (Averiguar Alfonso Rivera, Florencio González o Azogues).
- Rodríguez Parra-Dr. José Manuel, 7 Enero 1854 a 14 Dobre. 1856 (Interino). (Averiguar boticario Villagómez) (Museo Municipal).
- Salazar-Dr. Vicente, 24 Mayo 1864 a 14 Junio 1864 (Interino). (Averiguar Eduardo Salazar Gómez).
- Salazar-Dr. Manuel Eloy, Febrero 1873 a Marzo 1873 (Interino). (Averiguar Eduardo Salazar Gómez).
- Sandez-General Arturo, Agosto 1829 a Enero 1831. (Museo Municipal).
- Tamariz-Coronel Francisco Eugenio, Dobre. 1841 a 29 Marzo 1843.— (Averiguar familia).
- Torres Vega-General Ignacio Manuel, 1822 a 4 Julio 1827, 7 Dobre. 1827 a 30 Dobre. 1827.— ¿18 Dobre. 1781? (Averiguar familia Torres).
- Torres-Rafael, 25 Dobre. 1875 a 3 Enero 1876, Fbre. 1877 a 26 Agosto 1877.— (Averiguar familia Torres).
- Torres-Dr. Adolfo, 30 Agosto 1911 a 7 Marzo 1912.— (Averiguar hijos, Secretario Conservatorio Carlos Torres Oramas, Pdte. Corte Manabí).
- Torres-Dr. Julio Tobías, Agosto 1925 a 17 Fbre. 1926 y 1º Nvbre. 1937 a 17 Dobre. 1937 (a la viuda en Quito).
- Toral Pozo Tomás.
- Urbina G., Junio 1852 a Stbre. 1852.
- Urdaneta-General Luis, Marzo 1829 a 18 Mayo 1829 (Averiguar E. Córdova, nieto, casa Carlos Córdova).
- Valdivieso Rada-José Miguel Narciso, Agosto 1851 a Junio 1852 y 15 Dobre. 1856 a 25 Stbre. 1859.— b. 29 Otbre. 1806.— (Averiguar Florencio, tío).
- Valdivieso-Dr. Antonio Justo, 27 Agosto 1877 a 17 Nvbre. 1877.— b. 30 Otbre. 1843.— (Averiguar Padre Florencio).
- Valdivieso Egas-José Félix, 25 Agosto 1896 a 27 Agosto 1897 (Interino).— b. 21 Otbre. 1856.— (Averiguar Julio o Pepe, nietos).
- Vallejo-Alfárez José Antonio de, 13 Dobre. 1777 a 1º Marzo 1780 y 26 Stbre. 1784 a 6 Agosto 1801.— (Averiguar no hay retrato).
- Vázquez Cobo-Benigno, Marzo 1898 a Stbre. 1901 y Stbre. 1901 a 20 Enero 1906. (Averiguar hijos).
- Vega y Vintimilla-Isidoro José Melitón Juan, Dobre. 1837 a 12 Mayo 1839 (Interino).— 17 Mayo 1786.— (Averiguar Vegas y Vintimilla).
- Vega y Chica-José Manuel de la, 20 Nvbre. 1845 a 30 Abril 1846 y 12 Dobre. 1849 a Dobre. 1850.— b. 13 Dobre. 1811.— (Averiguar id).
- Vega Vega-Dr. Manuel, 20 Dobre. 1860 a Junio 1863 y 4 Enero 1876 a Febrero 1877.— b. 19 Julio 1836.— (Averiguar Elvira, hija).
- Vega Larrea-Dr. Honorio, 1º Dobre. 1931 a 13 Stbre. 1932 y 11 Marzo 1923 a Stbre. 1934.
- Vinueza-Cap. Julio C., 18 Dobre. 1937 a 28 Agosto 1938, 20 Nvbre. 1940 a 28 Mayo 1944 y 29 Agosto 1947 a 6 Otbre. 1947.

Breve Entrevista Concedida por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad al Sr. Jorge Zavala Frías.



IGLESIA DE SAN BLAS, iniciada su construcción en el año 1557 y terminada con su torre central en 1886.

Agradecería Ilustrísimo Señor, informarme ¿Cuál fue la Primera Iglesia que se construyó en Cuenca?

La de San Blas, cuya construcción data, más o menos, de 1575. Comenzó la obra el primer Párrroco de San Blas, Pbro. Juan Muñoz y Galán, natural de España y ordenado en Lima.

La actual Iglesia de Todos Santos está edificada en el lugar donde se levantó una ermita en la que se celebró la primera Misa en Cuenca.

¿Cual fue el Primer Obispo y cuantos han servido a esta Diócesis.

A partir de 1788 hasta la fecha, son doce los Obispos que han gobernado la Diócesis.

Gobierno:

					nació	murió
(1788-1798)	1—	Ilmo. Sr. Dr. Dn.		José Manuel María Carrión y Marfil	(1747-1827)	
(1801-1802)	2—	" " " "		José Cuero y Caicedo	()	
(1804-1804)	3—	" " " "		Francisco Javier de la Fita y Carrión	(1740-1804)	
(1805-1813)	4—	" " " "		Andrés Quintián Ponte y Andrade	(¿? -1813)	
(1815-1818)	5—	" " " "		José Ignacio Cortazar y Lavayen	(1755-1818)	
(1828-1829)	6—	" " " "		Calixto de Miranda	(¿? -1829)	
(1848-1853)	7—	" " " "		Fr. José Manuel Plaza	(1772-1853)	
(1861-1883)	8—	" " " "		Remigio Esteves de Toral	(1814-1883)	
(1885-1890)	9—	" " " "		Miguel León	(1824-1900)	
(1908-1918)	10—	" " " "		Manuel María Pólit Laso	(1862-1932)	
(1919-1955)	11—	Excmo " " "		Daniel Hermida Ortega	(1864-1956)	

DATOS BIOGRAFICOS

Del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca.— Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad nació en Cuenca, el día 25 de Diciembre de 1899. Recibió el Bachillerato en el Colegio Nacional "Benigno Malo", de la misma ciudad. Cursó en el Seminario Mayor de Cuenca, siendo ordenado Sacerdote el día 22 de Diciembre de 1922, por el Excmo. Sr. Daniel Hermida. Fue a Roma a perfeccionar sus estudios eclesiásticos, habiéndose doctorado en Derecho Canónico en el Colegio Apolinar de la Urbe. Fue preconizado Obispo Titular de Arsinoe en Arcadia y Auxiliar de Cuenca por S. S. Pío XII, el 22

de Agosto de 1954. Recibió la consagración episcopal de manos del Emmo. Cardenal Arzobispo de Quito Mons. Carlos María de la Torre, el 13 de Noviembre del mismo año, en la Nueva Catedral de Cuenca. Nombrado luego Administrador Apostólico de la Diócesis "para lo temporal" hasta el 10 de Junio de 1955, en que recibió el nombramiento de Administrador Apostólico de la Diócesis "sede plena". A la muerte de Monseñor Daniel Hermida, fue nombrado Obispo Residencial de la Diócesis, cuya posesión tomó el nueve de Enero de 1957.

Decreto Legislativo que Establece La Universidad de Cuenca

"El Senado y la Cámara de Diputados
Del Ecuador,

REUNIDOS EN CONGRESO,

C o n s i d e r a n d o :

1º—Que los establecimientos de instrucción pública secundaria y superior de las provincias del Azuay y Guayaquil han llegado a progresar de una manera notable;

2º—Que, contando dichas provincias con un número competente de profesores versados en las cinco facultades de que habla el Art. 33 de la ley orgánica de instrucción pública, pueden crearse muy bien corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretenden obtenerlos;

3º—Que la creación de estas dos corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces; pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo y dispendioso viaje a la Capital de la República;

D e c r e t a n :

Art. 1º—Se establece en cada una de las capitales de las provincias del Azuay y Guayaquil

una junta o corporación compuesta de los superiores y catedráticos de los respectivos colegios seminario y nacional, y organizada en la forma que los mismos superiores y catedráticos acordaren, la cual podrá conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo en conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 2º—Si entre los superiores y catedráticos de los sobredichos colegios no hubiere el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número, llamando ocasionalmente a otros profesores graduados en la materia.

Art. 3º—Los gastos que fueren necesarios para la creación y sostenimiento de las dos corporaciones expresadas, serán costeados por los respectivos colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.

Art. 4º—Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad Central de la República, o ante las Corporaciones de Cuenca y Guayaquil, presentándose con los comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la materia prescrita por la ley orgánica citada y por el reglamento general de instrucción pública.



Sección de la Biblioteca de la Universidad de Cuenca.

Art. UNICO.—A más de los comprobantes de que habla el artículo anterior, se presentarán un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia del que pretenda el grado, y otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación universitaria en el examen relativo al grado que se pretenda.

Art. 5º—Los derechos que, según el Art. 47 de la antedicha Ley Orgánica, se satisficieren por los aspirantes a grados, serán divisibles, por mitad, entre los dos colegios seminario y nacional de cada una de las enunciadas provincias.

Art. 6º—Las corporaciones que se crean por esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que, por circunstancias muy especiales, la merezcan, según la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 7º—Los grados conferidos por las corporaciones universitarias del Azuay y del Guayas, se equiparan a los grados conferidos por la Universidad Central de Quito, y surtirán los mismos efectos conforme a las leyes y a los tratados pre-existentes.

Dado en Quito, capital de la República, a quince de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, Pedro Carbo.— El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Antonio Flores.— El Secretario del Senado, Javier Endara.— El Secretario de la Cámara de Diputados, Pedro Antonio Sánchez.

PALACIO DE GOBIERNO, en Quito, a 18 de octubre de 1867.— Ejecútese.— Jerónimo Carrión, El Ministro del Interior, Rafael Carvajal".

NOMINA DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA DESDE SU FUNDACION

Dr. BENIGNO MALO

Enero de 1868 - Julio de 1868.

Dr. MARIANO CUEVA

Julio de 1868 ? Octubre de 1869 — Noviembre de 1878 - Agosto de 1883.

Dr. JOSE JOAQUIN MALO

Octubre de 1877 - Octubre de 1877.

Dr. BENIGNO PALACIOS CORREA

Septiembre de 1883 - Octubre de 1887.

Dr. JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

Octubre de 1887 - Diciembre de 1891

Dr. MIGUEL LEON

Diciembre de 1891 - Octubre de 1895

Dr. LUIS MALO

Marzo de 1896 - Octubre de 1896.

Dr. JOSE FELIX CHACON

Octubre de 1896 - Febrero de 1897

Dr. HONORATO VAZQUEZ

Junio de 1900 - Enero de 1911 — Enero de 1912 - Diciembre de 1922

Dr. LUIS CORDERO

Enero de 1911 - Enero de 1912.

Dr. JOSE PERALTA

Enero de 1923 - Julio de 1925

Dr. REMIGIO CRESPO TORAL

Julio de 1925 - Julio de 1939

Dr. OCTAVIO DIAZ LEON

Julio de 1939 - Octubre de 1943

Dr. CARLOS CUEVA TAMARIZ

Junio de 1944 hasta la fecha.



Colegio Nacional "Benigno Malo"



Imponente edificio del Colegio "Benigno Malo"

DECRETO POR EL QUE SE FUNDA ESTE IMPORTANTE COLEGIO DE SEGUNDA EDUCACION DE LA CIUDAD DE CUENCA:

"El Senado y la Cámara de Representantes del Ecuador, reunidos en Congreso, considerando:— 1º— Que es un deber de la Legislatura procurar el progreso de la Institución Pública; 2º— Que en esta obligación se incluye la de establecer Colegios en las ciudades más importantes del Estado. Decretan:— Art. 1º— Se establece en la ciudad de Cuenca un Colegio Nacional con el nombre de San Gregorio.— Art. 2º— Se designa provisionalmente y hasta que pueda adquirir un local propio para el Colegio Nacional, la mitad de la casa que fue de los Padres Jesuitas y sirve actualmente para el Colegio Seminario, quedando para éste la parte que corresponde a la plaza mayor de la ciudad.— Art. 3º— Las rentas que se le adjudica, por ahora, son: 1ª— Los réditos de las capellanías jure devoluto, aplicadas al extinguido Colegio Mixto de Cuenca desde el año 1847, y que en lo sucesivo pertenecerán al Colegio Nacional; 2ª— Los réditos de las que tengan carácter de legas y que desde la promulgación de esta Ley quedan adjudicadas al mismo Colegio, a diferencia de las eclesiásticas que corresponderán al Seminario; 3ª— Los arrendamientos de las tiendas correspondientes a la parte proporcionalmente adjudicada de dicha casa; y, 4ª— La quinta parte que pagarán los inventores de los depósitos de oro, plata u otro metal que se encuentre dentro del territorio de la ciudad de Cuenca.— Comuníquese al

Poder Ejecutivo para su aplicación y cumplimiento.— Dado en Quito, Capital de la República, a 16 de Octubre de 1858, catorce de la libertad.— El presidente del Senado, Manuel Bustamante.— El presidente de la Cámara de Representantes, J. Modesto Espinosa.— Palacio de Gobierno, en Quito, a 20 de Octubre de 1858, catorce de la libertad.— EJECUTESE.— Francisco Robles.— Marcos Espinel.— Es copia.— El Oficial Mayor, Camilo Ponce".

Este Colegio que comenzó a funcionar tan sólo desde el año de 1864, previo Decreto del Congreso de 13 de Octubre de 1863, llevó el nombre de San Gregorio" hasta 1870, año en que se hicieron cargo de él los Jesuitas y se lo denominó "San Luis", nombre con el que funciona hasta 1910, en el que, por resolución de la Junta Administrativa de ese entonces, se le dió el nombre de "Benigno Malo", en reconocimiento de los grandes merecimientos de uno de los hijos más ilustres de Cuenca, el Doctor Benigno Malo, nombre que conserva hasta estos días.

Funciona en la actualidad el Establecimiento con un Cuerpo de Profesores competente y preparado y con quinientos alumnos. La instrucción que se dicta, de acuerdo con la vigente Ley de Segunda Enseñanza, es la concerniente al Bachillerato en Humanidades Modernas. Su local es amplio y elegante y se halla situado cerca del río "Tomebamba" y junto a la Avenida "Solano", que es la más pintoresca y principal de la ciudad.



Sr. Dr. Dn. MANUEL A. CORRAL JAUREGUI

Rector del Colegio Nacional "Benigno Malo",
prestigioso Profesor Universitario y distinguido
Senador por la Provincia del Azuay a la actual
Legislatura.



Personal Docente y Administrativo

De izquierda a derecha: 1ª fila: Dr. Gabriel Aguilar Guillén, Dr. Lauro Ordóñez Espinosa, Vicerrector Don Hernán Cordero Crespo, Rector Dr. Manuel A. Corral Jáuregui, Dr. Julio Abad Chico, Sra. Carmela Moscoso de Chico, Don Carlos Jaramillo Vintimilla, Sra. Clementina Dávila de Machado, Don Alejandro Andrade Cordero. 2ª fila: Don Edmundo Malo Harris, Don Julio Jaramillo Vintimilla, Dr. Carlos Aguilar Maldonado, Dr. Alvaro Cordero Carrasco, Don Leopoldo Abad Hurtado, Don César A. Ochoa Ochoa, Dr. Miguel Ernesto Domínguez Ochoa, Don Julio Eduardo Ordóñez Solano (fallecido últimamente), Don Vicente Salgado Astudillo, Dr. Víctor Fernández Márquez.— 3ª fila: Dr. Alejandro Ordóñez Mon-

iesinos, Don César Vintimilla Mosquera, Don Rafael Espinoza Suárez, Don Saúl T. Mora, Don Emilio Murillo Ordóñez, Dr. Rodrigo Solís Serrano, Don Ramón Domínguez Tinoco.— 4ª fila: Dr. Medardo Neira Garzón, Don Luis F. Ramírez Calderón, Dr. Medardo L. Torres Andrade, Don Miguel Merchán, Don Virgilio Peralta Molina.— 5ª fila: Don José M. Chico Peñaherrera, Don Víctor A. Salcedo Abad, Don Francisco Tamariz Valdívieso, Don Claudio Neira Garzón y Don Rodrigo Dávila Vintimilla.

Faltan en la fotografía los Profesores Sres. Don Julio Peralta Molina y Dr. Luis Coello Polo y el Amanuense Sr. Cornelio Orellana Lemus.

LITERATOS CUENCANOS

Hombres Notables del Azuay y Cañar

Nicanor Aguilar

Como Enoch o como Elias, bien podría haber sido este exímio mensajero de Dios, trasladado vivo a las esferas impenetrables, en el carro de fuego de su palabra iluminadora, para reaparecer después, a modo de un ángel, soplando en la trompeta inefable que convoque el cortejo de las almas para la salmodia de la infinita glorificación.

Su nombre y su figura fueron el oriflama augusto del santuario y de la cátedra. La Iglesia santa, en esta meseta de los Andes, lo tenía por su Crisóstomo. La patria empobrecida lo miraba como a uno de sus hijos ilustres, en esta fuga de mentalidades y de valores indiscutibles. La juventud veía en él a su mentor y maestro para las nobles cruzadas de la idea y del arte. El pueblo

bebía a torrentes el néctar de su enseñanza. Las Letras lo contaban como a uno de los más eruditos representantes de su cenáculo de elección. En las corporaciones científicas ilustraba sus disquisiciones con el brillo de su sapiencia. Las columnas de la Prensa y de las revistas se exornaban en todo momento con la galanura de sus artículos y la profundidad de sus ensayos. La sociedad lo mimaba como a su apóstol de predilección. La caravana inmensa de necesitados recibía de él caridades para el cuerpo y limosnas para el alma.

Orador como Bossuet, como Lacordaire, como Montsabré, el batir prepotente de su inspiración conducía los espíritus a los círculos concéntricos de lo infinito, en donde inscribía el triángulo de Dios, para los arrobamientos de la adoración y del éxtasis.

Luis Cordero Crespo.



IGLESIA DE TODOS SANTOS, otra belleza de la Arquitectura Colonial.

Honorato Vázquez

Cuencano (1855-1933), conoció como pocos los tesoros de nuestra lengua, las literaturas clásicas y española, pudiendo en un momento dado hablar de cualquier tema relacionado con las letras de este último país, y dominó pasmosamente la habla de los siglos XII y XIII.

Desde su juventud le acompañó el sacro don de la poesía, siendo con Moreno el fundador de SABADOS DE MAYO. Aunque su producción es menos abundante comparada con la de Moreno, sin embargo, en corrección, en nobleza y en facilidad en el verso quizá lo aventaje.

Muy joven fue desterrado por Veintimilla, lo que sirvió para que su genio poético compusiera "Ecos del destierro", de factura castiza e intachable, hasta los mínimos detalles. Aquí nos manifiesta su grande amor por la patria y hogar lejanos. De su "Epístola a mi madre" dice M. J. Calle que "no cede en delicadeza y sentimiento sino a la famosa de Campoamor; y sus "Muertos" son una página romántica de la más exquisita factura, y permanecerán sus romances como flores de antología mientras en esta tierra se escriban versos castellanos. Paralelamente a esta poesía rimada corre la no puesta en verso: cuentos, artículos, notas sueltas, poesía galana y melancólica, de infantil estructura, y honrada y noble hasta no po-

der serlo más. Casi toda ella es fruto así mismo regional, cosas de la propia tierra, saudades, añoranzas; los cuentos sobre todo, entre los cuales hay algunos, como aquel de la CUEVA DEL SEÑOR DE BELEN, que pueden servir de modelos". Y en otra parte, resumiendo las dotes de este hombre de letras, dice: "Ha escrito de todo cuanto se halla al alcance de nuestra actual cultura en el arte y en las ciencias llamadas públicas; y legislador a veces, profesor a ratos, diplomático en ocasiones, poeta en ocios perdidos, abogado, pedagogo, literato siempre..."

Muy célebre se ha hecho en nuestra literatura MORENICA DEL ROSARIO, romance en castellano antiguo que copiamos íntegramente :

Morenica, mi vecina,
Morenica del Rosario,
que habedes vuesa morada
cabe la del desterrado,
desde el Rimac os envío
recordaciones é planto.

Yo non os puedo olvidare,
fuera faceros agravio:
vos lo mirades adentro
del mi corazón cuitado,
que ha tiempo es vueso cautivo
que su latir concertando,
te fas música continua
magüer con sueños de planto.

Falagueras recordanzas
vienen en discurso manso
que en honda malinconía
dexan mi ánimo lazdrado.
En imágenes me llegan
vueso talante gallardo,
vuesos ojos fabladores,
vuesos sonriyentes labios,
vuesos lindos pieccecicos
en la luna descansados,
é tantas, tantas candelas
que os estarán alumbrando,
sinon que hi faltará una,
la del pobre desterrado.

Si lueñe de vuesa casa
vivo della remembrando,
non me mengüen las merceeds
que fas llover vuesa mano;
é se á mi me las negades
en merescido al pecado,
non las neguéis á mis deudos
que por mi vos facen cargos.
Asaz de duelo hanme fecho
como si oviese finado,
cuando en balde me apellidan
é me buscan por mi cuarto,
é non trovándome, al cielo
ponen la voz de su planto.
Con sed é fambre obsequiadme
é con amargor al labio,
pero en treque consoledes

á los que penan atanto.
Decildes que den a olvido
á quien mi mal ha causado,
sinon para bendecirlo,
sinon para perdonarlo,
magüer para bendiciones
atales tiemble la mano.
Decildes que el tiempo vuelva,
é que me apresten los brazos,
á do de tornarme tengo,
bien dichoso, bien lazdrado;
é por darles confianza,
prometed que vuesa mano,
á quien colman con las flores
que antes ove coltivado,
prometeldes que hacia Cuenca
enderezará mis pasos.

E fasta el dichoso día
de avistar el campanario
de vuesa iglesia, vecina
a la cas del desterrado,
siempre os alzaré en ofrenda
mis suspiros cotidianos:
como quier soy vueso fijo,
é como quier así os amo.
Ya, pues, de vuesa campana
en el tannido diario
non oigades al metale
con el golpe retumbando,
sinon deci:— Son clamores
del mi fijo desterrado,
que aun desde tan lejas tierras
me dice: "Sennora os amo";
é porque os guardo terneza,
Morenica del Rosario,
desde el Rimac os envío
recordaciones é planto.

Remigio Crespo Toral (1860-1939)

Cuencano que, según el sentir de González Suárez, es "poeta más inspirado aún que Olmedo", y del que sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que es el más fecundo y grandilocuente poeta del Ecuador y de América española; aunque su nombre no haya traspasado los límites patrios, con esa resonancia y cartel que otros de menor valía, pero más afortunados, lo han hecho en los últimos tiempos.

Gonzalo Zaldumbide en el prólogo de "Ensayos", refiriéndose a este aspecto del vate azuayo se expresa así: "Para el lector de novedades su nombre es el de un ilustre desconocido, sin mayor importancia. A diferencia de tantos agentes viajeros de sus propios libros, aquel gran letrado, autor de una docena de volúmenes en prosa y verso, no se ha preocupado de que su obra trascienda o permanezca confidencial. Ha publicado, a instancias de sus amigos, tan solo cuatro. Y los ha publicado en Quito o Cuenca, que es una manera elegante de quedar inédito. El resto de su producción esparcido, sepultado está, en

pequeñas revistas locales, o en folletos de circunstancia.

¿Desdén? ¿Orgullo de solitario? No. Desprendimiento natural, negligencia pródiga y desmemoriada; pero también prueba de una alma más alta que su anido sobras, insensible a las vanidades profesionales...

Si hubiera querido ayudar el mismo a su suerte, una edición más difundida, más asequible de "Mi poema"; habría bastado a hacerle llamar desde entonces el Nuñez de Arce americano, sin que la parte mínima, accesoria, de imitación juvenil pudiese haber oscurecido la revelación de un talento de la misma naturaleza y de un arte del mismo temple que los del maestro que acababa por entonces de conquistar, el mundo hispánico de su época con "Idilio", "La Pesca", "Maruja", esos ensayos de naturalismo idealista, diafanizado en poesía.

El joven montañés de los Andes, Remigio Crespo Toral había, pues, cantado como por instinto escenas y paisajes de sus campos, coloreándolos de una sensibilidad poética, de emoción personal al mismo tiempo que común a todos los suyos, y que con solo, o por solo ser la más natural y propia, sorprendió como un hallazgo: realidades inmediatas, sensibles para todos y apenas, delicadamente, transfiguradas; recuerdos de infancia, navidades rústicas, bíblicas faenas de la siembra y de la cosecha, primeros arrobos...

En este último párrafo nos da el señor Gonzalo Zaldumbide una pequeña síntesis de lo que fué la obra literaria de Remigio Crespo Toral; pero ésta no es íntegra, ya que ella se extendió a todos los géneros que los cultivó con maestría; siendo, por otra parte, admirable su erudición y extraordinario su poder asimilador de todas las tendencias. Sin estar aferrado a una sola escuela, participó del espíritu de todas, pero imprimiéndolas su sello personal inconfundible.

Es lástima que todavía no se haya hecho la valoración total y serena de la personalidad de Crespo Toral, y que aún duerman, en los voluminosos archivos a que confluó su modestia, los tesoros de la pluma de este potente orfebre de la belleza; pero sabemos que se prepara la publicación completa de sus obras, la que nos revelará la valía de uno de los más grandes literatos que ha producido el Ecuador. Mientras llega ese juicio definitivo, podemos considerarlo bajo este doble aspecto: como poeta y como prosista.

CRESPO TORAL COMO POETA: Para este breve estudio vamos a seguir al notable orador azuayo, Rafael María Arizaga, en el discurso de la coronación del poeta, del que extractaremos o resumiremos los principales datos al respecto.

Muy joven empezó su carrera literaria, cuando sólo contaba veintidós años de edad, escribiendo en modestos semanarios de su ciudad natal. Su nombre no había aún rebasado los lindes azuayos, cuando se promovió en toda la república, para celebrar el primer centenario del nacimiento del Libertador, un concurso poético; y entre todas las composiciones presentadas al certamen obtuvo por unanimidad de votos la "Palma de

Oro", la composición de Remigio Crespo Toral que se intitulaba "Últimos pensamientos de Bolívar", largo monólogo dividido en cantos en que el prócer castellano aparece hablando momentos antes de expirar, como lo hicieron los personajes de Hernani y Cronwel de Víctor Hugo.

"Últimos pensamientos de Bolívar", es un poema en tres cantos, de entonación altísima, en el cual brillan en competencia: el fuego sagrado de la inspiración, la maestría del artista, dueño del ritmo y dominador del verso; el atticismo de la dicción poética, la prespicaz mirada del filósofo, los juicios severos del político, la amplia información del historiador y el sesudo dictamen del estadista y del patriota...

En el PRIMER CANTO desfilan ante la mente de Bolívar los aguerridos escuadrones que, al sonido de su mágica voz, se precipitan al combate; las formidables batallas de Carabobo, Boyacá y Junín que se imagina estar entonces dirigiendo; sueña en carros de guerra, en trofeos arrebatados al enemigo, en arengas fogosísimas, en vitores, en triunfos, y como que escucha el himno de victoria que entona el divino Olmedo:

¿Cómo dormir entre cadenas, cómo?
Ya bajo mis banderas gallardeo;
del indócil bridón las iras domo,
siento en mis venas derretido plomo,
como el ramo en las cumbres centelleo.

Es mi corcel, como corcel alado,
tan sólo el aire está bajo su planta.
¡Salve, Sol de Junín! Ya has triunfado!
La pampa de Junín, Homero, canta".

En el SEGUNDO CANTO, sueña Bolívar en lo que tanto había ambicionado, al dar a la América la anhelada libertad, en el reinado del Bien, en el imperio de la Justicia, en las leyes, magistrados y ciudadanos:

"Quiero yo de las leyes el reinado
no la impaciente multitud sin freno,
incólume el severo magistrado,
generoso el poder, digno el senado,
no la justicia a discreción de Breno.

Hartura a la indigente muchedumbre,
gloria al trabajo y paz a los hogares;
no huellas de la estéril servidumbre;
al crimen pena, a la virtud la cumbre,
prez al honor, a Dios culto y altares".

Luego Bolívar al ver frustrados sus magnánimos deseos, y recordando la CONJURACION DE SETIEMBRE, cual León herido, ruge contra los tiranos de la Patria:

"¡Ay, después del triunfo cuanta saña!
calla la ley por la licencia rota,

e insultar al poder es noble hazaña!
¡Menguados días! ¡Oh vencida España!
Ya venciste después de tu derrota.

.....
¿En dónde buscaré la sombra amiga?
¿Dónde el reinado de la paz sereno?
El genio de las víctimas me hostiga,
el himno de la sangre me fatiga,
y me abruma esta atmósfera de cieno".

.....
Por último, en el TERCER CANTO, Bolívar desengañado de la vanidad de las grandezas humanas, emite su postrer anhelo:

.....
¿A qué buscar un nombre, un nombre
(vano?)
¿Para qué las caricias de la fama?
si todo pasa, nube de verano?
¡Oh frágil cetro del poder liviano!
de fugitiva gloria leve trama!

.....
¡Salve! despunta la eternal aurora,
del Edén los serenos luminares
se encienden... Voyme ya: colgaré ahora
de mis luchas la espada vencedora,
Dios de mi corazón en tus altares!...

Remigio Romero y Cordero,

hijo, de poetas, que "se anunció desde su primera aparición, gran poeta original, hecho por sí y para sí mismo, y que irá muy adelante..." Lírico de matices un tanto modernistas, se ha inspirado en las bellezas del paisaje andino, como nos prueba su sonetario CONDORICAMENTE; para muchos el libro más logrado es ROMERIA DE LAS CARABELAS, por la técnica trabajada y emoción primera; EGLOGA TRISTE que fué premiada en la Fiesta de la Lira con la violeta de oro y que produce profunda emoción de arte por el sentimiento diluido, por el verso fácil y perfecto y la abundancia sorprendente de rimas.

La producción de Remigio Romero y Cordero se ha hecho día a día más abundante. "Ninguna de las expresiones de poesía le falta, dice Augusto Arias: égloga, elegía, epicismo; cantos patrios, elogio de ciudades y de los hombres, poemas de áttavos, músicas incaicas, paráfrasis e interpretaciones... Poesía numerosa, fluida: sonetos, silvas, himnos madrigales..." JESUCRISTO es el último libro que ha editado y tiene vuelos épicos; así como la KITEIDA que todavía no ha dado publicidad. Un modelo de poesía pura es:

ELEGIA DE LAS ROSAS

¿Qué pasará de noche?... No hay mañana
que no tenga el jardín rosas difuntas...
Sobre estas cosas, cariñosa hermana,
¿por qué a Nuestro Señor no le preguntas?...

Pasemos esta noche en la ventana,
los ojos fijos y las manos juntas,
para saber, mañana de mañana,
por qué hay en el jardín rosas difuntas...

Y velamos... Las doce... y, luego, la una,
y nada. A flor de soledad la luna,
en paz lo muerto y en quietud lo vivo...

Mas, al prendernos Dios la luz del día,
la última rosa blanca en agonía
y las otras ya muertas... sin motivo...

Gonzalo Cordero Dávila (1888-1931)

Es poeta genial e inspirado como pocos, a quien llamó "poeta enorme" J. M. Calle, y que tuvo el hondo sentido de la elegía; por lo que Gonzalo Zaldumbide lo llamó "un gran elegíaco ecuatoriano".

Inició su labor poética con VIDA FUTURA, grandemente elogiada en el extranjero y de la que Crespo Toral se expresó en estos enaltecedores conceptos: "Gonzalo Cordero Dávila comenzó con VIDA FUTURA, y ha llegado, por la concepción y la estructura del concepto y del ritmo, a un punto a que pocos llegan en la difícil disciplina poética. Nadie le ha igualado aquí por el sentimiento de la naturaleza y por la resignada melancolía".

Luego ha ido siempre en aumento su producción, con VOCES DE ADOLESCENCIA, SENDAS TRISTES, TRENOS FILIALES Y TRAGEDIAS OLVIDADAS, que nos hablan bien claro de la potencialidad del poeta, dominador de la forma impecable y que posee el sentido de la nota elegíaca que se esclarece con la luz que sobre sus tristezas derrama la fe religiosa, tan característica de los vates cuencanos. En el férreo troquel de la inspiración, el soneto, comprime y condensa sus magnas concepciones y la onda hinchada y rumorosa del sentimiento. Es perfecto en la forma, profundo en el concepto, discreto en la imagen y cabal en la descripción.

JESUS MARIA

Yo, que tengo en el alma todavía,
¡ay! ¡y que siempre intacta la tuviera!
esa Fe que dejó la madre mía
en las alburas de mi edad primera;

cuando en el casto despertar del día,
llego a la Santa Mesa que me espera,
pongo los ojos tristes en María,
y, ante la nada de mi ser, huyera...

Pero la Virgen Santa me acompaña;
y logra que me acerque al Nazareno
con esa luz que su pureza baña;

y, así, aunque tiemblo de esperanza lleno,
siento, en la paz de una dulzura extraña,
que ya es mi pecho lo que fué su sueño.

Alfonso Moreno Mora (1890-1940)

Sobrino del malogrado poeta Miguel Moreno, perteneció a una familia de literatos notables de Cuenca y a la ACADEMIA DEL AZUAY fundada por Crespo Toral, quien dejó consignado este elogio de Alfonso Moreno M. en estos términos: "es poeta distinguido que ha añadido dulces notas a la lira del amor que es difícil de pulsar"; con sus versos anunció en el Azuay la renovación lírica a la manera de los simbolistas franceses. Su entusiasmo por los nuevos sistemas le impulsó a fundar en 1918, en compañía de su hermano Manuel, PAGINAS LITERARIAS, revista de bella presentación y de escogido material literario y poético, y que reconoce forzosamente ciudadanía a todos los amantes de las letras, abriéndose paso a todos los vientos de la cultura.

En verso se distingue en el soneto, como RECUERDO, ESA TARDE, SONETO ROSA, etc. así como también las composiciones BAJO LA LLUVIA, DESDE MI VENTANA.

En prosa ha escrito novelitas cortas, como FLORES DE UNA VIDA.

BAJO LA LLUVIA (Fragmento)

Llueve, llueve... Yo pienso tristemente, en unas cosas que tienen el intenso aroma de las rosas

La lluvia evoca días que se fueron en esas ruidosas alegrías, preludios de tristezas...

Recuerdos de la infancia, a vuestro amor me llenó de una dulce fragancia y un afán de ser bueno.

Bajo la fresca lluvia de esos recuerdos de oro, como la tierra efluvia, sin saber por qué lloro...

Manuel J. Calle (1857-1918)

Nativo de Cuenca, perteneció al grupo de jóvenes del Liceo de la Juventud y estuvo dotado de cualidades intelectuales nada comunes, las que educó en el estudio de los clásicos. Desde sus pri-

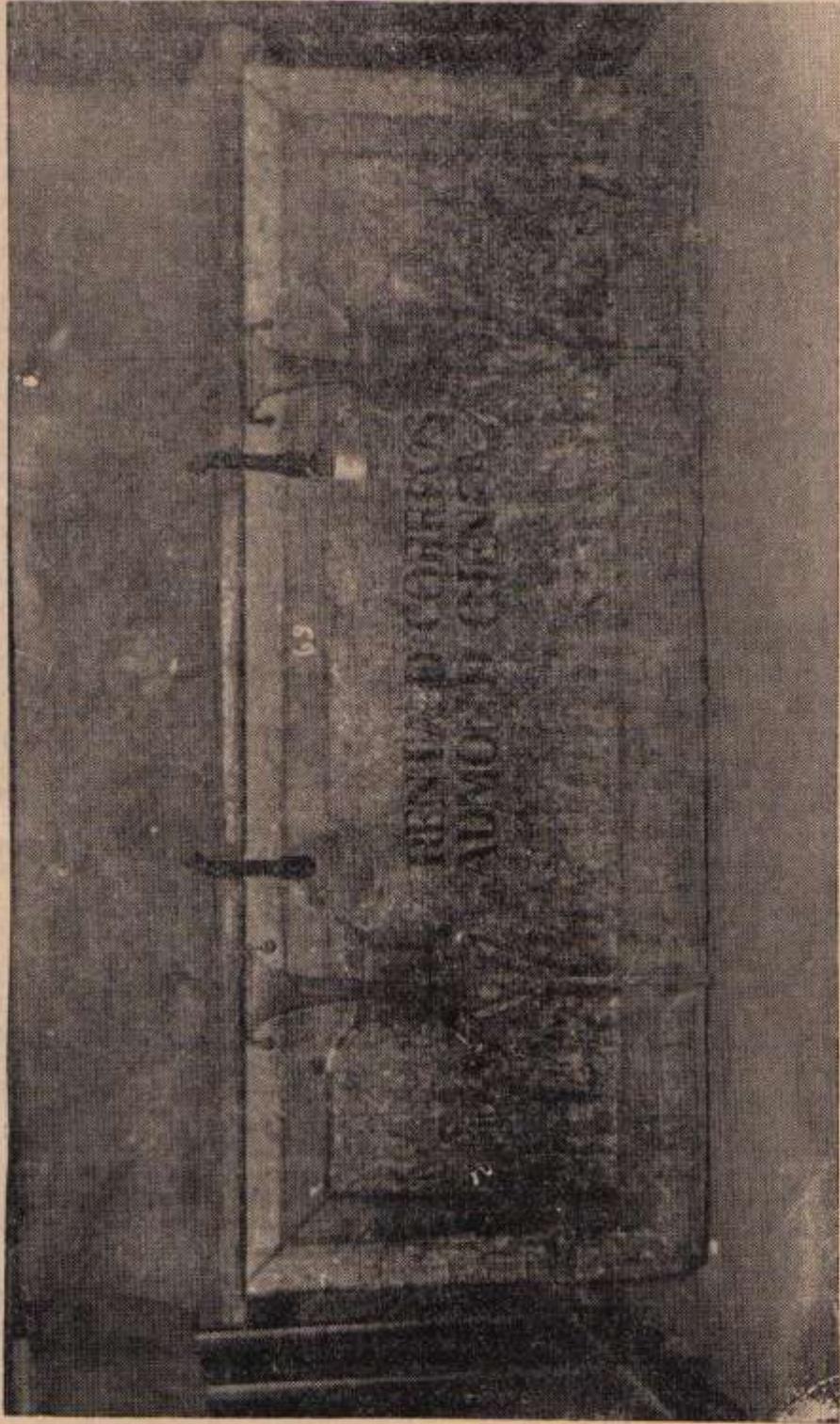
meros años dió comienzo a la labor que iba a ser de todos los días de su vida, el periodismo, en el que fué con frecuencia combatido, pero nunca derribado. Fué fundador de periódicos de vida efímera, como EL BUSCAPIE, LA MAÑANA, LA REVISTA DE QUITO, EL RADICAL, EL DIARIO y colaborador de otros muchos. Sus seudónimos eran: "Benvenuto, Enrique de Rastignac y el popular de Ernesto Mora, tan conocido por sus célebres CHARLAS.

Por treinticuatro años desarrolló su labor incansable de periodista, en la crítica y en la sociología, en la política y la literatura y ejerció la dictadura de la opinión. Fué un periodista de verdad, "tipo acabado del género. No a la manera yanqui, en el sentido de habilidad y prontitud para la caza a la actualidad volandera, de la prespicacia en acecho de novedades, de la malicia para descubrir, o inventar hechos sensacionales... sino a la francesa, por el arte ingénito del comentario, que vivifica, realza, transfigura lo cotidiano y corriente", dice G. Zaldumbide en UN GRAN PERIODISTA MUERTO.

Sus artículos periodísticos son una verdadera maravilla, no por el fondo de que carecen, ni por el interés universal que contengan, pues son muy pocos los que conocen a los hombres de quienes se burla, sino por el arte, gracia y simpatía con que ha impregnado a todo cuanto ha tocado con su pluma. Un ejemplo de esto tenemos en sus CHARLAS inagotables, siempre llenas de interés, siempre ágiles y limpias sobre temas que otro no hubiera acertado a darnos el colorido de sus cuadros.

Pero en este genio del periodismo ecuatoriano, hay que hacer una distinción entre la parte literaria y el objeto o materia de sus artículos. En cuanto a lo literario dice así Crespo Toral de Calle: "Ha escrito en limpio estilo de agua diáfana y corriente, cuentos, narraciones, crónicas, crítica, filosofía, historia y conversaciones que formarán un estupendo acervo literario, digno del Ecuador, de la América Hispana, de la Lengua Española; porque Calle fué consumado humorista de estudio, de conciencia, orientado hacia lo perfecto, maestro y consejero de muchos, escritor de primer orden que se hacía leer con encanto hasta de sus adversarios... Muy a menudo deslizaba su pluma en las flores del patrio verjel, en la amenidad de las letras, en los recuerdos de la tierra y la edad lejanas, o en las travesuras del humorismo, según una fugaz doctrina de alegría, con una memoria que era Biblioteca, con un gusto afinado en vastas lecturas y en la intensa visión de lo bello".



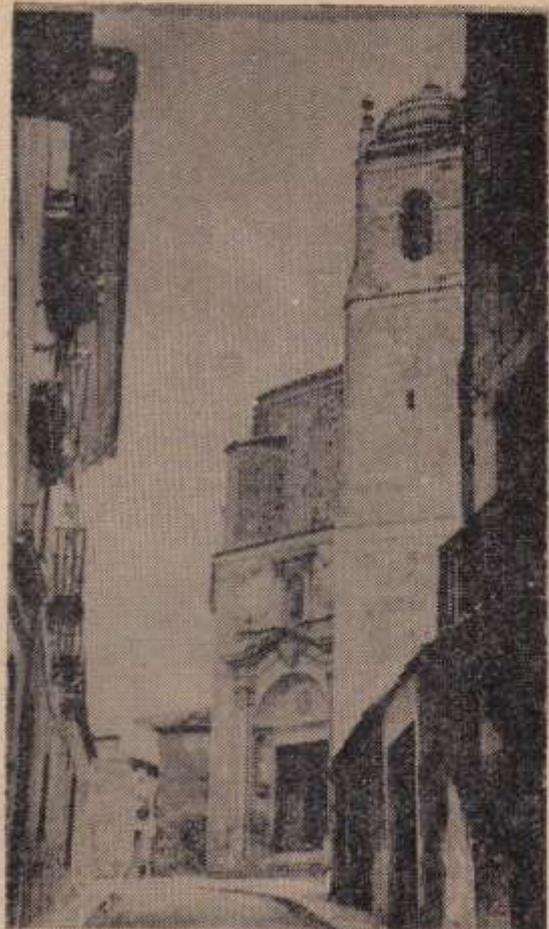


Antigua caja de caudales de los correos ecuatorianos.

CUENCA DE ESPAÑA Y CUENCA DEL ECUADOR

Los fundadores de Cuenca, buscando llanuras de flores, ríscos escarpados, murmullos de ríos, inspiranse para dar nombre a la naciente comunidad ecuatoriana en Cuenca de España, fundada por árabes en el siglo IX. Debieron ser españoles los que esparcen la semilla de una vida nueva Americana; de ser otros quizás, aquel rincón hermoso, la pampa, la llanura, el río, habrían pasado despreciados y olvidados; y otro asiento y otra idea y otro germen habrían sido únicamente fracaso y desaparición.

Alma pétrea recibe Cuenca de España al nacer, en la Topografía de su terreno; la Arquitectura de la Roca, el Tahual, es el primer legado del destino para Cuenca del Ecuador. El alegre valle, llano y placentero, desaparece a momentos y deja al río la sublime libertad de crear el barranco, imponente, y sobre él la oportunidad para la humana audacia, vivir sobre el abismo en su casa colgante. Contacto magnífico con la naturaleza que emociona al hombre porque amáncola con ternura la domina con fiereza.



Vista Posterior de la Catedral Basílica de
Cuenca - España

Tumba de Andrés Hurtado de Mendoza
Cuenca - España

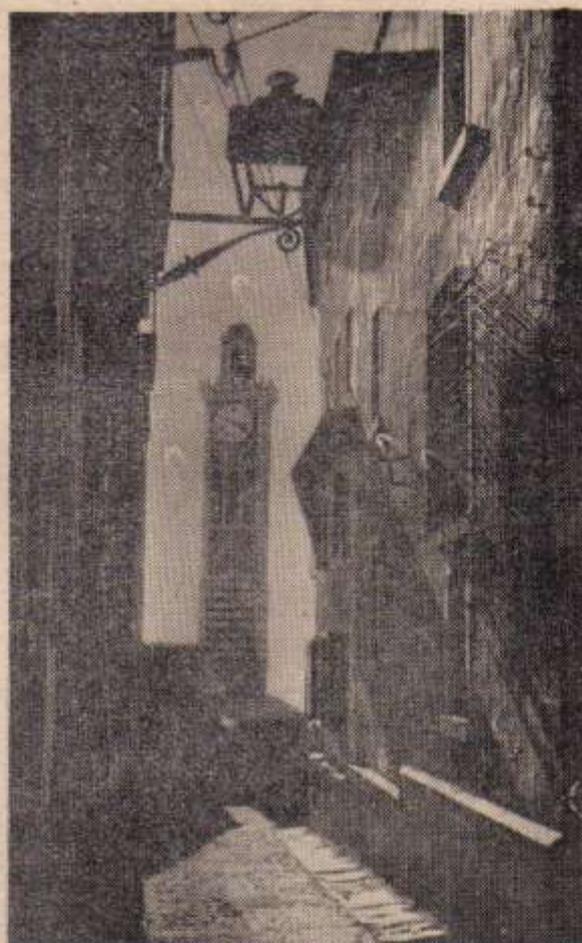


CALLE DE LA MONEDA
Cuenca - España

Cuenta la tradición que era Cuenca de España, solar de rancia nobleza y que en su demarcación moraban familias de limpia ejecutoria. Que bien llega en 1557, al Sur Ecuatoriano la tradición inspiradora; que bien se ubica aquella tradición que no es más que el embrión de otra tradición igual; en 1857 este 12 de Abril bien se puede decir: Cuenca del Ecuador es solar de rancia nobleza y en ella habitan familias de limpia ejecutoria.

Lo actual de Cuenca del Ecuador, fúndase en amalgama inconfundible con su tradición. No ha desaparecido ni el apellido ilustre, ni la costumbre hidalga, ni la poesía innata, ni la verdad valiente. En Cuenca de España sucedió igual. Ambas Cuencas son historia viva. Cada Cuenca tiene su Catedral, en ellas conságrase el alma religiosa de un pueblo que se define a sí mismo.

Arquitectura románica y romántica. Allí están los acueductos de piedra bruta, levantados tal vez con esclavas manos; allí la Iglesia con severos arcos, con voces robustas en sus torres que claman a los hombres, recordar la fe en la que nacieron y olvidar la vanidad en la que viven. Y allí el balcón, oportunidad de corazones jóvenes, altar de amores prematuros, símil de la mujer cuencana, evocación de tiempos idos y remembranza de quien rinde caballeridad ante la belleza y la virtud.



CALLE DE LOS CABALEROS
Cuenca - España

Cuenca de España: tierras de pan llevar. Cuenca del Ecuador: Tierras de espíritu evocar.

Juan Sebastián Mascardó.

CUENCA MODERNA



**Escudo de Armas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Ana
de los Ríos de Cuenca.**

A Cuenca en su IV Centenario

Dr. ENRIQUE SANCHEZ O.

Para hablar de ti, Cuenca, hace falta la majestad de tu gloria, la grande de tu tradición, la belleza de tu paisaje y la solemnidad de tu hora cuatro veces centenaria.

Desde el aguerrido y visionario fundador don Gil Ramírez Dávalos, pasando por todos tus personajes y tus gestas rubricadas de sangre y de gloria: Calderón en su holocausto como una flor inmarcesible; clavel rojo de nuestra raza sobre la blancura nivea del Pichincha de nuestros ideales, se diría la expresión cimera de cuantos héroes forman la constelación de tu gloria.

Laboriosidad y talento que han dado a través de los siglos halagüeños y estupendos frutos concretados en las más diversas manifestaciones de arte, cultura y trabajo:

Fray Vicente Solano, soldado de la pluma, infatigable, múltiple, descollante figura que, por sí sola sería bastante para llenar de gloria a cualquier ciudad del mundo, Manuel J. Calle el irreductible y fogoso periodista, acaso el que mejor

encarna el espíritu batallador, inconforme y rebelde de nuestro pueblo. Sangurima el criollo prodigioso que plasmó en rutilantes y sonoras trompetas el espíritu del triunfo y de la gloria. El Hermano Miguel, educador inimitable, gloria prístina en el campo de la docencia y la pedagogía... y otros y otros tantos que sería largo enumerar: nombres y apellidos que todos lo saben y lo repiten como una enseña del valor y del talento de esta tierra: fulgurante pléyade para este cielo cuatro veces centenario. Naturaleza pródiga que a tus pies puso, como un prodigio de orfebrería 4 ríos de plata cantarinos que pregonan incansables hasta el mar anchuroso y fiero tu gloria, tu tradición y tu fama.

Un cielo de turquí como manto para una reina, paisajes eglógicos donde sueñan los poetas y se recrean las ninfas, entre saucedales añosos que como cabelleras de gigantes extraños y desaparecidos humedecen sus extremos en las claras ninfas de los ríos rumorosos.

Salve Oh Cuenca en tu día de apoteosis y de gloria.



LA NUEVA CATEDRAL DE CUENCA, verdadero valor arquitectónico.





SR. DN. PATRICIO CRESPO PAREJA,
Gobernador de la Provincia del Azuay.

Bandera de mi Patria

Bandera de mi Patria, la Bandera que el Precursor Miranda la forjara en su ensueño patriótico y sublime, que debiera flamear en lo más alto de los Andes altivos y gloriosos, testigos de los triunfos inauditos del gran Libertador Simón Bolívar, Padre del Continente Americano.

Bandera de mi Patria, la Bandera que el amarillo significa el oro de la entraña de América fecunda el azul de los cielos esplendentes que alumbraron las épicas azañas y el rojo de la sangre derramada en Carabobo, Bomboná y Portete, en Junín, Ayacucho y en Pichincha.



Bandera de mi Patria, la Bandera, símbolo augusto de la Independencia en cuyos pliegues floreció el martirio de Policarpa y de Ricaurte excelso, que se enlutó en las selvas de Berruecos sobre el cadáver del invicto Sucre, y se cubrió de gloria allá, en Pichincha teñida con la sangre del Cuencano.

Emblema egregio de la Patria mía, enseña de heroísmo y de grandeza, estandarte de todas las victorias, religión sacrosanta de los hombres que nos dieron honor, gloria y prestigio. Bandera de mi Patria, la Bandera de Bolívar de Sucre y Calderón. Antes la muerte que mirarte arriada. Lo juramos, Bandera, defender con nuestras vidas y por nuestro honor.

FRANCISCO X. SALAZAR.

A Orillas del Tomebamba



LA AVENIDA SOLANO

Paseo atractivo por las orillas del Tomebamba

Rigoberto Cordero y León.

Hacia el lado del Tomebamba por donde se escucha un lindo Vals de Linke en las horas premiadas de sol, las orillas tienen encanto que enamora la vista y pone hacia lo más hondo del alma una leve sensación de paz y mansedumbre, un anhelo firme de ser especie de nube para mirar desde una altura serenamente diáfana este paisaje de pura y santa ensoñación...

En el confín tangible, la llanada va a limitarse en melodía de matices suaves con San Roque, barrio claro para las travesuras de la luz... Y ya la vista como que quisiera quedarse allí, gozando del dulce tono menor de los campos florecidos, cuando va a fijarse al otro lado, por allí donde las casas cuelgan como estampas sobre el muro suavemente en descenso hacia la cristalinidad del río... Entonces también el alma va en traslado de suspiros y esperanzas hacia el lado de los mínimos jardines inspirados en no se qué poética historia o cuento que es sólo para sentido en esta orilla que el río mece con melodía infantil... Las casas antiguas y de estirpe señorial ostentan condecoraciones de tiempo, descostramientos que vino en crear el llanto de la lluvia y palideces del color primitivo que hubo de beberse el sol... Desde sus ventanas caladas de madera descende

una instancia de cuentos perfumados que testifican amores bajo las tardes orilladas de luz, cuando el corazón era niño y en los labios había la indefinible fragancia de la sonrisa... Parece que desde esas ventanas unas manos deliciosamente invisibles, quizá las de la brisa, derraman perfume hacia las tenues laderas y mandan nacer la poesía simple de un florecimiento perenne: a su conjuro, la magnolia abre su sol en ternura de pétalos que cuentan la fragancia de las nubes cuando los cielos quieren traducirse en flor heráldica de belleza incomparable... También los gladiolos juegan a descomponer el arco iris en colores deliciosos, levantando sus palmas en ramilletes que sólo necesitan la clara cinta del cielo para decir el donaire lleno de esencias que conmueve al agua y la torna de mayor claridad... Las rosas de todo momento ilusionado tienen allí morada digna y pulcra, desde la blanca que parece no va tolerar ni siquiera el beso del sol, tal es de sensible y delicada, hasta la tén que tiene la delicia de mejillas femeninas, o la roja de color sangre que dice de poéticos lances de honor en defensa de la dama... Ya en límite con el río, este florecimiento viene a dulcificarse más, a volverse simple, ya no recordando el cuidado de manos cariciosas en la poda y el riego, sino en sencillo vivir al natural, en silvestre prueba de que la luz es también jardinera cuando lo quiere: los lirios, esas cornetillas del campo hechas para que en ellas toquen los ángeles llamadas de miel, humedecen sus raíces en los ribetes del agua y dejan que sus hojas sean refugio de mariposas... El río borda también su marco de lirios, pero lo hace con extraña coquetería, con un sincero afán de que el colibrí venga a beber el rocío de las hojas y las moscas plateen sus alas en baños limpios de luz...

La orilla se va poblando de belleza hacia los jardines en manso descenso... Pero ni siquiera las parcelas salvajes quedan desposeídas de atracción... Las altamisas pueblan estos sitios que el ojo no llegó a controlar y la mano no cuidó, en amigable convivencia con las hierbabuenas y las mentas o en simple fraternidad con esas mil flores mínimas que el de Asis tenía miedo tocar con su planta... Un bosquecillo de Liliquit simula a veces la naturaleza, en paisajes y selvas pequeñas que deben ser la delicia de los abejorros y el lugar paradisiaco de las hormigas laboriosas y simples... Apenas subraya el espacio el levantarse más allá del límite el capulí nacido de manera sencilla o el álamo recién nacido que se quiere beber la luz en su afán de muchacho que quiere llegar a mayor... Las ortigas como que defienden los troncos recién formándose de invasiones que pudieran causarles daño, y el vuelo ocasional de las golondrinas a flor de cielo les depara el estudio pictórico de las luces y las sombras...



SR. DR. DN. LUIS CORDERO CRESPO,
Alcalde de la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

Cuadro de Comisiones Permanentes

Legislación, Excusas y Calificaciones

Presidente: Dr. Carlos Arizaga Vega
 Ledo. Leopoldo Abad Hurtado
 Ledo. Ricardo Muñoz Chávez

Fiscalización:

Presidente: Sr. Luis Moscoso Tamariz
 Sr. Ernesto Córdova Torres
 Sr. José Miguel Crespo Ordóñez

Deportes:

Presidente: Sr. Estuardo Cisneros Semeria
 Sr. José M. Crespo Ordóñez
 Ledo. Leopoldo Abad Hurtado

Abastos y Mercados:

Presidente: Sr. Ernesto Córdova Torres
 Sr. Alejandro Peña Vintimilla
 Sr. Estuardo Cisneros Semeria

Ornato:

Presidente: Ledo. Alejandro Serrano Aguilar
 Dr. Julio E. Toral Vega
 Sr. Estuardo Cisneros Semeria

Hacienda y Finanzas:

Presidente: Sr. Alejandro Malo Torres
 Sr. Luis Moscoso Tamariz
 Ledo. Alejandro Serrano Aguilar

Obras Públicas y Urbanización:

Presidente: Dr. Carlos Arizaga Vega
 Sr. Alejandro Peña Vintimilla
 Sr. Luis Moscoso Tamariz
 Ledo. Alejandro Serrano Aguilar.

Educación Pública y Cultura:

Presidente: Ledo. Leopoldo Abad Hurtado
 Dr. Julio E. Toral Vega
 Sr. Alejandro Malo Torres

Electricidad, Agua y Teléfonos:

Presidente: Sr. José Miguel Crespo Ordóñez
 Ledo. Alejandro Serrano Aguilar
 Ledo. Leopoldo Abad Hurtado.

Sanidad e Higiene:

Presidente: Dr. Julio E. Toral Vega
 Sr. Estuardo Cisneros Semeria
 Sr. Ernesto Córdova Torres.

Parroquias:

Presidente: Sr. Alejandro Peña Vintimilla
 Ledo. Ricardo Muñoz Chávez
 Sr. Alejandro Malo Torres
 Sr. Luis Moscoso Tamariz

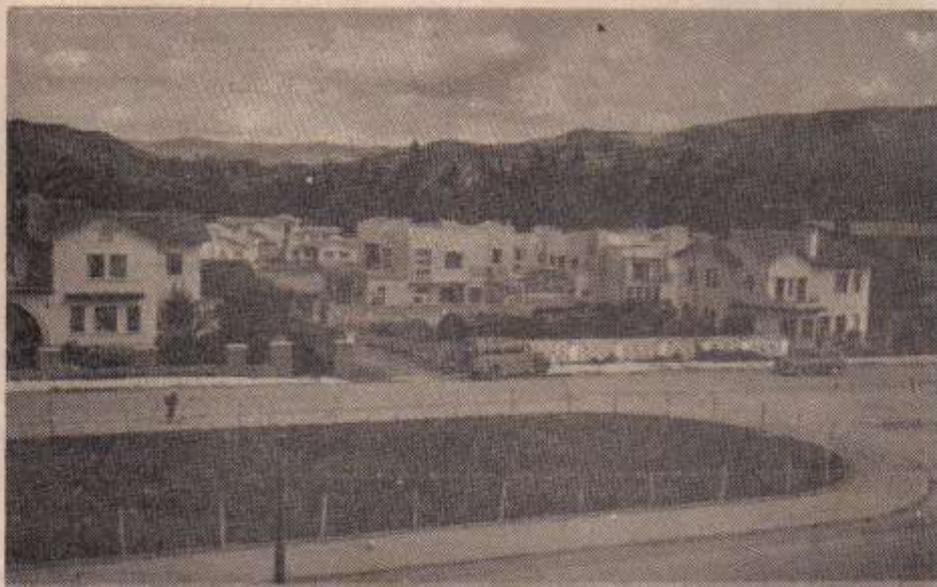
Servicios Sociales:

Presidente: Ledo. Ricardo Muñoz Chávez
 Sr. Alejandro Malo Torres
 Sr. Ernesto Córdova Torres

Comisión Especial de Presupuesto:

Presidente de la C. de Finanzas
 " de la C. de OO. PP.
 " de la C. de Sanidad
 " de la C. de Educación
 " de la C. de Parroquias

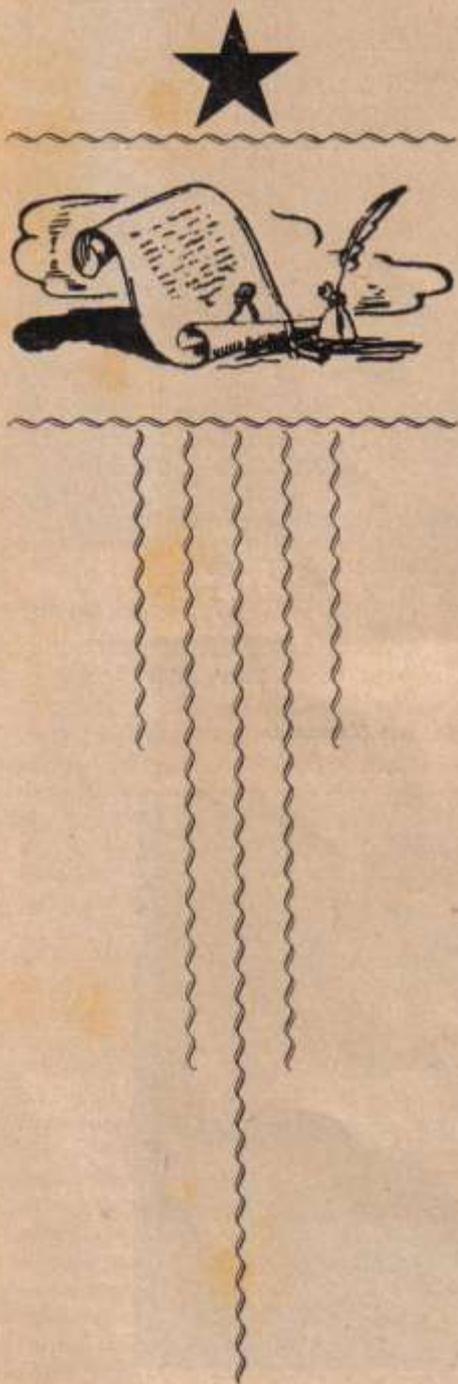
Sr. Luis Moscoso Tamariz.



CIUDADELA "EL EJIDO", hermosa vista de Cuenca Moderna.

A CUENCA

En el IV Centenario
de la Fundación de la Ciudad.



Salve, Cuenca, la tierra florida!
Salve, Cuenca, regalo de Dios,
donde encuentra remanso la vida,
donde todo es caricia y canción!

—:0:—

En el mar de tu alegre llanura
pone el sol su milagro de luz,
y esa luz en las almas fulgura
cuando el cielo las baña de azul.

Burilaste tu nombre en la Historia
como pueblo que sabe vencer:
cuatro siglos te ha visto la Gloria
alcanzar en la cumbre el laurel.

Cada día superas tu suerte
y das paso a mejor porvenir:
el trabajo y la acción te hacen fuerte,
te hacen grande el pensar y el sentir!

—:0:—

Salve, Cuenca, la tierra florida!
Salve, Cuenca, regalo de Dios,
donde encuentra remanso la vida,
donde todo es caricia y canción!

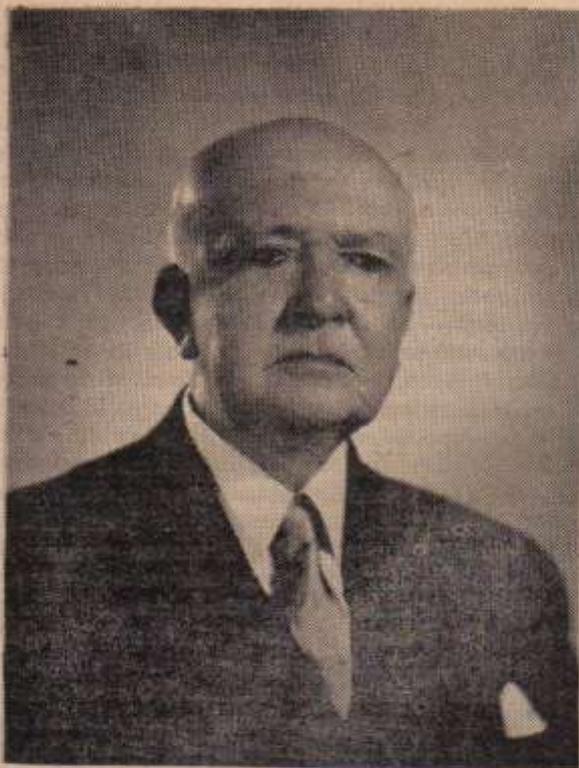
VICTOR MANUEL ALBORNOZ.



Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn.
MANUEL DE JESUS SERRANO ABAD
Obispo de Cuenca

EL PRIMER AVION EN CUENCA

INAUGURACION DEL CORREO AEREO



Roberto Crespo Ordóñez.

En estos días en que la ciudad de Cuenca celebra el IV Centenario de su fundación, es oportuno recordar un hecho histórico que marca una nueva etapa de progreso nacional. En el presente Siglo que se caracteriza por los inventos más extraordinarios, la aviación es acaso lo prevaiente por significar la conquista definitiva del aire por el genio humano, tal como vislumbró ese mago de las ciencias y las artes llamado Leonardo de Vinci. El acontecimiento que hoy recordamos es de trascendental importancia para Cuenca, porque dentro de nuestro aislamiento, encerrados entre los contrafuertes de la cordillera de los Andes, sin carreteras y sin ferrocarril, inesperadamente pasamos del lomo de mula al avión, en salto sorprendente, no sospechado siquiera y que lo realizó el heroico aviador italiano Capitán Elia Liut inaugurando además el primer correo aéreo en el Ecuador en la memorable fecha del 4 de Noviembre de 1920.

De la Delegación azuaya para las Fiestas centenarias de la Independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de ese año, habíamos quedado en el Puerto el Sr. Dr. Luis Cordero Dávila y el que escribe estas líneas hasta que una noche en el Teatro Olmedo el ilustre Director del diario EL TE-

LEGRAFO, Sr. Dn. José Abel Castillo nos presentó al aviador Liut y después de felicitarle por las extraordinarias demostraciones hechas sobre el río Guayas en la acrobacia aérea que habíamos admirado esos días, como espectáculo sorprendente en el programa de las fiestas, le hicimos esta sencilla pregunta: ¿Cuándo será posible que en Cuenca veamos un avión?— "Cuando Uds. quieran" nos contestó Liut. "Es necesario un permiso del Señor Castillo y que Cuenca, con motivo de celebrar también su Centenario de la Independencia gaste un poco de dinero para un vuelo directo" Don José Abel nos citó a su oficina de EL TELEGRAFO para el día siguiente. Advertimos que no teníamos representación oficial alguna para suscribir un contrato al respecto, pero que como ciudadanos podíamos firmar un convenio AD REFERENDUM y tratar de la ratificación del Concejo Municipal de Cuenca, de la Junta del Centenario o del Gobernador del Azuay Don Alfonso Ordóñez Mata. Aceptamos el precio de s. 5.000,00 para el vuelo y la obligación de enviar 50 indios a la Estación de Huigra para transportar el avión que debía llegar a ese lugar en una plataforma del Ferrocarril. La serenidad y prudencia del Sr. Castillo impuso esta condición porque no quería q' el aviador se aventure a pasar sobre los Andes, con la probabilidad de que un huracán de las alturas destruya la pequeña avioneta y termine en una tragedia el patriótico empeño de iniciar la aviación en el Ecuador. En verdad que el riesgo era tremendo porque Liut no conocía la ubicación geográfica de Cuenca, no conocía ninguna ruta y no había ningún campo para el aterrizaje, por lo que el Sr. Castillo permitía únicamente vuelos locales. Nosotros apoyamos la tesis de don José Abel y firmamos el histórico contrato, el que inmediatamente de llegados a Cuenca lo presentamos a la Junta del Centenario y fué ratificado en todas sus partes, con un voto de aplauso para los promotores. El 2 de Noviembre se envió el giro telegráfico por el valor convenido y marcharon a Huigra 50 indios CARGUEROS para el transporte del avión en HUANDO.

El glorioso y esperado Tres de Noviembre llegó radiante de sol y júbilo patriótico, cuando recibimos un mensaje telegráfico de Elia Liut que decía: "He triunfado. Señor Castillo permite vuelo directo Guayaquil-Cuenca"— El aparato llamado TELEGRAFO I salió de Guayaquil a las 7 de la mañana y a las 12 un parte del Sr. Castillo informaba que Liut voló sobre la cordillera, la encontró muy nublada, regresó y prometía que al día siguiente intentaría realizar el vuelo. Mientras tanto el genial Emanuel Honorato Vázquez, técnico en artes y ciencias dirigió el arreglo de un

campo de aterrizaje en la llanura cercana a Tarquí y el gran público ansioso aguardaba la realización del número cumbre del Programa de las Fiestas: "Aviación en Cuenca". El desaliento popular, la desilusión más completa, aun en los más optimistas era el ambiente del día. En la mañana del día 4 de Noviembre un nuevo mensaje nos hizo saber que Liut se levantó y que estaba en el aire, rumbo a Cuenca. Pasaron dos horas y la angustia de Guayaquil y Cuenca crecía en conferencia telegráfica permanente, preocupados todos por la suerte del aviador.

A las 11 de la mañana un grito inmenso de la multitud apostada en calles, plazas, terrazas y en la vasta explanada del Egido, anunciaba la aparición del héroe en el horizonte azul. Insuficiente es el idioma para poder describir el entusiasmo, la locura popular a la vista del primer avión en Cuenca. Cedamos la palabra al exímio literato y orador Dr. Juan María Cuesta, quien escribió al día siguiente en su Semanario local esta crónica:

"Eran las 11 del día. El telégrafo minuto por minuto averiguaba por el aguerrido aviador. La expectación en Cuenca había llegado a su máxima tensión. Si Liut no había muerto, por qué no llegaba; y si el dueño del aire había muerto, por qué las torres de los Andes no tocan a duelo...? De repente, millares de ojos se fijaron en un círculo azul pintado en el entonces brumoso combo del cielo. La naturaleza, de su parte había tendido un arco de vívidos colores para la entrada triunfal del invencible aviador. Ahí viene! gritaron miles de pechos palpitantes de emoción. El

biplano apareció pequeñito como un punto, como una alondra en el centro mismo del azulado círculo; tras breves momentos creció y se transformó en gavilán y luego en arrogante cóndor. Se entreveía y adivinaba la soberbia testa del ave soberana, pero cuando el avión tendió sus alas sobre la plaza central de la ciudad, se vió la cabeza, no del cóndor rey de los Andes, sino del hombre, rey del Universo. Momentos aquellos! El indómito hipógrifo tendidas las alas como que pedía firmamento. La chispeante hélice resonaba como resonarían las ruedas del carro de fuego del Profeta Elías...! El monstruo con su cola y cuerpo de pescado parecía a veces enorme ballena que retezara en mares de cristal. Parecía a ratos un fantástico buque que se balanceaba en un océano azul: se oía el chasquido de las olas rotas y aventadas por la cortante proa del barco. Momentos aquellos!— Al inmenso ruido como de violenta tempestad, proveniente de repiques de campanas, tiros de bombardas, golpes de música, silvos de entusiasmo, gritos de aplausos, hurras de bienvenida, 50.000 espectadores contemplaron en la carrera loca, el salto frenético, el movimiento, el vuelo audaz del desbocado centauro que descendido de las estrellas, despedía humo de sus entrañas como fatigado del inverosímil y fantástico viaje.— Liut desde la altura, sobre todo otro ruido atronador, debió escuchar el golpe violento de cincuenta mil corazones contra el pecho. El aviador como flecha encendida y alada se dirigió hacia el sur. Había tocado tierra en la quinta de "Jericó". En seguida el héroe en procesión ciudadana, como vencedor de los Andes, vitoreado de la multitud entraba a Cuenca, no en alas del viento, sino entre



Vuelo del Avión "Telégrafo I" a la Ciudad de Cuenca.

una lluvia de flores y palmas: llegaba en alas de la Fama".

Una vez el cortejo triunfal en el Parque "Calderón" la vibrante voz de don Roberto Crespo Toral interpretó la emoción cuencana al saludar al émulo de los cóndores; luego los eminentes Honorato Vázquez y Rafael María Arizaga conmovieron a la muchedumbre con su palabra elocuente en homenaje al héroe y terminó con la feliz improvisación de Remigio Crespo Toral que al saludar a las águilas latinas que otra vez descubrieran América, se refirió al gran porvenir de la aeronavegación, sistema moderno de comunicación, el único que salve a Cuenca del aislamiento en que vive en el laberinto de la cordillera andina, siendo sus últimas y proféticas palabras: "A los cuencanos no nos queda otro camino que el del cielo..."

Y Luis Cordero Dávila en improvisado soneto le decía:

"El Chimborazo se sintió enano
al ver manchado su impoluto hielo
por la sombra triunfal de tu biplano!"

El Capitán Liut fué desde ese momento el personaje central de las Fiestas del Centenario. Huesped de honor del Gobernador de la Provincia don Alfonso Ordóñez Mata, el gran Corso de flores de aquella tarde memorable resultó ser la apoteosis del heroico aviador.

Llamado por Liut, por el camino de Huigra vino luego el aviador Ferruccio Guichardí, su compañero en la guerra de Italia con Austria en 1916, pues decía, generosamente, que los dos se completan, que la aviación tiene dos alas. En la madrugada del 10 de Noviembre, Liut despidió a Guichardí que piloteó la avioneta TELEGRAFO I, de Cuenca a Riobamba, orientado por la mole del Chimborazo para aterrizar en la vasta planicie de Luisa, sin más testigo, como él refería, que un pequeño pastor y sus ovejas, pues se había guardado reserva de este vuelo. Liut viajó a lomo de

mula a Huigra y por ferrocarril a Riobamba, tomó el avión y voló con todo éxito a Quito, el 12 de Noviembre recibiendo también en la Capital el más grandioso de los homenajes, desde el Gobierno, las más altas clases sociales y el pueblo en general.

La sencilla narración de este hecho es una de las páginas de la historia contemporánea del Ecuador, porque el aviador Elia Liut en el TELEGRAFO I y su propietario Sr. Dn. José Abel Castillo fueron los verdaderos fundadores de la aviación nacional y del Correo aéreo en la República. Como joya filatélica se conserva en el Museo Municipal "Crespo Toral" varias tarjetas postales con sello aéreo, entre ellas una enviada por el Sr. Castillo al mismo Liut y entregada por la Administración de Correos de Cuenca.

El aviador Liut decía que ni las grandes manifestaciones populares de Roma cuando su escuadrilla regresaba de una excursión bélica sobre Austria, ni cuando la solemne condecoración de su Rey con la Cruz de hierro, le habían emocionado tanto como la recepción triunfal que le hiciera Cuenca, ciudad a la que dedicó todo su cariño hasta los últimos días de su vida y en testimonio de ello remitió por nuestro intermedio todas las condecoraciones, trofeos y diplomas al Museo Municipal "Crespo Toral" que en lugar preferente conserva este tesoro de su gloria.

La trayectoria del primer avión que recorrió la República, pilotado por el insigne aviador, fué la misma que siguió el gran Mariscal Antonio José de Sucre en el glorioso año de 1822 para la libertad del Ecuador: partió desde Guayaquil, a Cuenca, donde quedóse un tiempo preparando los tercios heroicos para la campaña; fué a Riobamba y dió la batalla de Tapi para luego lanzarse a Quito, coronarse de laureles en la sagrada montaña de Pichincha, en la fraternidad de la gloria con Abdón Calderón.

Cuenca, Abril de 1957



A Cuenca



Castiza y señera, tranquila y devota,
sin fría soberbia, ni vana jactancia,
altiva y hermosa como una matrona
nimbada la frente de canas plateadas,
austera conservas tu digno sitio.

No guardas tesoros que atraigan envidias,
ni anhelas conquistas, ni glorias fugaces.
Te bastan tus ríos de voz cristalina,
tus campos sencillos, risueños y amables,
tu pléyade de hombres de magno valer.

Tus nobles blasones de rancia hidalguía,
en cuatro centurias jamás infamados,
proclaman tu historia brillante y altiva,
tu espíritu puro, tu fe siempre en alto,
tu hispánico acento glorioso y marcial.

Abierta a los vientos de todo progreso,
moderna en ideas, en almas despiertas,
conservas, no obstante, con límpido empeño,
tus sanas costumbres, tus casas de teja,
tu dulce y antiguo sabor colonial.

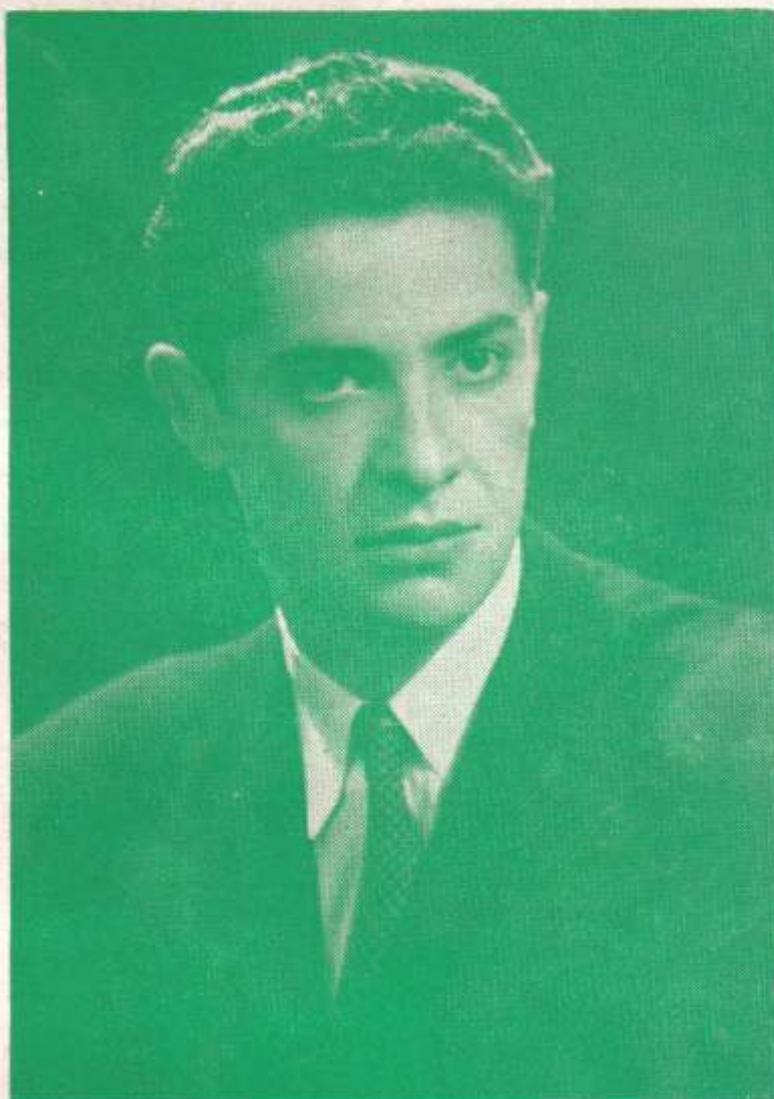
Erguida y serena contemplas el mundo,
observas el paso constante del tiempo,
sin miedo al presente, con fe en el futuro,
el rostro tranquilo, la mente en el cielo,
leal a tu lema, confiada en tu Dios.

Maximiliano Borrero Crespo.





Sr. Dr. Dn. GONZALO CORDERO CRESPO,
hombre público del Azuay, que actualmente desempeña
la Cartera de Previsión Social y Trabajo.



Sr. Dr. Dn. MANUEL ORELLANA AYORA,
Distinguido cuencano que en la actual Administración del
Dr. Camilo Ponce Enríquez, ocupa la Subsecretaría
de Previsión Social y Trabajo.

De "Marginales para un Estudio de la Literatura Morlaca"

Por G. Humberto Mata.

CAPITULO I

ENTRONIZACION

"Comienza la ciencia del conocimiento por nosotros mismos y por el suelo que nos sustenta; y lástima es que la inquisición del reino interior y la experiencia de las cosas que nos rodea inmediatamente, materia sean de nuestra última curiosidad, o mejor capítulo primero de nuestros olvidos.— **REMIGIO CRESPO TORAL** en "Geografía Agrícola de la Antigua Provincia del Azuay", conferencia dada en 2 de Abril de 1926.

Allá al Norte, hacia el lado por el cual desde Cuenca se va hacia la Línea Ecuatorial y al corazón de Quito, las parameras de Curiquina y Buerán se concatenan y se funden para que de ellas emerja el Nudo del Azuay. Casi siempre este contrafuerte norteño se enfurruña de nieve y

cuando no está nevado su adustez cubre de neblina todo el ambiente que lo circunda a que caigan en su precipicio los viajeros a lomo de mula o en sus charcas heladas se ahoguen de noche las estrellas. Nevado fuerte es, asesino en sus soroches y hierático en la majestad blanca y tremolante de cristalina angustia. Leyendas de arrieros estatuizados de frío; historias donde la voz se ha trocado en mano de grito desesperado; cuentos donde el ojo se ha vuelto para dentro de la tiniebla de la Vida... Sin embargo, de él toma su nombre la Provincia del Azuay; (sólo ésta, pese a que el Gran Luis Cordero, con su entrañable amor al terruño, o para ser nativo del Azuay, quiere que se englobe también a la Provincia del Cañar dentro de "LAS DOS PROVINCIAS QUE YO LLAMO DEL AZUAY". Provincia del Azuay que debe estarle agradecida al nevado por emprovar sus murallones hacia el Oriente, hacia Macas y por el Occidente hacia las playas que avanzan a la Costa...

En lueño tiempo se consignaba: "Ciudad de



BANCO PROVINCIAL DE FOMENTO DEL AZUAY

DIRECTORIO :

Sr. Dr. Rodrigo Cordero Crespo, Presidente del Directorio
Sr. José Miguel Crespo Ordóñez, Director
Sr. Dr. José Vega Toral, Director
Sr. Dr. Gervacio Moscoso Monsalve, Gerente
Sr. Dr. Rodrigo Moreno H., Secretario - Abogado.

Cuenca, en el asiento del Paucarbamba en la Provincia de Tomebamba. (...) "Bien sabían cómo hablaban y escribían los antiguos españoles. No mencionaban siquiera "la provincia del Azuay"... Y lástima grande es que Cuenca, la de la Provincia de Tomebamba, haya perdido este apelativo para su territorio. Nunca le conviene estar bajo el patrocinio del Nudo del Azuay. Este nevado es macho, embestidor y traicionero, es hito de altura solitaria y hueca de inmensidad en estériles encumbramientos. Tomebamba, nó, es tierra rasa "que en lengua de los indios quiere decir "cosa llana" "RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS, t. 3, p. 183/. Es la pampa de flores, es el llano ancho como el cielo o, si se gusta, la llanura del cuchillo... Es la tierra junto al río Tomebamba que bautiza su valle, que fructifica los árboles, les copia el cielo en sus aguas que lo mismo valen para regadíos que para lavar ropa o para matar a los comarcanos en la turbulencia de sus arrecidas... Río Tomebamba, aunque lo llamen Matadero. Y región de río implica tierra amable de fertilidades, población de almas dispuestas a ir por los murmullos del agua a los murmurios de su propio espíritu.

A la Provincia del Azuay, según Romero León, nos la hemos de figurar como "un cuadrilátero irregular". Romero parte desde el Norte en el Cutuguay, va al Sur-Occidente hasta Pitagüña y por el Este y el Oriente (sic) sitúa las cordilleras de Los Andes que cercan en sus guiones todo el territorio. Hoya de Paute... la más dilatada de las interandinas. En ella lucen, al Sur el Nudo del Portete y el de Tinajillas que se extienden hacia el Este en páramos risueños que se juntan con los de Natanga, el de la Piedra Blanca, el de Mailla, el de Fashíñán... el Allcuquiru. Al Oeste los páramos del Cajas, Chanchán y Mullepungu. Montañas lares de juguetería que ninguna pasa de los 4.500 metros, más atesorando en sus cimientos rica variedad de minerales, de pórfidos y exquisitas cristalinas que aún están ociosas por la inanición de los habitantes soñadores. Ahí están los carbonatos de cal, magnesia, potasa, hierro, la caolina, el carbón de piedra, las calizas, los cuarzos, el hierro palustre, el ópalo de Uduzhapa, la creta... —a la que Wolf llamara ARENISCA DE AZOGUES. Ahí están, en su casta virginidad de penitentes, los granitos, los ametístos, el carbunco, el granate, el rubí, el cristal de roca —QUISPI—, los diamantes de las peñoleras de Balsain, el azogue o CHUYA CULLQUI, el estaño o LLAMBO CULLQUI, la plata lisa de los incas... Riqueza de limbo sobre las que se hace lenguas benditas el Padre Velasco historiador poeta. Y bien merecido lo tenía Cuenca, pues, a esta tierra, como a ninguna, la han mimado a definiciones, la han halagado con nombres o motes que cada cual es síntesis de cariño y de eternurada música de corazón ya enamorado o ya filial. Tierra-mujer para todas las bonanzas y las maravillas de sus atributos. Tierra peleada para denominarla cada quien con la palabra que más le dignificase y que responda al ser íntimo más

inmaculado de amor o de deseo... Vamos viendo; con curiosidad entrañable y primordial, lo que ha sido Cuenca en el reino interior de los antiguos.

Don Antonio de Herrera, Coronista Mayor de SV Magd. de las Indias y su Coronista de Castilla, en su DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES /Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez, 1730. 4 t./, Dec. V. Lib. III, p. 75, nos da noticia de que Huaynacápac fue hijo de Cuenca orgullosa Madre Tierra de este hombre luciente asesinado por los españoles allá en Cajamarca. Tal Madre para tal hijo y tal hijo para tal Madre. Este inca morlaco fue hijo de TOPA INGA YUPANGUI "(...)" y llaman al inga PADRE D ETODOS, BUEN SEÑOR Y JUSTICIERO; y en la provincia de los Cañaris fe dixo que nació fu hijo GUAYNACAPA". Ibidem, p. 80: "Guaynacapa, quiere decir mancebo rico, y valerofo; fue prudente y determinado en la Guerra; fundó la Familia de Tomebamba; estimáronle mas los fueros, que a otro ninguno de sus predecesores; dexo más de trescientos Hijos y Nietos y el cuerpo no pareció i el de la Madre halló el Lic. Polo i le llevó a Lima, con otros para (como fe dixo) procurar que los indios olvidafen sus idolatrias (...)" Luego del joven señor Huaynacápac "Primeramente se llama este asiento de la ciudad de CUENCA y por todo el valle que se extiende desde LOS BAÑOS hasta la ribera del MACHANGARA, en la lengua de los naturales destes CAÑARES, GAUPDONDELIC; y cuando los conquistó por la primera vez Inga Yupangue, les preguntó cómo se llamaba todo este valle, respondieron los señores del que se llamaba GUAPDONDELIC (así), que quiere decir "llano grande como el cielo" y luego le puso el Inga Yupangue el mesmo nombre en su lengua, llamándole TOMEBAMBA, que quiere decir lo propio". /RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS, t. III, p. 115. I/ Afectuosas y delicadas palabras son estas de Hernando de Pablos el primer cuencano de adopción que empezó a cimentar a gritos el documento fervoroso de su tierra. Pudo Pablos ser labriego rústico de Paucha; pudo ser jayán en Molleturo, mas era cultivador del trigo y del maíz y a los YUNGAS de Cañar los iba a colgar desde sus rulos los mullos transparentes de vides y viduños, tal como aquí plantara frutales de Castilla en el vientre moreno y cimbrante de esta tierra india dispuesta. Bien pudo ser Hernando de Pablos sólo —como dicen— memorioso... empero, si a la retentiva le asiste la inspiración vehemente y una frase devota de recuerdos, entonces para mí ese hombre vale mucho; puede no ser acertado en todo lo que escribe, pero como lo expresa tan bien, lo que cuenta merece ser verdad.

A Hernando de Pablos, el hispano cartaginés autor de las Relaciones Geográficas de Indias Don Marcos Jiménez de la Espada le da un mandoble avieso. Pues, en un (a), al final del párrafo de Pablos, Jiménez le tizna de este modo: "No



Mercado 10 de Agosto.

sé que la voz quichua **TOME O TUMI** tenga nada que ver con el cielo en sentido directo o figurado. Hasta hoy se traduce por cuchilla semilunar, parecida a la que emplean los zurradores para raer pieles... Su forma y usos eran muy variados especialmente entre los **YUNGAS** costeros". El señor Jiménez de la Espada pudo ser todo lo ilustrado que se quiera y, por su misma ilustración, morir en la indigencia por torpeza de la España que no supo apreciar a su hombre que fuera uno de los más notables viajeros del siglo **XIX**, mas... presumo que jamás podría comparar su erudición y sabiduría a la de un habitador de Cuenca, o de Paccha si se quiere quien, estando más en contacto con el medio de su vida, sabría mejor que los españoles viajantes la Geografía el significado exacto y entrañado de las voces comarcanas. Por esto el Capitán Antonio Bello Gayoso, Corregidor de Cuenca y de sus términos, afirmaría ser Pablos "vecino de esta ciudad por entender las cosas de la tierra".

González Suárez, otro mimoso para Cuenca, luego de denominar a su territorio Guapondelle, se empeña en llamarla, en vez de Tomebamba, **SUMAG-PAMPA** o sea llanura hermosa. Empeñado historiador era el P. González y bien sostenía su criterio histórico aun en contra del Santo Padre... En buena gloria se esté y que nos quede Cuenca como **PAUCARBAMBA** en el asiento de la Provincia del Tomebamba, ya se halle éste en las márgenes del Jubones o más acá, cabe los ríos tutelares. (Tocante a **PAUCARBAMBA**... En la **REVISTA CUENCANA**, año 1º Abril de 1902, Núm. 4º se publica un artículo intitulado "Fundación de la Ciudad de Cuenca en la Provincia de Tomebamba", y en la p. 121, Nota 4, se dice: "**PAUCAR-BAMBA** (...) "de los

gorriones llanura".) Tres eran los ríos siempre mentados por los relacioneros. "Ríos a do beben". "Son muy buenas las aguas destes ríos y tan delicadas, especial el río **MACHANGARA**, son proveídas de mucho pescado y no de escama; el mayor será de un palmo; es a manera de bagre su hechura". /Hernando de Pablos, *ibidem*, p. 157/ El Matadero y el Yambí o Yanivi, son mansos... a veces. El Matadero hace estragos cuando se enrabia. Y tanto que tuvieron que conjurarlo o bautizarlo por **JULIAN MATADERO** a ver si cesaba sus tererías. El Yanivi o Yanuncay tiene sus aguas negras que, andando los tiempos, se transformarían en luz eléctrica. El Machángara es río perverso aunque de aguas cristalinas y de pedrezuelas que semejan caramelos... Tres los ríos que circundan a Cuenca, y es lástima que fuesen sólo tres ya que nuestro P. Velasco, con su mente de Poeta y de corazón enamorado del Reino de Quito, se quejaba: "Si como son tres los ríos fuesen cuatro, quizá le tentaría a la locura en que han caído con otras provincias de América, algunos escritores: esto es a colocar el paraíso terrestre en la provincia de Cuenca, cuyo carácter tiene mejor porción y apariencia para tejer este romance" /Historia del Reino de Quito, p. 124, I/ Poeta —etimológicamente creador— fue el Padre Juan de Velasco que hiciera su Historia al rescoldo de su emoción añoradora de la Patria y, por ello, adornándola de su fervorosa inventiva. Poeta, sí, a quien el encapotado Juan León Mera le chantara que "pulsaba la lira cual la encontraba, sin templar las cuerdas flojas y con todo el desgalre (...) lo común en hacerlo como un vulgar guitarrista y dando pifias capaces de lastimar los oídos de una estatua". /OJEADA HISTORICO CRITICA SOBRE LA POESIA ECUATORIANA DESDE SU EPOCA MAS REMOTA HASTA

NUESTROS DIAS, 2ª ed., Barcelona, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, 1893, p. 176/. Si el Padre Velasco hubiera recordado que allá en 1765 el relacionero Joaquín de Marisalde y Santisteban, Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, en su **RELACION HISTORICA POLITICA Y MORAL DE LA CIUDAD DE CUENCA POBLACION Y HERMOSURA DE SU PROVINCIA**, sostenía: "contribuyen a la hermosura del sitio de este lugar (...) varios rios (...) Nómbrase: Matadero, Yanuncay, Jarque, Patamarca, Machangora" /Cf. **TRATADOS DE AMERICA** (siglo XVIII) Madrid, Imprenta de F. Nozal, Librería de Victoriano Suárez, Editor, 1894, p. 20/, el dicho Padre Velasco hubiera situado, ipso facto, el paraíso terrestre en esta zona, sobrándole todavía un riachuelo más... Dionisio Alsedo concede "cuatro caudalosos rios, que descienden al valle de las cumbres de las altas montañas de las Cordilleras". Mas, Dionisio de Alsedo y Herrera, Capitán General etc. le embarra al P. Velasco al pergueñar su **DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO**, en 1766, en la que afirma que cualquiera de las poblaciones de Cuenca "pudiera ser Villa con más razón que las de Ibarra y Riobamba, como se infiere de los proventos que gozan los curas (...) que es la razón porque el que coge una prebenda de éstas no apetece ninguna de Catedral que tenga campana y coro" (...) "Pues gozando de ese provento y esa prebenda fue —lo que dice Alsedo— que el cura de la Parroquia de San Sebastián, teólogo, docto, erudito y discreto Doctor Don Juan de la Vega Bernardo de Quirós, intentó ingeniosamente confundir nuestra geografía y persuadirnos que el Todopoderoso, al tiempo de las maravillas de la Creación, había puesto el Paraíso en el Occidente, fundándose en las singularidades del temperamento, fertilidad, abundancia y riqueza y otras facilidades de este precioso valle de YUNGUILLA, que es lo que a los naturales les hace desvanecidos y más belicosos que a los de Popayán y Pasto". He subrayado YUNGUILLA para hacerme notar que el cura tan recargado de apellidos ubicara en la tierra caliente de la Provincia de Tomebamba el paraíso, mientras que nuestro inefable Juan de Velasco lo situaba en Cuenca: por sus ríos, nada más, casi únicamente por ellos. Buen amador de su tierra sería el cura sansebastianero —otro Juan— pero no sería mayor poeta que su colomboño Juan el Ocloso en Faenza, en cuya descripción del paraíso terrestre morlaco hay sentimiento, tremante fervor y convencimiento de que pudiera suscitarse el milagro...

Paucambamba... llanura florida, "de las flores llanura", "llanura de los gorriones"... Cómo les aromaría las jetas rudas y llenas de barbas erizadas de espinas y de lodo a quienes hicieron realidad los sueños de Carlos V y de Gonzalo Pizarro al fundar en este asiento de flores una ciudad! Gil Ramírez Dávalos acató e hizo ciudad la orden del Marqués de Cañete Hurtado de Mendoza. En el Acta de Fundación del 12 de Abril de 1557, "En nombre de la Santísima Trinidad, Pa-

dre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres Personas en un solo Dios verdadero, que vive e reina para siempre sin fin. Amén", se lee: "(...) fundarse y poblarse la dicha ciudad de Cuenca en el dicho asiento de Paucarbamba (...) en la dicha parte antes asiento de Paucarbamba que es la Provincia de Tomebamba (...) la ciudad de Cuenca en la parte y sitio de Paucarbamba (...) "Me lo imagino a Antón de Sevilla, Escribano Mayor de la Gobernación de Quito, redactando y autenticando el Acta a pleno Sol bajo el vuelo de las gallináceas asustadas. Gil Ramírez, pese a sus dientes desgranados a pedradas en Jalisco, habría encontrado una secreta arrogancia condigna al momento y su mano estaría firme al dar fe y bautismo a la ciudad que la hacía hacer "en la dicha Provincia de Tomebamba, según arriba está declarado, el dicho pueblo, al cual nombrara y nombró la ciudad de Cuenca; y así mandaba y mandó que se llame de aquí en adelante, y la daba y dió jurisdicción civil, criminal baxo, mero, mixto, imperio, con horca y cuchillo (...) Y su merced el Gobernador lo firmó de su nombre". Sin duda habría un rústico altarito y ceras de Castilla y, también, quizás —como notician— fuese el sacerdote oficiante el Bachiller Gómez de Tapia, traído expresamente desde las minas de Santa Bárbara. Habría un tremolar de emoción primitiva en las almas aspérrimas de los fundadores y, acaso también, la América enorgullecería porque su tierra iba a crecer hacia arriba en la teja, el adobe y en las cruces de los templos. España... dispondría de una esclava más y un territorio más para remitir sus corregidores y su gentuza iletrada con infulas de sabios malhechores. Y obsérvese que desde el día de su fundación denominan a CUENCA CIUDAD y el mismo año de mill e quinientos e cincuenta e siete, don Hurtado de Mendoza la provee de escudo de armas. Ni con Quito acontece esto. Primero llevan a cabo la fundación de la villa de Quito, luego Don Carlos Emperador semper augusto, expide la Real Cédula del 14 de Marzo de mill y quinientos y cuarenta y un años, otorgándole el título de ciudad y su escudo.

Cuenca... fue sólo Cuenca en el Acta de su Fundación. Con todo, en algunos escritos se la mienta de Santa y hasta con el cognomento de SANTA ANA DE LOS RIOS. Juan Pío de Montúfar y Frasco en su **RAZON SOBRE EL ESTADO Y GOBERNACION POLITICA Y MILITAR DE LA JURISDICCION DE QUITO EN 1754**, /Cf. **TRATADOS...** p. 165/ denuncia los rios de Cuenca que "cortan el valle en que está situada la ciudad y la han hecho nominarse SANTA ANA DE LOS RIOS DE CUENCA". También se denomina Cuenca SANTA ANA en las actas municipales del 1750 o del 1800 a esta fecha. Claro que existían ciudades fundadas bajo el patrocinio de un santo, a saber: San Francisco de Quito, (El Mariscal Diego de Almagro, al fundar Quito en la antigua Riobamba, cerca de Colta, allá el 15 de Noviembre de 1534, la bautiza Santiago de Quito, luego la cambia en San Francisco al



Mercado de sombreros de paja toquilla.

fundarla en su sitio actual el 28 de Agosto, del mismo "mill E quinientos e treynta e quatro años." /González Suárez: HISTORIA DEL ECUADOR, t. II, p. 223/ Sant Francisco Peuleusi del Azogue, San Luis de Pauté, San Miguel de Ibarra, San José de Chimbo, San Miguel de Fréjoles... Los conguenses de estas cebadas no quisieron ser menos y apañaron lo de Santa para Cuenca. Esto de "Santa" y aquello "de los ríos" se presta a litigios. Ruego se me perdone esta entronización que de suyo es sabrosa y diera pena el truncarla no sea que se nos acusara de capitulo de nuestros olvidos... Don Victor Manuel Albornoz y Cabanillas, cronista municipal, asegura que en "mill setecientos y cincuenta y nueve años, allá por junio de veintiocho días, se redacta una diligencia que empieza: "En la ciudad de Santa Ana de Cuenca 1759... pero ya Montúfar en 1754 había usado SANTA ANA DE LOS RIOS DE CUENCA", fuese él FRASCO o bien FRASSO. Así mismo se nos informa que 20 años antes de que el Sr. Ramírez Dávalos efectuara la orden del de Mendoza, ya había españoles avecindados en el asiento de Tomebamba y que una sección de la cuasi ciudad llamábase calle de Santa Ana, calle ésta que sirviera de guía para delimitar los solares que tomó para sí el mentado Gil Ramírez. Resulta, pues, que, como alguien dijera, no era fundación sino REFACIMIENTO, ya que Don Ramírez Dávalos sólo estaba legalizando lo que estaba ya poblado, dando el espaldarazo a un agrupamiento de casas con pujos de ciudad. También se nos notifica que el Cabildo de Cuenca, 87 años después de fundada la ciudad, en 1644, acata el mandato de su Magestad y le impone a la ciudad la advocación de Nuestra Señora —boliviana-titikakense— de Copacabana. (¿tendrá algo que ver en esta orden del Rey aquella comedia de Calderón llamada "La Aurora de Copacabana" que

es una serial de la conquista y catequización de los indígenas peruleros?) Los devotos pensarían que era muy poquita cosa para agraciarse a la esposa de San Joaquín que se llamase Santa Ana sólo una calle, así eleváronla a protectora de toda la ciudad en pleno... Si como situaron a Cuenca bajo la advocación de Santa Ana o de la Virgen de Copacabana bien pudieron haberse gestionado, con más acierto, el patronato de Santa Bárbara, por aquel famoso asiento minero. Esto era lo más propio, más hubiese sonado un poco de artillero: Santa Bárbara de Cuenca, Santa Bárbara de los Cuatro Ríos de Cuenca... No, no era procedente. Ahí quedó... culto de hiperdulia meridional ya consagrado por todos quienes acometen el escribir sobre Cuenca de Tomebamba. Tienen culpa total los poetas morlacos encabezados por Honorato Vázquez que, ungidos de impetuosa idolatría, refrendaron gloriosamente en nuestros corazones, en la FIESTA DE LA LIRA, allá por el 1919, cuya Acta empezaba bien hablada y engolosinadamente: "En esta ciudad de Sancta Anna de los Ríos de Cuenca".

Y esta Sancta Anna no sólo sirve para poeterías, sino que tiene minas... que causaron pasmo a los antiguos andadores de sus lares. Ahí las minas que Jorge Juan y Antonio Ulloa denunciaban a "Su Magestad" que las recolecciones de quintos eran tan considerables que se recibían al peso con una romana que existe todavía, aunque sin uso por haber cesado la causa de la pérdida de las minas... que se cerraron por fraudes. Esos mismos gabachos afirman: "los cerros de la jurisdicción de Cuenca tienen grande fama de encerrar minas muy ricas". /NOTICIAS SECRETAS AMERICANAS (...) Madrid, Editorial América, Biblioteca Ayacucho Dirección de Rufino Blanco Fombona, p. 234, 235/ Debía ser así esto

de las minas cuando todos los cronistas que vinieron a estos lugares y levantaron sus relaciones, coinciden en ello. Quiero citar algunos ejemplos tomados directamente de la fuente original, por mí mismo, ya que no estaba en mi condición honrada servirme de lo recolectado por otros cuyo criterio no coincide con el mío. Es por esto que he constatado cómo los ganapanes de la Historia la piratean y la amañan a un fin dado... En 1562 Salazar de Villasante consigna: "En esta ciudad y sus términos hay metales y muchos, porque hay oro y plata. Hay minas de azogue ricas, y se envía de ellas azogue a la Nueva España (...) Hay mucho cobre y hierro; hay una sierra de piedra azufre a doce leguas de allí /Cuenca/ otra de alcohol (...) Hay otras minas de oro de cinco a diez y nueve quilates y están una legua de CUENCA en una serrezuela, y toda aquella serrezuela que será de tres leguas de alta, aunque la angostura será media, es todo oro". /RELACIONES GEOGRAFICAS, t. I, p. 37/.

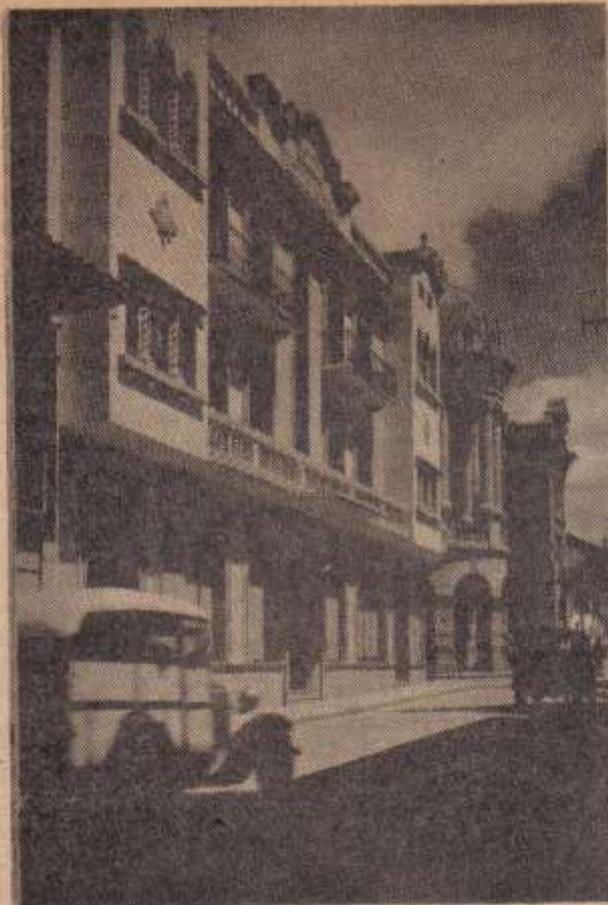
Hernando de Pablos, "vecino de esta ciudad por entender las cosas de la tierra" trabaja, en 20 de setiembre de 1582 años, y declara: "Hay en términos de esta ciudad muchas minas de oro y plata, de donde han sacado gran cantidad de oro (...) las cuales se han dejado por no haber naturales (...) Una legua desta ciudad está un cerro que llaman TODOS SANTOS, donde se ha sacado cantidad de oro sobre plata; hanse dejado de seguir por lo dicho. Hay ocho leguas desta ciudad, hacia el Sur, unas minas que se han descubierto (ASI) de seis años a esta parte, de plata y alcohol; síguense, aunque con trabajo por los pocos naturales (...) /RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS, t. III, p. 161/ "En varias partes del Corregimiento de Cuenca se encuentran señales de haber minerales, y la ciudad capital fue fundada sobre ellos según toda apariencia, pues así lo comprobaron algunas experiencias que se hicieron con la piedra imán. Hay asimismo minas de cristal de roca, varias y distintas piedras de vitriolo y otras especies, que si se trabajara en todas, podría aquella sola provincia enriquecer a muchas personas". /NOTICIAS SECRETAS DE AMERICA, t. II, 245, 246/ Ni de paso quiero mentar los clamores de Merisalde y Santisteban crispándose "con estas y otras patrañas que engañan inocentes llevados del afecto al suelo natalicio (...)" El que quiera que verifique el Capítulo IV, p. 77-88 de la mencionada RELACION DE CUENCA.

Minería... La minería es faena de hombres, de hombres machos y rampantes que se rajan la vida en las entrañas de la tierra y azotan con su blasfemia el negror de la carne dura y hostil de la roca remisa a los rudimentarios taladros. El habitante de este territorio del Azuay tenía que entregarse a la agricultura sobre su suelo que si no era precisamente el del paraíso terrenal, si era: "la tierra de CUENCA es la más fértil que hoy se conoce en el NUEVO MUNDO" /RELACIONES... t. III, p. 246/; darse al laboreo de

faldas y repechos, hundir sus manos en la greda que lo mismo huele a retama y yerbabuena, a luminaria y a mazorca, que a látigo y a jameigo, a orquídea y al magüey, a ortigas, a incienso y gasolina... No es para el habitador del Azuay el revisar las entrañas de su subsuelo; no el brazo hurgando los caminos sepultos de la Vida cósmica o telúrica, si la mano escogiendo una flor aunque muera como Rilke punzado por una espina... No la voz conminativa de dominio, sino la palabra acomodada a la canción... igual, igual a sus paisajes de nacimiento, paisajes a retazos diminutos, pero paisajes penates donde se rotura la roca cretácea para hacerla tierra y con ella alisar las crestas, maquillar barrancas para proporcionar superficie habitable a las plantas criadas por sus dedos que manipularon todo detritus animal y vegetal para nutrirla. (Ah, que Gran Poeta de la Tierra es Luis Cordero en su (LA AGRICULTURA EN LAS PROVINCIAS AZUAYAS DEL ECUADOR!) El agricultor marida a la tierra, la dociliza en los surcos, la germina en las siembras y se confía de ella al masticarla en el alumbramiento de los frutos y las mieses. Labor de enamorado contemplativo es la del agricultor. Contemplación de amor; enmaridado afán de hacer madurar los dones terrigenos apaciblemente, con caricias, no con el salto brusco cuando la mina echa a rodar pedazos de su vientre. El quehacer agrícola es gestación gradual, y por ello hay tiempo demorado para encariñarse más con la tierra genitada. De ahí la suavidad de los hombres comarcanos, la blandicie en el habla, el ondular pastoso de su cantaleteo en tonadita... y este su vivir remolón y este su medrar sujeto a una pasadía mediocre y sin pujos, en la mayoría de sobresalir en detonancia de riqueza allegada a toda costa... Remigio Crespo Toral insistía en que Cuenca no está llamada a ser agrícola primordialmente. Apoyándose en un relacionero afirma que el Azuay "habrá de ser industrial y quizás minero". "Si se labrasen sus minas acudiría mucha gente y se llamaría gran ciudad en poco tiempo".

Más, Crespo Toral, a más de poeta era un hombre de acción, de lucha, de mucha pelea con las musas, los críticos, la honradez y la misma tierra que, no obstante su juicio adverso, nunca le negara espléndidas mieses...

Hogaño Cuenca es ciudad muelle, ciudad que se estira parsimoniosamente, con finura, tal una dama grávida que nunca acabara su preñez. Plácido es su vivir para quien sabe hallar en sí mismo la resonancia de sus vientos, el colorido de sus cielos, el son de su flora y la bronquedad pasiva de su fauna. Cuenca para los vientos embestidores de Junio, Julio y Agosto y de las nieblas que de Tarquí y Girón, a veces, dan a la ciudad aspecto de urbe marítima en invierno. Cuenca para las heladas bajo las cuales las sementeras y cultivos quedan en pavesas enhiestas, en esqueletos quemados para siempre. Allá en 1582 Hernando de Pablos escribía: "Esta comarca y valle es el temple no muy frío ni muy cálido, particu-



VISTA DE LA CALLE BOLIVAR
Cuenca - Ecuador.

larmente este asiento de CUENCA. En algún tiempo del año, pues por el mes de junio y julio y agosto, que este tiempo hay muchas heladas que se hielan algunos trigos y maizales tardíos, y corre un viento muy frío y seco, que viene de la parte del Norte; (...) y esta ciudad es combatida de todas partes de vientos terreros de las sierras a ella comarcanas y peca antes de seca que de húmeda". /RELACION GEOGRAFICA... t. III, p. 156, 157/ Termina Hernando Pablos afirmando "finalmente que cada año hay tiempo diferente". Ayer como hoy, y ahora más que ayer pues hoy día no sabemos si este Sol luminoso y azuleando las horas y las calles, de repente va a rajarse en tirabuzones de aguacero... En fin... veleidades de Cuenca Señora que posee su justo derecho a informalidades de chica con demasiado fogoso SEX APPEAL... Es tan dulce escudriñar todo cuanto se refiera a nuestro origen que me place ver algunas opiniones sobre Cuenca.

Juan de Velasco en su HISTORIA DEL REINO DE QUITO EN LA AMERICA MERIDIONAL, año 1789, en su parte GOBIERNO DE CUENCA, p. 125, 126, nos cuenta: "18.— El vecindario de la ciudad de Cuenca, sin contar el de Jamaica, pasa de 40.000 personas de todas clases y edades, según los registros de 1757, en que se trató con efi-

encia la división del obispado. Se puede dividir en tres partes desiguales: la una menor de todas, de españoles entre nobles y de baja esfera; la otra mayor de mestizos, entrando en ella tal cual negro y sus razas; y la otra igual o mayor de puros indianos. Aunque hay bastante familias nobles; mas no tantas cuantas corresponden a una ciudad tan populosa. 19.— La plebe blanca y mucho más los mestizos, han tenido la fama de libertinos, y propensos a discordias y quimeras, de que resultaba todos los días heridas, muertes y desgracias. Provenía esto de que pudiendo subsistir sin aplicarse al trabajo, se entregaban a la ociosidad más que en otras partes. Siendo por otro lado un pueblo numeroso, tenía muy distante en Quito, la principal cabeza de su Gobierno, sin que los Corregidores tuviesen fuerzas para refrenarlos, ni menos los Vicarios del Obispo. Estas razones movieron sin duda al celoso Monarca a que proveyese en ambas líneas de cabezas propias para el mejor orden de aquel gobierno.— 20.— Los indianos son altos, robustos y buenos trabajadores. Se emplean, a más de cultivar las tierras, en varios tejidos de algodón y de lana de que hacen bastante comercio. Este lo atribuyen los autores extranjeros a las mujeres y no a los hombres; pero falsamente, según soy testigo de vista de algunos años. Es también falso que sean dados, no sólo al ocio sino también a los vicios de la embriaguez y la lascivia, a excepción de aquello que se nota en lo común de otras naciones. 21.— Si estos vicios los atribuyesen, no a los indianos sino a los mestizos, hablarían con más fundamento. /Velasco confirma todo lo que al respecto dicen los cronistas y más que ninguno Merisalde y Santisteban/ En este punto pueden equivocarse los dichos escritores, tomando a unos por otros; mas en el primero, se de donde les viene el error, como a todo escritor puramente copista. Verdad es que algunos escritores antiguos de la nación, refieren que las indianas de Cuenca labraban los campos, y hacían tejidos, y no los hombres; y esto fue muy cierto a los principios; porque habiendo pasado a cuchillo a casi todos los hombres el Inca Atahualpa, no habían quedado sino mujeres y niños. Mas después que estos crecieron, han trabajado siempre los hombres, aunque talvez les ayuden sus mujeres como en todas partes".

Bien el Padre Velasco. Tomó este juicio de Alexander Walker, en su libro COLOMBIA, SIENDO UNA RELACION GEOGRAFICA, TOPOGRAFICA, AGRICULTURAL, COMERCIAL, POLITICA & DE AQUEL PAYS (...) Londres, Publicado por Baldwin, Cradock y Joy, 1822. Tomo I, SECCION XLIV, p. 369, 372. En la p. 371 dice: "CUENCA (...) los hombres aquí, se dice, que son muy holgazanes; las fábricas de bayetas y de algodón las trabajan las mujeres, las que hacen también los demás negocios". El autor de este libro creo que bien se merece el garrotazo del P. Velasco que sabe de dónde les viene el error a los puramente copistas... (Entre paréntesis: ¿caso de esta escasez de hombres provendría lo que se le atribuye a Merisalde; que el padre

vive con la hija, el hijo con la madre, el hermano con la hermana, etc. etc?)

El Ilmo. Arzobispo de Quito Mons. González Suárez, en el t. 5º p. 313 de su Historia asigna a Cuenca esta descripción en el año de 1736, cuando Vallejo era su Gobernador. "La ciudad de Cuenca, edificada en una llanura extensa y pintoresca, a no mucha distancia del mar, se halla en un estado completo de atraso y abandono; eran contadas las calles empedradas; todas las demás estaban con el suelo terrizo en su nativa rusticidad, de modo que en los inviernos se ponían intransitables, porque en algunas de ellas se formaban atolladeros tan hondos, que los caballos se quedaban atascados, y no era raro que murieran allí soterrados: ninguna casa estaba blanqueada por de fuera: pjaras de cerdos vagaban por la ciudad, y en las plazas había charcos de agua estancada. El alumbrado público era desconocido, y no había ni un solo establecimiento de instrucción para la juventud". Donosamente el Dr. Octavio Cordero Palacios refuta estas fantasías de Mons. González Suárez quien —reprocha— "ha cargado excesivamente la mano sobre al Cuenca anterior a Vallejo... que González Suárez pudo tan sólo conjeturarlo.— Aquellos de los atolladeros en las calles, donde se morían los caballos soterrados, no puede pasar. Aun hoy tenemos calles sin empedrado, y de malo no ocurre en ellas más que una que otra salpicadura de su lodo, bastante superficial.— Por lo que al alumbrado público toca, también nosotros pensamos que no lo habría; pero añadiendo que nuestros abuelos no lo necesitaban, dada su costumbre de acostarse con las aves.— Aquello de las pjaras de puercos sueltos en las calles, fue cosa de los primeros meses de su fundación /1557/, el Alcalde Don Gonzalo de las Peñas, proveyó a este punto con la sapientísima medida de policía: "Acordaron y mandaron —LOS CABILDANTES— que de aquí en adelante no anden ningún género de puercos por esta dicha ciudad, por el gran daño que tienen de costumbre hacer e que hacen". El Dr. Cordero Palacios sigue refutando a González Suárez transcribiendo el párrafo del sacerdote, pero en llegando a eso de la instrucción suprime lindamente PARA LA JUVENTUD; descuidillo de sabio, muy perdonable por lo demás, y que no importa mucho. Lo que acaso importa es... que mi admirado Cordero Palacios a quien respeto y quiero, quizás, más que a los demás morlacos de valía, era decidido panegirista de su Morlaquía, pero... no hay que cegarse en la idolatría, antes bien es preciso no olvidar sus defectos para en lo futuro no caer en ellos. Permitame el Dr. Octavio Cordero transcribir unas líneas del Muy Ilustre Señor D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro quien, en hablando del "AMOR DE LA PATRIA, Y PASION NACIONAL", discurre así: "Busco en los hombres aquel amor de la Patria que hallo tan celebrado en los libros: quiero decir, aquel amor justo, debido, noble, virtuoso, y no le encuentro. En unos no veo ningún afecto a la Patria: en otros solo veo un afecto delin-

cuente, que con voz vulgarizada se llama pasión nacional. "Y Feyjoó abunda: "15.— El pensar ventajosamente de la Región donde hemos nacido sobre todas las demás del mundo, es error entre los errores comunísimo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que es su Patria la mayorazga de la naturaleza, o mejorada en tercio, y quinto en todos aquellos bienes que ésta distribuye, ya se contemple la indole, y habilidad de los naturales; ya la fertilidad de la tierra; ya la benignidad del clima. En los entendimientos de escaleras abaxo se representan las cosas cercanas como en los ojos corporales; porque aunque sean mas pequeñs, les parecen mayores que las distantes. Solo en su Nación hay hombres sabios; los demás son punto menos que bastias: solo sus costumbres son racionales: solo su lenguaje es dulce, y tratable; oír hablar a un Extranjero les mueve tan eficazmente la risa, como ver en el Teatro a Juan Rana: solo su Región abunda de riquezas, solo su Principe es Poderoso (...)/Cf. TEATRO CRITICO UNIVERSAL, O DISCURSOS VARIOS EN TODO GENERO DE MATERIAS, PARA DESENGASO DE ERRORES COMUNES: escrito por el Muy Ilustre Señor D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. &c... Nueva Impresión, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, M. DCC, LXXIII, tomo III, p. 223-230/.

No importa cómo era antes la tierra de nacimiento, sino sólo el patente hecho de cómo la hemos engrandecido en todo orden. Hasta el cuerpo humano cuando nace es magro, endeble, quizás ruin mismo... mas, luego, cobra esbeltez. Eso es lo que debió y debe importarnos en nuestra Cuenca: lo que es al momento, lo que le estamos haciendo, lo que será mañana, así como hoy mismo es pasmo de turistas y dulce emoción de quienes vivimos a diario en su regazo cariñoso, maternal. Permitame el Dr. Cordero Palacios: Yo vine a radicar en Cuenca allá por los años en que vino también la luz eléctrica. Era en ese entonces "la plaza grande" un potrero en el que habían, por cierto, charcas bastante profundas que nos aterrorizaban a los chiquillos que jugábamos en ellas, pero que servían de refugio a tenorios que enamoraban a las cholos que iban por agua a la pila... cuyos surtidores se transformaban, por encantamiento del amor, en verdaderas academias de coquetería... La plaza tenía grama y sobre ese potrero los seminaristas solían hacer carreras, "ponte en tres" y algunas otras actividades de ex-claustro; los arrieros convergían a la plaza a soltar sus acémilas y darles de comer libremente, asimismo los habitantes del contorno se acuellaban a buscar oro... Decían que este suelo era tan feraz en minerales ¡Luego, los potreros fueron reemplazados por trigales que impedían los lodos que se formaban anteriormente. En las calles céntricas había empedrado, pero malo, tanto que el General Mata dizque solía decir que en Cuenca se pierde hasta la prosa... No importa, mi General, que en andando

el Tiempo su hija Doña Hortencia dará prosa a todo Cuenca. Pues, mi Dr. Cordero Palacios, en esas calles hasta no hace mucho deambulaban piaras de cerdos; y ahora mismo en los arrabales andan todo género de puercos pastándose en medio de los trillos de verdura... Grande verdad es que así que fundaron Cuenca se preocuparon de dar reglas de tránsito a los marranos quienes, desadvertidos y maleantes, habrían proseguido sus tropelías en desmandadas ya que, en 1756 años, 13 de Enero, el Cabildo "presidido por el Capitán Francisco de Veintimilla y Surita, Teniente General y Corregidor, por hallarse enfermo el señor Corregidor y Justicia Mayor (...)" expide la resolución de que "los soldados y ministros inferiores de justicia, maten a los cerdos que anduvieren vagando por la plaza y calles reales, después de quince días, contados desde que se publicare el respectivo auto sobre la materia (...)" /DECADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA, por Alfonso María Borrero, 1751-1761/. Así mismo, en Cuenca había acequias para el aseo a los lados de ciertas calles; el agua servía para muchos menesteres: desde para contrabandear hasta para la cocina, bañar niños y soltar barquitos de papel... Cuán lejos queda todo esto, mi Dr. Cordero Palacios! Que Fr. Vicente Solano nos haga una descripción de la Cuenca de 1849. "Cuenca se parece a una ciudad asiática con relación a su desaseo. Por dondequiera que se extiende la vista se hallarán baseosidades; las calles son las letrinas del populacho; las acequias que reciben las basuras de las casas no corren con libertad; las que están fuera de las habitaciones principales contienen un fango que jamás se limpia; la acequia que llaman del GALLINAZO, pone el cúmulo a todos los principios de corrupción, por ser el depósito de todas las inmundicias de las casas contiguas, y porque la poca agua

que corre no es suficiente para limpiarlas. La plazuela de San Francisco, lugar en que se celebra el mercado los viernes, presenta la suciedad de un establo. El convento de La Merced tiene una laguna de agua corrompida perenne. Hay calles, como las que están tras el convento de monjas concepcionistas, en que es preciso aplicar el pañuelo a las narices y pasar con velocidad. La corrupción que viene de las tiendas es otra de las causas dignas de atención. El populacho vive en aquellas habitaciones estrechas, en unión de los animales: el perro, el puercos, el carnero, los cuyes, las gallinas son compañeros de esas gentes infelices. Sí; más infelices que los árabes, pues si éstos viven juntos con su camello, su dromedario, su caballo, es al aire libre. Yo no diré con Rousseau, que es un don funesto del cielo haber recibido un alma sensible; pero sí puedo asegurar que a veces me abruma el sacerdocio, cuando entro a ejercerlo en una de estas miserables sepulturas de vivientes. Qué espectáculo tan triste ver a un moribundo en estos lugares!" /Cf. SEGUNDO VIAJE A LOJA/ Bueno... quien te viera y quien te ve! Ninguna ciudad del Ecuador ha progresado como Cuenca. Hoy Cuenca es una ciudad de mucho fuste, que progresa, una ciudad con porvenir del ancho de la seda. Ya nadie se acuesta con las aves, se ven volar aviones diariamente, los gomosos juegan a los nalpes y a los dados y, elegantemente, absorben el jugo fermentado de la nata y presguitosa gramínea que, según receta de Luis Cordero, no debe denominarse caña de azúcar sino CASA DE AGUARDIENTE. Efectivamente, Cuenca progresa y tanto que Benjamín Carrión, simpáticamente, adopta este pregón: "VIENDOLO BIEN, LINDO ES NUESTRO CUENCA!".

Antes de dejar esto, retrocedamos un poco. El



Parque Abdón Calderón (Cuenca).

"Dr. Joaquín Merisalde y Santistéban, Corregidor y Justicia Mayor" de Cuenca, refiere allá por el 26 de Octubre de 1765: "Las bayetas y lienzos de algodón que deben su ser al trabajo de las mujeres, sin excepción de Señoras, y que son y han sido todo el trato de este lugar, pierden hoy su antiguo precio con los registros que frecuentan a la ciudad de Lima donde solían tener alguna estima. Hilan todo el año con tesón infatigable y no logran más fruto que la ocupación del tiempo que gastan. Ganancia al fin de infelices, que alimenta con mentiras la esperanza!" /RELACION HISTORICA, etc. 3º/. Esto merece comentario: aquello de hilar con tesón estéril todo el año logrando sólo el fruto de la ocupación de su tiempo, dice mucho de los antiguos morlacos que, al tener de esto, no eran ningunos ociosos porque de serlo qué les importaría hilar e hilar sin beneficio alguno? Según mi opinión los morlacos no eran ociosos; dejaron el hilado y pasaron, luego, al tejido del sombrero de paja toquilla que, en resumidas cuentas, vino a ser, ni más ni menos, idéntico sustituto a eso de hilar. Nada sacan del tejido del sombrero de paja, pero ocupan su tiempo, se engañan con vana esperanza de mentirijillas. Pero de esto hablo en otro libro mío: PANAMA HAT'S SUBSUELO. Dando fin a esto y para no adolecer de presuntuoso citador pondré, no más, que dos juicios: el de Juan y Antonio Ulloa, en su RELACION HISTORICA DEL VIAGE A LA AMERICA MERIDIONAL... y el otro de unos franceses. "Las mujeres son al contrario muy trabajadoras, muy dadas a la labor: hilan lanas y texen bayetas, las cuales tienen fama afsi en aquella provincia como en las demás del Perú, por su buena calidad, y finura de los tintes que les dan; y también hacen tucuyos: ellas son quienes intervienen en los tratos con los Mercaderes, compran, venden y confervan aquel pequeño Comercio, que da para el sustento de sus Familias; interin que los maridos, hermanos, o padres están entregados a la ociosidad, y vicios, que le son correlativos". /Lib. VI Cap. II., p. 433-434/. He aquí el segundo: "Los objetos de fabricación local consisten en cotonadas, en sombrerería, dulces y quesos cuyo gusto es bastante parecido al queso de Parmesán..." /VIAJE PINTORESCO A LAS AMERICAS" por A. D'Orbigny y J. B. Eyries,

Pub. Barcelona, Imprenta y Librería de Juan Oliveres, 1842, 3 t., t. I, p. 94/.

Tejer, amasar quesos, la trama y el apuñar de la masa, la urdimbre y la tinción... la siembra del grano en el surco abonado por la cuasi CHAQUITACLLA de los incas. El contacto con la tierra abundosa de flores a jocosidades capitales, sugirió a los antiguos comarcanos se diesen a la cría. Ubérrima la campiña de "esta ciudad de CUENCA que está asentada en el mejor asiento del mundo, porque está en una planicie y la misma planicie tiene dos y tres leguas al derredor de ella, y todo grand pradería a do hay mucho ganado vacuno y carneruno y ovejuno". /Licenciado Salazar de Villasante 1562, Ibidem/. En la tierra henchida de brotes y ya arrebatada de sus maíces insinuando a los campesinos que, a sus tallos secos —a la CALCHA—, la dedicasen a la zootecnia... Tierra agradable y primaveral, gaya o joyante en la lluvia, en la helada o en el Sol, Cuenca con "el valle es abundante en aguas, de pastos aunque ásperos por donde no se dan bien el ganado ovejuno y se da mejor el ganado vacuno y yeguas", /Pablos, ibidem, 1582/ portaba a sus hombres en el lomo de sus potros plafantes de latitudes, babeando estrellas en sus beifos palpitadores y pisando ríos al son de sus cascacos finos y tamborileando los paisajes. Y los hombres morlacos iban cual reyes —las mujeres a pie— en los esbeltos caballos y en las sensibles yeguas, entronizados a los vientos. Y Cuenca fue señora de señoras. La tierra, la tierra morlaca fervorosa de hacer valer a sus hijos; la tierra de frutos o de sangre, de árbol, de humos o de mármol.

Y ahí, en las cactáceas, la COCHINILLA (1) ya vejeta en paz, sin que le viertan su sangre para dar tinte rojo y el morado para polleras de las cholitas o cortinajes de prelados.

(1) OPUNTIA COCCINELLIFERA L.— En esta importante cactácea se cría el insecto llamado COCHINILLA, que es el COCUS CACTI de los entomólogos (...). /ENUMERACION BOTANICA: Provincias del Azuay y Cañar, por Luis Condero 2ª ed. Madrid, Afrodísio Aguado, S. A., 1950, p. 64-65/.



Antigua Institución Bancaria



Edificio del Banco del Azuay.

EL BANCO DEL AZUAY fue fundado el 12 de Enero de 1913, fecha en que se suscribió la escritura de constitución social, y el día 7 de Noviembre del mismo año, luego después de haber llenado con todos los requisitos legales y labores previas indispensables solemnemente en presencia de las altas autoridades provinciales abrió sus ventanillas al servicio del público.

Gestores máximos de esta obra que vendría a constituir una de las más principales de la vida azuaya fueron los notables ciudadanos Don Federico Malo, Dr. Rafael María Arizaga, Don Roberto Crespo Toral, Don Octavio Vega, Dr. Alberto Muñoz Vernaza, Don Arcesio Pozo, Dr. Benigno Malo Tamariz, Don Alfonso Ordóñez Mata y otros eminentes cuencanos.

Los primeros Presidentes y Gerentes fueron los señores Federico Malo y Rafael María Arizaga, y Roberto Crespo Toral y Octavio Vega.

El Capital con que fundó este Banco fue el de QUINIENTOS MIL SUCRES.

Actualmente su Capital y Reservas es el de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES.

Como dato comparativo del enorme desarrollo y crecimiento de sus actividades arrancando desde su fundación hasta el presente publicamos las cifras de dos Balances:

Balance al 30 de Junio de 1914	
TOTAL DEL ACTIVO	S/ 1'001.265,47
Balance al 31 de Debre. de 1956	
TOTAL DEL ACTIVO	" 89'533.913,63

EL BANCO DEL AZUAY ha sido y es el constante propulsor del desarrollo económico del austro ecuatoriano. Su decidida y patriótica ayuda a todas las actividades económico-sociales de estas provincias, ha sido invariable desde su fundación. Obras públicas como el Ferrocarril Sibambucuenca, plantas de luz y fuerza eléctricas, canalización y pavimentación de la ciudad, plantas telefónicas, almacenes de subsistencias y mercados, todas absolutamente, han podido llevarse adelante con el concurso valioso de los capitales y garantía que ha ofrecido largamente el BANCO DEL AZUAY. El Comercio, la Industria y la Agricultura han tenido en el Banco del Azuay el impulsador constante. La industria básica de nuestro pueblo, el sombrero de paja de toquilla, ha sido preferentemente atendida por el crédito y las facilidades que le ha ofrecido en toda época este Banco.

Hoy, el BANCO DEL AZUAY, suma a sus dos importantes Secciones Comercial e Hipotecaria, una nueva, la de Ahorros, con sistemas modernos dentro de este importante aspecto de la vida social y económica.

Actualmente el Directorio de Banco del Azuay está integrado por los señores: Dr. Carlos Arizaga Toral, Presidente; Don Rafael Ramírez, Vicepresidente, y Don M. Arturo Cisneros, Dr. Gabriel Peña J., Don Rafael Antonio Vintimilla, Vocales.

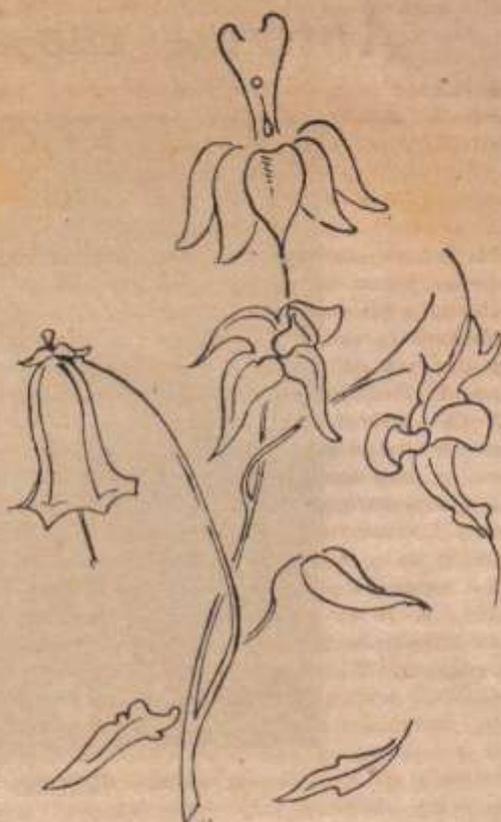
Gerente es el señor Don Antonio Malo Moscoso, quien viene desempeñando la gerencia por el lapso de 15 años.



CUENCA

Francisco X. Salazar.

Febrero 25-57.

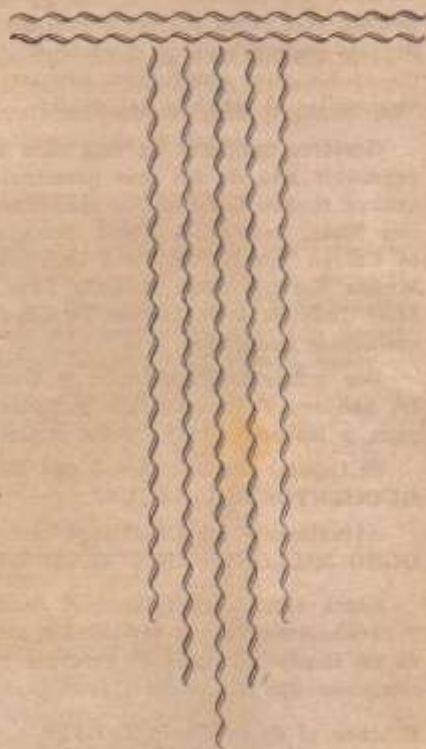


Del Inca Huayna Cápac y el español guerrero,
mi Cuenca Indo-latina, nacida al pie del Ande,
con voz de yaravíes y alma del Romancero,
zagala en la pradera como los cielos grande.

La sombra del quijote proyéctase en sus valles...
La sombra de Bolívar, con gesto soberano,
soñando en su Colombia, deambula por sus calles,
en donde todo evoca la sombra de Solano.

Cuenca de los Secretos y de la Cruz del Vado,
trinan sus cuatro ríos estrofas pastoriles,
las alondras del verso su nido aquí han formado;

Canciones florecidas son sus bellos pensiles
y sus lindas mujeres son un poema alado,
hecho con hemistiquíos divinos y sutiles.





YOLANDA I
Reina de la Ciudad de Cuenca
1957

CORTE DE HONOR DE "YOLANDA I"



Yolanda Dueñas T., Cecilia González, María Elena González L., Inés Vega Toral, Juanita Malo Torres, Genoveva Jaramillo Heredia, Ana Rendón Mora, Mirian Tamariz Heredia, Ana Peña Domínguez, Avelina Córdova Malo, María Eulalia Chacón Toral, Dora Malo González.

Su Majestad "Yolanda I", Reina de Cuenca

CONCEDE ENTREVISTA AL SEÑOR JORGE ZAVALA FRIAS,
Subdirector de la Revista "El Correo".

La virtuosa, gentil y espiritual dama del Azuay, doña Yolanda Malo y Malo, símbolo de los genios del bien y del amor, canto dulce de los poetas cuencanos, hermosa flor nacida un 8 de abril de 1937 y cuajada con el suave arrullo de sus ríos, el Tomebamba, el Yanuncay y otros mil, brinda un corazón sencillo y sincero a todos quienes por hablar con la Majestad, llegan al umbral de su casa que recuerda los tiempos de España en América, que inmortaliza a Cuenca del Ecuador.

... Ya viene la Reina, camina lentamente y como esquiva, aturdida y sorprendida, nos recibe con un suave BUENAS TARDES SEÑORES, por favor tomar asiento y con su blanca mano de tez aterciopelada, inclinándose delicadamente cumple con su ofrecimiento y dispuesta a conversar, nos brinda su angelical sonrisa.

Es así como iniciamos esta interview, que le solicitara el representante de la Revista "El Correo", Órgano Oficial de la Dirección del Ramo en el Ecuador.

... Luego con su vista fija y atenta, escucha las preguntas que se le formula de la manera siguiente:

DIGNA SEÑORITA, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS POR INTERMEDIO DEL QUE OS VISITA, PRESENTA UN CALIDO SALUDO A LA DAMITA AZUAYA SIMBOLIZADA EN USTED, QUE EN NOBLE LID DE LA SIMPATIA HA SIDO ELEGIDA POR LA VOLUNTAD DE SUS COTERRANEOS, PARA OCUPAR EL SOLIO DEL HERMOSO REINADO DE BELLEZA FEMENINA DE CUENCA, EN LAS VASTAS FESTIVIDADES A CUMPLIRSE CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE SU FUNDACION.

Como un torrente de luz de la vida misma y con emoción candorosa de niña, vuela hacia la respuesta, con un... **ALTO HONOR**, es para mí en forma personal y para Cuenca un orgullo recibir la visita de un funcionario de correos, que llega a la ciudad de mi nacimiento y formación misma, que comprendo las complejas labores por el engrandecimiento del servicio postal en todo el país, habrán permitido esta suerte nuestra, agradezco el saludo y ofrezco reciprocidad igual para la Revista "El Correo" y sus dirigentes.

DIGANOS NUESTRA REINA, QUE IMPRESION SIENTE AL ACERCARSE EL DIA DE SU PROCLAMACION Y A SER UNGIDA CON EL CETRO DE LA BELLEZA Y CUALES SON SUS DESIGNIOS COMO SU MAJESTAD?

En realidad que me siento emocionada señor, nerviosa en espera de este día, pero feliz cuando llegue, porque veré a mi pueblo regocijado y aturdido de alegría con su Reina, cumpliendo juntos el sagrado deber de saludar con todo el res-

peto a esta valiente y vieja ciudad nuestra, ciudad de España, ciudad de Cuenca del Ecuador, en su IV Centenario.

... DIGANOS SE SIENTE SATISFECHA CON EL PROGRESO ALCANZADO POR SU CIUDAD EN LOS CUATROCIENTOS AÑOS DE EXISTENCIA?

Recorriendo el historial de mi ciudad desde su fundación, es justo para mí reconocer el esfuerzo de sus hijos, que con su sangre de verdaderos ecuatorianos, contribuyeron a la gran jornada de la Independencia patria y con su sapiencia prodigaron al engrandecimiento cultural de Cuenca y del país mismo, sus poetas centaron ayer las culitas de cariño imperecedero a su tierra natal y hoy cantan alborozados la felicidad de su ciudad y la patria entera, viendo en sus Cuatrocientos años de vida, ubicada con justo derecho entre las primeras de la República del Ecuador.

... USTED SEÑORITA, NOS IMPRESIONA CON LOS NOBLES SENTIMIENTOS DE CARIÑO Y ANHELOS DE FELICIDAD PARA CUENCA, PODRIA DECIRNOS AHORA CUALES SON SUS EDICTOS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES QUE SE AVECINAN?

A esta parte quería llegar señor mío, porque desde cuando fui candidatizada, sentí correr por mis venas y como un fuego infinito, el anhelo de servir a mi pueblo, a mis hermanos de Cuenca y desde ese entonces vino a mi mente, que en caso de triunfo, conseguiría de mis auspiciadores, el dinero necesario para atender a entidades de beneficio social y cultural de mi querida ciudad; y, como la suerte permitió que yo triunfara en la noble lid para elección de Reina de Cuenca de las fiestas Centenarias, conseguí de mis auspiciadores que todo el dinero producto de votos, se distribuyera de la siguiente manera:

CINCUENNA MIL SUCRES, para el desayuno escolar de los niños pobres;

CINCUENTA MIL SUCRES, para el asilo de Mendigos; y,

OCHENTA MIL SUCRES, para la culturización del Carnaval.

La suma a que alcanza el total de recaudación fue la que se anota y que con la desinteresada labor del Comité que me auspició, llegó a cumplir mis deseos de Reina que ama de corazón a los suyos, y hoy satisfecha me encuentro de esta parte siquiera del deber cumplido, descansando a todos regocijo sin igual y felicidad en sus hogares.

Se la ve a su Majestad, henchida de alegría, esperando asome el sol del 12 de abril de este año de 1957, dice para dar gracias al cielo por tenerla con vida en el dulce hogar, junto al calor de sus idolatrados padres y en su querida ciudad de Cuenca.

Cuenca, marzo 8 de 1957.

Elenco de los Fundadores

Escribe Ricardo Márquez Tapia.

—Al distinguido hombre de letras, Sr. Ingeniero Modesto Ponce Martínez.

Es sagrado deber de justicia, rememorar en el glorioso IV Centenario de la Fundación de Cuenca, los nombres de los primeros vecinos de la hermosa ciudad del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, llevada a cabo el 12 de Abril de 1557. Estos fueron en el número de diez y nueve, los primeros españoles, a quienes el 26 de Abril del año indicado se les adjudicó solares dentro de la traza o plano de la urbe regida, para que fabricasen sus casas, particular que consta en las disposiciones del Virrey a Gil Ramírez Dávalos. En esta virtud los primitivos fundadores de Cuenca, son en número de diez y nueve, como bien lo ha demostrado el sapiente historiador, Excelentísimo señor Arzobispo González Suárez en su bien documentada obra: "Historia General de la República del Ecuador"; y más tarde ha confirmado plenamente en sus arduas lucubraciones históricas, el Reverendo Padre Alfonso María Jerves de la Orden de Predicadores.

He aquí la nómina de los primeros fundadores de Cuenca, cada uno de ellos con los respectivos solares que se les adjudicaron: Gil Ramírez Dávalos, ocho solares, como Gobernador de la nueva ciudad.— Juan de Salinas Loyola, dos solares, fue descubridor del Pondo de Manserich y Gobernador de Yaguarzongo y murió en Loja en 1582.— Nicolás de Rocha, un solar, fue el primer Regidor de la ciudad, nombrado el Domingo de Pascua, 18 de Abril de 1557.— María López, un solar, fue viuda y la primera mujer española de entre las avencidadas en la ciudad.—

Gaspar López, un solar, fue el primer zapatero de la nueva ciudad.— Pedro de Rojas, un solar, y fue minero.— Antonio de Niveló, un solar, mercader y fue el primer Mayordomo de la Iglesia, nombrado en Agosto de 1557.— Pedro Núñez Cantos, un solar, fue el primer labrador español.— Alonso de Mancera, un solar, fue el primer platero.— Gonzalo de las Peñas, dos solares, fue el primer Alcalde ordinario de Cuenca, nombrado el Domingo de Pascua, 18 de Abril de 1557.— Alonso Durán, un solar, mercader de prestigio.— Alonso de Zamora, un solar, primer sastre que tuvo Cuenca.— Alonso García de Orellana, un solar, mercader y Maestro de Letras.— Diego González del Barco, un solar, primer Escribano Público y abrió su oficina el 8 de Mayo de 1557.— Antonio de Sanmartín, dos solares, platero.— Andrés Pérez de Luna, un solar, Regidor nombrado el 18 de Abril de 1557, en compañía de Nicolás de Rocha.— Sebastián de Palacios, un solar, primer español que falleció en Cuenca.— Hernando Moreno, un solar, comerciante.— Y Rodrigo Arias de Mancilla, un solar, y fue el último de los diez y nueve españoles a quien se le adjudicó dos solares.

Y a esta nómina de fundadores de Cuenca, agrega el señor González Suárez, las siguientes anotaciones, entre otras: "Los primeros pobladores de Cuenca guardaban abstinencia de carne los viernes y sábados de todo el año; y, con este motivo, el Cabildo dispuso que los Caciques acudieran a cada vecino semanalmente con una cantidad de pescados y huevos, por un precio que fijó el mismo Cabildo. Los pescados se tomaban de los ríos Tarqui y Yanuncay.

Y agrega: "El primer vecino que murió en Cuenca fue Sebastián Palacios, en Septiembre de



Surtidores del agua Potable.

1558, un año después de la fundación de la ciudad; y, como no había todavía podido edificar nada en los dos solares que se le había adjudicado, dispuso Gil Ramírez Dávalos que dichos solares se hicieran plaza, y así se verificó, siendo ésa hasta ahora la plazuela de San Francisco. Desde entonces se determinó que en esa provincia los pastos en las haciendas de ganado fuesen comunes. Asimismo quedó fijado que la legua se compondría de tres mil varas, y que cada vara de legua tendría cinco tercias de la vara de medir".

Y confirma todo lo expuesto, la distribución de los solares que hizo el 26 de Abril de 1557, Gil Ramírez Dávalos, adjudicándose también para él los terrenos necesarios. Y El Libro Primero de Cabildos de la Ciudad de Cuenca, trae las distribuciones de terrenos, y el nombre de los moradores que estaban presentes en aquel acto, y que recibieron los solares necesarios para la construcción de sus casas. He aquí la nómina de aquellos pobladores, que son los primeros fundadores de Cuenca; cuya acta dice:

"Item, por virtud de la cédula que su Merced del dicho Señor Gobernador tiene de su Excelencia del dicho Señor Vicerrey, para poder señalar y tomar para sí dos cuadras en la traza de la dicha ciudad de Cuenca, señaló y nombró para sí las dichas dos cuadras, la una a la parte del Poniente en la plaza pública de la dicha ciudad, que la atraviesa una calle de por medio, que se dice la calle de Santa Ana, y queda dividida la dicha cuadra, los dos solares de ella a una parte y los otros dos a la otra, y la otra cuadra a par de la que está declarada en la esquina de la plaza, hacia la parte de la ribera del río, que tiene por linderos: por la una calle que sale de la plaza y va a dar a la ribera del río fronterero de la cuadra de las tiendas de la ciudad, y por otra hacia la dicha parte del río, un solar de Diego González del Barco Escribano, calle en medio, y hacia la parte del Poniente otro solar de Alonso García de Orellana, calle en medio.

Item, señaló y nombró para el Gobernador Juan de Salinas, por virtud de una cédula de Su Excelencia, que presentó para ello, dos solares en la esquina de la plaza, calle en medio, de la iglesia Mayor, hacia la parte de la ribera del río, que alindan con solar de Niculao de Rocha y con solar de Mari López viuda.

Item, señaló en la misma cuadra otro solar al dicho Niculao de Rocha Regidor y vecino de la dicha ciudad, que alinda con los del dicho Gobernador Juan de Salinas, por la una parte, y por la otra con el solar de la dicha Mari López viuda.

Item, señaló y nombró para la dicha Mari López viuda, en la dicha cuadra, otro solar que linda con los dos del dicho Gobernador Juan de Salinas y con el del dicho Niculao de Rocha.

Item, Su Merced del dicho señor Gobernador señaló y nombró otro solar, para Gaspar López,

casado, en una esquina de una cuadra que es como va de los solares de Juan de Salinas y Mari López viuda, hacia la parte del río.

Item, señaló otro solar a Pedro de Rojas soltero, a las espaldas de la Iglesia, calle en medio, de Gaspar López Zapatero, y por otra parte calle en medio, solar de Antonio de Nieval.

Item, señaló otro solar para el dicho Antonio de Nivelá, a las espaldas de la dicha iglesia, calle en medio, del dicho Pedro de Rojas, y por la otra parte otra calle en medio del solar de Pedro Núñez Cantos Labrador, casado, vecino de la dicha ciudad.

Item, señaló otro solar en otra cuadra hacia la parte de Quito, para Pedro Núñez Cantos, casado, vecino de la dicha ciudad, calle en medio, del de dicho Antonio Nivelá y linda con otro de Hernando Morano, casado.

Item, señaló en la esquina de la plaza, a la banda de Quito, calle en medio de la iglesia Mayor otro solar para Alonso de Marchena, y por otra parte calle en medio del solar de la fundición.

Item, señaló dos solares a Gonzalo de las Peñas, casado y vecino y Alcalde Ordinario de la dicha ciudad, en la esquina de la plaza, hacia la parte de los depósitos, calle en medio de los solares de las casas del Cabildo y Audiencia y cárcel, y por la otra parte calle en medio solares de Su Merced del dicho Señor Gobernador.

Item, señaló y nombró otro solar para Alonso Durán, calle en medio de la cuadra del dicho Gonzalo de las Peñas, hacia la parte del Levante y calle en medio del solar de Alonso de Zamora sastre, casado, vecino de la dicha ciudad.

Item, señaló otro solar para Alonso de Zamora, sastre, casado, en otra cuadra, calle en medio de un solar de Alonso Durán, por una parte, y por otra parte calle de Santa Ana, y por otra solares del dicho señor Gobernador, calle en medio.

Item, señaló en otra cuadra un solar a Alonso García de Orellana, casado, vecino de la dicha ciudad, y el cual dicho solar está en la esquina del dicho cuadro de la calle que va a dar a la mar, y por otra parte calle en medio, solares del dicho señor Gobernador.

Item, señaló otro solar a Diego González del Barco, casado, Escribano público y del Cabildo de la dicha ciudad, a la parte de la ribera del río, y alindada con solares del dicho señor Gobernador, calle en medio, por una parte, y por otra la calle que va a dar a la ribera del río.

Item, señaló dos solares a Antonio Saumartín vecino de la dicha ciudad, que alinda por una

parte con solar de Alonso Zamora, calle en medio, y por otra parte solar de Alonso García de Orellana, calle en medio, y por otra parte solares del dicho señor Gobernador, calle en medio. Y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos.— Gil Ramírez Dávalos.— Ante mí, Antón de Sevilla.

Este dicho día, mes y año suso dicho, por presencia de mí el dicho Escribano y testigos, Su Merced del dicho señor Gobernador señaló y nombró un solar a Andrés Pérez de Luna, vecino y Regidor de la dicha ciudad, en la cuadra son los dos solares de Gonzalo de las Peñas, linde con ellos, y por la otra parte alindan con solares de Su Merced del dicho señor Gobernador, calle en medio, y por otra parte con solar de Alonso Durán, calle en medio, Testigos los dichos; y lo firmó de su nombre.— Gil Ramírez Dávalos.— Ante mí, Antón de Sevilla.

En este día, Su Merced del dicho señor Gobernador nombró y señaló un solar a Sebastián

de Palacios, que alinda con solares de Alonso García de Orellana, por la una parte, y por la otra parte, con la de la cuadra de San Francisco, calle en medio; y lo firmó de su nombre.— Gil Ramírez Dávalos.— Ante mí, Antón de Sevilla.

Item, señaló a Hernando de Moreno vecino de la dicha ciudad, un solar que está en una cuadra detrás de la iglesia, hasta la banda de Quito, que alinda con solar de Pedro Núñez Cantos, pared en medio, y con dos calles reales, por otras dos partes del dicho solar.

Item, señaló otro solar que está en la cuadra de la esquina de la plaza, a la parte de la ciudad de Quito, calle en medio, de la iglesia Mayor, a Rodrigo Arias de Mancilla, que alinda por una parte con solar de Alonso de Marchena y con dos calles reales por otras partes; y lo firmó de su nombre.— Gil Ramírez Dávalos.— Pasó ante mí, Antón de Sevilla".

Cuenca 12 de Abril de 1957.



Consejo Provincial del Azuay 1957

Presidente: Dr. Leopoldo Severo Espinosa Valdivieso.

Vicepresidente: Sr. Cornelio Melo Crespo

Consejeros: Dr. Julio Torres Linare

Dr. Luis Guillermo Peña Delgado

Dr. Francisco Alvarado Cobos,

Dr. Arturo Camacho Vélez,

Dr. Julio Muñoz Borrero,

Sr. David Hurtado Ramirez,

Sr. Rafael Izquierdo Hinostroza.

Secretario: Sr. Juan Cordero Tamariz.

LA DIRECCION DE CORREOS

RECOMIENDA QUE:



- a) escriba la dirección en caracteres latinos y ponga al lado derecho utilizando al efecto el largo del sobre en forma de no ocupar el espacio necesario para las anotaciones o marbetes del servicio;
- b) ponga en letras mayúsculas los nombres de la localidad y del país de destino;
- c) indique la dirección de una manera precisa y completa, con el fin de que el encaminamiento del envío y su entrega al destinatario puedan efectuarse sin pesquisas;
- d) coloque las estampillas o las marcas de franqueo en el ángulo derecho superior, del lado de la dirección;
- e) indique el nombre y domicilio del remitente, ya sea en el anverso del lado izquierdo y en forma que no se confunda con la dirección, ni ocupe el lugar reservado para las anotaciones o marbetes del servicio, o bien en el reverso;
- f) acondicione sólidamente sus envíos, especialmente los destinados a países lejanos;
- g) agregue la palabra "CARTA" en el lado de la dirección de aquellas cartas que, debido a su volumen o acondicionamiento, pudieren ser consideradas como envíos de otra naturaleza;
- h) en lo que se refiere a los envíos expedidos a tarifa reducida, indique por medio de anotaciones tales como: Papeles de negocios "Papiers d'affaires", Impresos "Imprimés", Impresos a tasa reducida "Imprimés á taxe reduite", Muestra "Echantillon", etc., la categoría a la cual pertenezcan.



Palacio de Comunicaciones

- Quito -



En la parte Central del mejestuoso Palacio de Comunicaciones, funciona la Dirección General de Correos y las diversas Secciones del Servicio Postal en la Capital de la República, que día a día se incrementa la atención al público, por la confianza que en el ha depositado, durante los últimos años de reestructuración Postal en el Ecuador.





Impreso en los Talleres Gráficos de la

EDITORIAL "LA UNION CATOLICA" C. A.

Avenida 10 de Agosto N° 360

Casilla: 3117

Quito - Ecuador

